



# CORTS VALENCIANES

**DIARI DE SESSIONS**

**DIARIO DE SESIONES**

Número 37

I Legislatura

Any 1984

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES**

**SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 25**

**PRIMERA REUNIÓ**

**CELEBRADA EL DIA 19 DE SETEMBRE DE 1984**

---

## SUMARI

---

Comença la sessió a les 17.40 hores. (Pàg. 1.042.)

El M. E. Sr. President declara obert el Període de Sessions tot comunicant a S. S. que durant les vacances parlamentàries no ha estat necessària la convocatòria de la Diputació Permanent. (Pàg. 1.042.)

1.º punt de l'Ordre del Dia: Debat sobre la declaració de política general realitzada pel M. H. Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 1.042.)

Intervenció del M. H. Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 1.042.)

Se suspén la sessió a les 19.06 hores. (Pàg. 1.053.)

## ORDRE DEL DIA

- 1.ª Debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat de conformitat amb l'article 50, de la Llei de la Generalitat Valenciana 5/1983, de 30 de desembre, de Govern Valencià.
- 2.ª Designació dels Il·lustres Senyors Diputats que han de formar part del Consell Assessor de RTVE a la Comunitat Autònoma, en compliment d'allò establert a l'article 7.1 i la Disposició Final Primera, de la Llei de la Generalitat Valenciana 3/1984, de 6 de juny, de Creació i Regulació del Consell Assessor de RTVE a la Comunitat Valenciana (D. O. G. V. número 169, de 12 de juny de 1984).

### SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES DEL DIA 19 DE SETEMBRE DE 1984

Comienza la sesión a las 17.40 horas, bajo la presidencia de D. Antonio García Miralles.

EL SR. PRESIDENT: La Presidència accepta la oferta de serveis de les Corts i declara obert el període de sessions. D'acord a l'article 53 del Reglament, tinc que comunicar a la Cambra que, durant les darreres vacances parlamentaries, no ha estat necessaria la convocatòria de la Diputació Permanent.

Entrat ja en el primer punt de l'orde del dia, «Debat sobre declaració de política general», té la paraula el Molt Honorable President de la Generalitat, En Joan Lerma i Blasco.

EL M.H. SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Molt Excel·lent Señor President, Señoras y Señores Diputados:

Tengo el honor de comparecer ante SS.SS. por segunda vez en este año, para abrir un debate parlamentario sobre política general en la Comunidad Valenciana.

La primera intervenció, que tuvo lugar en febrero pasado, respondía a la clara voluntad de mi Gobierno de informar a las Cortes y, a través de ellas, al Pueblo Valenciano, de la situación de la Comunidad Valenciana en su conjunto y someter a discusión las soluciones apuntadas.

Por ello y a petición propia, comparecí ante estas Cortes con ocasión de la reanudación de los trabajos parlamentarios. El carácter global del informe que entonces presenté, y que en buena parte sigue hoy vigente, nos permitirá ahora perfilar algunas cuestiones entonces enunciadas.

A sólo seis meses de aquel informe y coincidiendo esta vez con la apertura del período de sesiones, me propongo completar aquella información, abriendo un nuevo debate que espero sea todo lo enriquecedor y constructivo que merecen los intereses del pueblo al que representamos.

Comparezco con la intención de exponer a SS.SS. mi opinión y la del Gobierno Valenciano sobre el estado de nuestra Comunidad, englobándola en dos grandes epígrafes: la política de transferencias necesaria para la realización de nuestros fines y la situación económica en la que se inserta la dura realidad de nuestra gestión.

Es necesario insistir en una cosa quizás hartó sabida. El Estado de las Autonomías aún está por construir. Si bien hemos avanzado en el desarrollo de nuestra autonomía (y tal vez nosotros hayamos contribuido con nuestro optimis-

mo a crear la conciencia de que ya era el final), nuestro camino por el contrario no ha terminado, sino que acaba ahora mismo de comenzar.

Como representantes que somos del Pueblo Valenciano, en esta Cámara, hemos de ser conscientes y hemos de transmitir a nuestros representados confianza sobre el proceso que estamos viviendo, no ausente de realismo ante los grandes temas que en un futuro que deseamos próximo cerrarán el proceso de institucionalización del Estado de las Autonomías y lo concretarán en cada una de las realidades políticas de las diferentes Comunidades Autónomas. Me refiero por supuesto a la culminación del proceso de transferencias y al sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas.

Me permito recordar a SS.SS. que recientemente hemos cumplido un año de Gobierno Autonomico; del que sólo mencionaré de pasada un balance político para, posteriormente, centrar mi atención en el tratamiento de lo que hoy son los temas de la actualidad autonómica, para concluir explicitando el modelo autonómico que hemos querido desarrollar.

A la hora de rendir cuentas ante esta Cámara de nuestra labor de Gobierno no podemos pasar por alto que nuestra Comunidad está inserta en una realidad común, la española, de cuya dinámica no es posible prescindir.

Y respecto a esta realidad española hay que decir, si queremos hacer honor a la verdad, que hace dos años su situación se caracterizaba por la existencia de un poder político débil y que esto tenía una traducción inmediata en un clima de amenaza permanente a la democracia, y en una política gubernamental contradictoria y falta de decisión, y que ello suponía un freno a las tareas de renovación y modernización social, un obstáculo a la construcción del Estado de las Autonomías diseñado por la Constitución, una incapacidad para afrontar la crisis y frenar el deterioro económico, y especialmente el de los sectores menos favorecidos de la sociedad, y una política exterior sin matices que llevó a una precipitada adhesión de España a la OTAN, tomada sin ningún tipo de negociación previa y sin una explicación adecuada a la opinión pública.

Aunque las consecuencias de aquella situación perduren todavía, el éxito más importante es que muchas de aquellas cosas han desaparecido ya de la escena política y, afortunadamente, también de nuestra memoria.

A pesar de todas las dificultades, a pesar de lo utópico que pudieran parecer entonces algunas propuestas, a pe-

sar de que no ha transcurrido el tiempo suficiente como para que todo lo hecho se pueda ver en forma de fruto acabado, hoy nos encontramos con una situación nacional diferente, por supuesto, en la que ha desaparecido la tensión que la amenaza involucionista ejercía sobre la sociedad; en la que se han dado pasos decisivos para afrontar y superar la crisis económica siguiendo la única línea posible: la de reestructurar nuestra economía, coger el tren de la revolución tecnológica y modernizar las estructuras, incluidas las del Estado, adecuándolas progresivamente a la demanda de la sociedad y profundizando en el marco de las libertades. Se han logrado asimismo avances indiscutibles en la lucha antiterrorista y se ha corregido el anterior alineamiento sin matices en política exterior, mediante una actitud que compagina nuestra pertenencia al Mundo Europeo Occidental con un margen de autonomía, que nos ha permitido llegar a las últimas fases de la negociación con la Comunidad Europea y a una situación más favorable para tomar iniciativas propias en el ámbito internacional.

Este es, Señorías, el marco en el que se inserta la realidad valenciana y la labor llevada a cabo por el Gobierno.

El balance que a grandes rasgos se esboza ante SS.SS. llena unos densos meses de Gobierno valenciano. Un año donde ha habido necesidad de trabajar intensamente y en el que, por otra parte, hemos sido testigos de cambios que no dudo en calificar de decisivos.

En este año hemos cubierto un apretado calendario legislativo; elaboramos, aprobamos y pusimos en práctica los primeros Presupuestos autonómicos y hemos comprobado algo que es aún más significativo: el rápido y progresivo enraizamiento de la Generalidad, del conjunto de las instituciones autonómicas, que el pueblo valenciano va reconociendo ya como la expresión de su autogobierno.

Nos propusimos obtener las transferencias, asumiendo las competencias con el máximo rigor en cuanto a su gestión, desarrollar la legislación y las instituciones que prescribe el Estatuto y diseñar un Programa Económico Regional basado en la programación participativa y en una Administración autonómica dinámica y eficaz.

Hoy podemos decir que contamos con una Administración que, a pesar de no estar plenamente desarrollada, vive ya, día a día, de la realidad de los problemas sociales valencianos y actúa no sólo en el marco de sus competencias, sino también estimulando el funcionamiento de la Administración del Estado, en relación con los problemas de nuestra Comunidad.

En cuanto al desarrollo de la Administración, han sido ya abordados los problemas de diseño que atañen a la estructura, organización y personal de la misma; nuestro Proyecto de Ley de Función Pública será en breve remitido a estas Cortes. Al mismo tiempo, se ha creado el Instituto Valenciano de la Administración Pública, con la doble función de selección y formación de personal, y de estudio y análisis científico de las organizaciones públicas.

En esta misma línea se han iniciado ya diversos procedimientos de selección de personal, con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad,

con el fin de atender las necesidades más inmediatas, hasta tanto el mencionado Proyecto de Ley establezca la regulación definitiva en esta materia.

Uno de los objetivos básicos de nuestra acción de Gobierno ha sido, sin duda, la laboriosa, tarea de consolidar las Instituciones de autogobierno valenciano.

Y en esta consolidación han jugado un papel esencial estas Cortes, pieza fundamental de la Autonomía, como máxima representación del Pueblo valenciano.

Ha habido una relación cada vez más completa y activa entre esta Cámara y la Sociedad, quien, en definitiva, es la que ha de juzgarnos con su voto, en el ejercicio de sus derechos soberanos.

Las iniciativas legislativas del Consell en este período las voy a dar por conocidas de todos y me limito a señalar el ritmo de tales iniciativas y la agilidad desplegada en los trabajos parlamentarios, como lo atestiguan esas catorce importantes leyes que esta Cámara ha ido aprobando.

En el ejercicio que ahora comienza, el Consell pretende por su parte proseguir en esta dinámica legislativa y puedo anunciarles que, a partir de esta reapertura y durante los próximos meses, presentaremos un conjunto de proyectos que consideramos prioritarios, tanto para completar el proceso de institucionalización autonómica como para llevar a la práctica nuestros compromisos de Gobierno.

Entre estos proyectos destacan los que se relacionan con los símbolos de la Generalidad, los Consejos Escolares, el Presupuesto de 1985, la Ley de Función Pública Valenciana, la defensa del consumidor y el usuario, la regulación del Régimen de Cooperativas, o la conservación del Patrimonio, entre otros.

Junto a estos Proyectos legislativos, el Consell piensa presentar a discusión y consideración de esta Cámara el Programa Económico Regional.

Estimamos necesaria, y hemos tomado medidas para incrementarla progresivamente, la presencia de nuestra Comunidad en el resto de España y en importantes iniciativas internacionales promovidas por organismos tales como el Parlamento Europeo, la UNESCO o la Oficina Intergubernamental de Informática, y que representan serios esfuerzos para la solución de problemas comunes de las regiones y culturas del ámbito europeo y mediterráneo.

En este sentido, me referiré a la Conferencia de Regiones de la Comunidad Económica Europea, organizada por el Parlamento Europeo el pasado mes de enero, a la que asistimos y en la que se estudiaron materias como la democratización de la política regional, el desarrollo equilibrado de las regiones y la autonomía regional, entendida como capacidad real de tomar decisiones políticas y no d actuar como simple delegación de poderes.

No era mi objetivo relatar todas y cada una de las intervenciones, de los proyectos que han sido realizados o de los proyectos que están en marcha. Pero antes de entrar en el capítulo del estado real de las transferencias me detendré, con cierto detalle por su importancia, en la Reconversión Industrial como ejemplo del sentido de responsabilidad y de cumplimiento de los compromisos que mi Gobierno ha asumido.

Altos Hornos del Mediterráneo, como es sabido, no era competencia de la Generalitat, pero es evidente que el conflicto ha supuesto una seria dificultad para esta Institución, en la medida en que dicho conflicto ha permitido sembrar dudas respecto a la utilidad de la misma.

En este contexto, la Generalitat ha orientado sus actuaciones a poder intervenir directamente en solucionar los efectos —los positivos están claros, el mantenimiento del nivel de empleo— de la reconversión.

— Mediante la creación de instrumentos propios adaptados a la realidad industrial valenciana.

— Coordinando las actuaciones emprendidas con aquellas otras que configuran la política industrial de la Nación, en un esfuerzo por adaptarlas a nuestras características concretas y evitando duplicidades en el empleo de los recursos disponibles.

Los resultados obtenidos de esta política pueden ser importantes y nos permiten afrontar los próximos años con experiencia suficiente. Una experiencia seguramente excepcional, como voy a describir, es la que se ha desarrollado en la zona de preferente localización industrial del Camp de Morvedre.

Con el fin de paliar esos efectos negativos derivados de la reconversión de la industria siderúrgica en nuestro territorio, el Gobierno de la Nación, de acuerdo con la Generalitat Valenciana, declaró el área del Camp de Morvedre Zona de Preferente Localización Agroindustrial, mediante los correspondientes Decretos de fecha 28 de septiembre de 1983.

Tales normas contenían tanto los beneficios a conceder a las industrias que se localizará en el área como los órganos de gestión y control de los proyectos, hecho éste que constituía una novedad e inspiró posteriormente el modelo de funcionamiento de los órganos rectores de las zonas de urgente reindustrialización, previstas en la Ley de Reconversión y Reindustrialización.

De dichos órganos, la Comisión de Promoción, en la que participan al mismo nivel las Administraciones Central y Autonómica y la Gerencia, tras su constitución en Valencia en noviembre de 1983, desarrollaron una intensa labor de promoción de la zona y de captación de empresas, fruto de la cual fue la presentación, en breve plazo de tiempo, de 110 Proyectos de industrias solicitando su instalación en la mencionada área.

La decidida voluntad de crear un entramado industrial sólido y con perspectivas de viabilidad a medio y largo plazo, impuso el análisis individualizado de cada uno de los proyectos presentados, estudiando diversos parámetros con el rigor debido a la limitación, en primer lugar, de los recursos y, en segundo lugar, a la limitación del empleo de los fondos públicos.

Los trabajos de ambos organismos se han desarrollado con notable rapidez, instando a otros departamentos implicados a la agilización en los trámites correspondientes. Ello ha supuesto que en un plazo inferior a un año se hallen en distintas fases de ejecución un total de 52 proyectos, que implican una inversión total de 20.163 millones de pesetas y la creación de 1.446 puestos de trabajo. Cua-

tro empresas están ya instaladas y diecisiete más en diversas fases de instalación.

Si partimos, por tanto, del compromiso adquirido por la Generalidad, podemos afirmar que dicho compromiso se está cumpliendo a ritmos y grados satisfactorios.

Respecto al acuerdo suscrito entre el INI y los trabajadores, es obvio que no está en manos de la Generalidad su cumplimiento, motivo por el cual no me voy a detener a analizarlo.

La creación de un número de puestos de trabajo, compromiso inicialmente adquirido y en vías de ejecución en el momento presente, no va a agotar las tareas de la Comisión de Promoción. Consideramos que éste es un instrumento válido en la consolidación de nuestra estructura industrial, en la modernización de nuestro aparato productivo y en orden a la creación de empleo. La labor de la Comisión de Promoción va a continuar en la misma línea, no desdeñando las oportunidades a nuestro alcance que contribuyan al relanzamiento de la economía valenciana.

Con esta orientación y al objeto de facilitar el acceso de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial a las ventajas del área, la Generalitat Valenciana ha creado recientemente la Sociedad para la Promoción de Instalaciones Industriales.

Voy a definir ahora cuál es el estado actual de las transferencias:

En atención a que, como SS.SS. conocen, ni el desarrollo de la Administración Autonómica ni la asunción efectiva de las competencias son procesos plenamente concluidos, es necesario clarificar la actual situación de la institución y su ámbito de actuación.

La capacidad real de la Administración Valenciana es, actualmente, algo más que la mitad de la operatividad final que estatutariamente le corresponde. Ello significa que, aunque estemos completando el proceso de transferencias, éste no ha terminado.

Es ahora cuando los problemas se hacen más evidentes. Problemas de valoraciones, problemas de interpretaciones, que no son más que reflejo de la trascendencia de las decisiones que se van a adoptar.

Ahora bien, hay que decir y es bueno decir cuáles son esos problemas, cuál su repercusión, para exigir a las partes afectadas por el proceso el interés y la decisión que los temas pendientes se merecen.

La política de la Generalidad se sitúa en un doble contexto, el de la situación económica general y el de la actuación de las restantes Administraciones Públicas, especialmente la del Gobierno de la Nación.

No podemos olvidar ninguna de estas dos referencias porque indican qué instrumentos de política económica, como la política fiscal en general, la política de gastos públicos y la política de rentas, deben de continuar en manos del Gobierno de la Nación, y tienen por tanto importantes efectos sobre la economía valenciana.

El primer problema que plantea la asunción de competencias es el de lograr que la Administración Valenciana gestione los servicios traspasados, mejorando de inmediato el nivel en que funcionaban bajo la Administración Central.

Esta es, en realidad, la primera de las expectativas que la Autonomía despierta, y que hemos de saber favorecer: la de poder ofrecer al ciudadano mejores servicios y menos inconvenientes en su gestión.

Para ello, es necesario contar con una Administración Autonómica eficiente, sin la cual no es posible la Autonomía.

Es por esto que el proceso de transferencias avanza paralelamente con el desarrollo de la Administración Valenciana, en la que hemos seguido la norma de ir diseñando la estructura y los medios necesarios para asumir las competencias, antes de que éstas se hayan transferido, y, hasta el momento, podemos afirmar que la Administración Valenciana no ha visto en absoluto desbordada su capacidad de gestión.

Hechas estas consideraciones, paso a exponer cuál es en este momento el estado de las transferencias que la Comunidad Valenciana tiene pendientes de recibir.

En el Ministerio de Industria y Energía, con los traspasos realizados a Turismo, a la correspondiente Conselleria, producidos el mes de julio pasado, sólo queda por negociar los servicios y medios correspondientes a determinados organismos autónomos dependientes de este Ministerio, traspasos que están pendientes a su vez de la reestructuración que en el Estado se tiene que hacer de estos organismos autónomos, algunos de los cuales presumiblemente van a desaparecer.

En el Ministerio de Economía y Hacienda no queda ninguna materia de negociar, ya que sobre el Servicio para la Recaudación de Tributos se ha llegado a un acuerdo definitivo que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros, por lo que falta únicamente el requisito de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Aunque ya existen los servicios, la Generalidad no los administra directamente por la razón antes indicada.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se encuentran pendientes de transferir el IRYDA, así como los Servicios de Semillas y Plantas de Viveros, de Defensa contra Fraudes y de Laboratorios Agrarios. Respecto a ICONA, ha sido ya aprobado el traspaso por la Comisión Mixta de Transferencias y resta el final del cálculo del coste efectivo de los servicios a transferir.

En el Ministerio de Sanidad y Consumo, y en materia de Sanidad, queda por transferir el INSALUD, a causa de su complejidad técnica por el elevado volumen de recursos y medios humanos que supone. No obstante, se han iniciado ya los trabajos preparatorios de la transferencia.

En el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo las transferencias en materia de carreteras han sido ya aprobadas por el Consejo de Ministros y están pendientes de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Por el contrario, ha resultado imposible alcanzar un acuerdo definitivo en materia de Urbanismo, basándonos en que la Generalidad interpreta que las materias de Urbanismo y Vivienda son competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma Valenciana, lo que sin duda constituye un motivo de discrepancia que está aún pendiente de resolver.

En Obras Hidráulicas se presenta una dificultad similar.

Es necesario decir, por otra parte, que estos hechos han condicionado inversiones que inicialmente estaba previsto realizar por la Generalidad.

En el Ministerio de Transportes la Generalidad ha planteado unas condiciones mínimas para el traspaso de FEVE, que hasta la fecha no han sido objeto de decisión definitiva.

Como SS.SS. conocen bien, FEVE es la empresa pública de ferrocarriles que registra el menor nivel de inversión de toda España, así como unos considerables déficits de explotación que sólo podrán subsanarse mediante un programa de financiación que contemple la transferencia de los recursos económicos necesarios.

En opinión del Consell, por tanto, la Comunidad Valenciana debe mantener la posición de no asumir la competencia mientras no se resuelva la forma de subsanar el déficit de explotación de FEVE, y así lo haremos en la nueva ronda de negociaciones que ahora ha comenzado.

En el Ministerio de Educación y Ciencia la negociación de Universidades e Investigación, capítulo decisivo para nuestra Autonomía, se encuentra en sus últimas fases, con posibilidades de cerrar rápidamente un acuerdo global.

Pendientes de su resolución definitiva quedan algunos capítulos, tales como el traspaso de ocho Centros de Formación Profesional, la gestión de subvenciones del Estado y las becas y ayudas al estudiante, necesitados de adecuadas soluciones de tipo técnico.

Sin embargo, se aumentarán las plazas escolares este año en los Centros públicos en un nivel tal que en Preescolar se crearán 3.922 plazas; en EGB, 5.400; en Educación Especial, 270; en BUP y COU, 3.000; en Formación Profesional, 2.500; en Enseñanzas Especializadas, 2.451, y en Educación Permanente de Adultos, 10 centros específicos para este menester.

Se ha creado ya un mayor número de plazas para los profesionales de la enseñanza y aumentaremos respecto al año pasado en 1.454 los enseñantes, y quedará, por tanto, establecida la relación profesor-alumno ahora en 1 profesor por cada 32 alumnos.

En este curso, asimismo, el valenciano se extenderá a COU y se iniciará progresivamente su introducción en las comarcas castellano-parlantes.

En el Ministerio de Cultura no se han firmado todavía los convenios de colaboración sobre la gestión de Museos, Bibliotecas y Archivos.

Por otra parte, hemos planteado la participación en el fondo de protección a la Cinematografía, a fin de poder realizar las competencias transferidas, que carecen de la correspondiente dotación presupuestaria.

Se ha planteado igualmente la necesidad de clarificar el tema de subvenciones a la cultura para el año 1985.

En el Ministerio de Trabajo las materias pendientes son: INSERSO, Expedientes de regulación y Fondos de protección al trabajo y Formación ocupacional. Las tres se encuentran en las fases finales de negociación.

En el Ministerio del Interior quedan por resolver los

capítulos de: Policía de Espectáculos; Asociaciones y Fundaciones; y Casinos, Juegos y Apuestas.

En cuanto a lo primero, se encuentra pendiente de publicación del Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, mientras persisten algunas dificultades en materia de casinos, juegos y apuestas.

En el Ministerio de Justicia, con posterioridad a la publicación del Decreto de Transferencias, se detectaron errores en los anexos correspondientes a la obra de Protección al Menor y diferencias entre las consignaciones presupuestarias transferidas y los costes reales de los servicios durante el año 1984. Afortunadamente aquí se está negociando ya la solución definitiva.

En el Ministerio de Presidencia, en cuanto a medios de comunicación social, se ha llegado ya a un acuerdo con la Administración Central en relación a la concesión de ayudas a la prensa, al régimen de concesión de emisoras de Radiodifusión social y al registro de empresas de Radiodifusión.

Estos son, Señorías, los capítulos pendientes de solucionar en lo que se refiere a la culminación del proceso de transferencias a nuestra Comunidad.

He mantenido repetidamente, y ahora reitero, la necesidad de que dicho proceso culmine en un plazo breve con excepción hecha, tal vez, del INSALUD.

Por otra parte, hemos manifestado nuestras diferencias en temas tan vitales como la financiación de las Comunidades Autónomas. Estamos frente a ciertas interpretaciones de la Ley Orgánica de Financiación que se pueden traducir en reducciones importantes del volumen de inversión pública de la Generalidad. Nos reafirmamos en los principios que inspiraron dicha Ley y somos conscientes de la necesidad de buscar nuevas fórmulas que hagan realidad en el futuro dichos principios.

Al Estado le preocupa, sin duda, el déficit y su financiación y a nosotros nos preocupa también esto y nos debe preocupar, además, la financiación de la Comunidad Autónoma. La solución definitiva debe pasar sin duda por buscar fórmulas que hagan compatibles ambas cuestiones.

Como se puede comprobar, se han apuntado sólo los problemas que hay en relación con las transferencias. Es obvio, sin embargo, que se ha experimentado una aceleración sustancial en el proceso autonómico, al tiempo que se establecía rigor en el mismo, incorporando una metodología para el cálculo del coste efectivo de los servicios transferidos, lo cual nos ha permitido obtener valoraciones definitivas en la mayoría de los casos y poner en marcha los sistemas de financiación previstos en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, somos conscientes de que es necesario mantener esa política de aceleración, sin precipitaciones, pero también sin demoras que son innecesarias, a fin de cerrar definitivamente el deslinde competencial iniciado por la Constitución y protegido por nuestro Estatuto de Autonomía, que debe culminar ya en los Decretos de transferencias pendientes.

No hay que olvidar, y ello es importante, que en tanto no culmine el proceso de transferencias no podrá tener lu-

gar la necesaria reestructuración de las Administraciones Públicas afectadas, objetivo en el que se hallan comprometidos tanto el Gobierno de la Nación como, por supuesto, el Gobierno Valenciano.

En lo que a la Generalidad corresponde, estamos decididos a poner los medios para dar en lo inmediato este empuje final a las transferencias que nos quedan pendientes.

De esta forma, la Comunidad Valenciana habrá asumido las competencias de nuestro Estatuto de Autonomía que la insertan, sin duda, en el bloque de las Comunidades que, sin perjuicio del proceso formal para acceder a la Autonomía, han obtenido en sus Estatutos techos competenciales máximos, hasta el extremo que estatutariamente no se puede ya hablar con rigor de autonomías históricas y no históricas.

Entraré ahora a valorar la situación económica.

La presencia de la Generalidad Valenciana en el conjunto de las Administraciones Públicas, y la profundización del proceso de transferencias, la han colocado en el centro de las expectativas de respuesta a los problemas que tiene planteados nuestra Comunidad.

El Gobierno Valenciano, salido de las primeras elecciones autonómicas, es plenamente consciente de que su responsabilidad en la consolidación de nuestras instituciones de autogobierno está estrechamente ligada a su capacidad de hacer que la Generalidad contribuya eficazmente a resolver nuestros problemas económicos. Ello exige, sin embargo, una tarea de clarificación ante los ciudadanos respecto a cuáles son las áreas específicas de actuación de la Administración Autonómica, y cuáles son los ámbitos de responsabilidad de las diferentes Administraciones Públicas. Sólo teniendo en cuenta el tipo de funciones que la Constitución y el Estatuto de Autonomía atribuyen a cada Administración será posible practicar un exigente realismo en la asunción de los compromisos, Y sólo desde ese realismo será posible, mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos, asentar la confianza definitiva en nuestras instituciones.

La madurez política de la ciudadanía en un régimen democrático no perdona las promesas que no intentan al menos cumplirse y los ciudadanos valencianos esperan más del rigor en los planteamientos y resoluciones de sus gobernantes que de la abundancia o la espectacularidad de las promesas que se hagan.

En el último año, la Administración Autonómica ha ampliado de forma importante el volumen de sus competencias y, paralelamente, su conocimiento de los problemas específicos de cada área. Sobre la base de ese conocimiento detallado de la realidad, ha elaborado un documento en el que se contempla el conjunto de actuaciones que, a la vista de los problemas existentes, la Generalidad va a llevar a cabo para contribuir a paliarlos o a eliminarlos. El Programa Económico Regional define las líneas maestras de la política económica de la Generalidad para la presente legislatura y precisa los compromisos que con nuestros recursos vamos a poder asumir.

La economía valenciana, cuando ha transcurrido algo más de un año desde que comenzara su gestión el Gabinete

surgido de las elecciones del 83, presenta una situación en la que coexisten graves problemas, con signos inequívocos de recuperación económica, que, en algunos aspectos, presentan una mayor intensidad que en el resto de la economía española. No deben exagerarse las diferencias, porque, en el análisis de los problemas de nuestra economía y en el diseño de las políticas para responder a los mismos, no puede olvidarse nuestra incuestionable inserción en el sistema económico español y la dependencia de éste respecto de la economía mundial.

Así, en un contexto de moderada pero clara recuperación de buena parte de las economías occidentales, el diseño de la política económica hecho por el Gobierno de la Nación está permitiendo el acercamiento de la economía española, y dentro de ella la valenciana, con algunas características especiales, a ese tren de la recuperación que no debemos dejar escapar.

Los objetivos macroeconómicos definidos para la economía española para 1984 perseguían la recuperación de la demanda aprovechando el impulso del sector exterior, y optaban por abortar decididamente el proceso inflacionista, proponiendo significativos sacrificios, como vía para mejorar la situación, de las empresas e inducir la reactivación de la inversión. De esta estrategia de reducción de la inflación debería además desprenderse una caída en los tipos de interés, que se está produciendo en estos últimos meses, la cual se sumaría de forma significativa a los estímulos para el relanzamiento de la inversión privada.

El esquema descrito hacía previsible ciertas consecuencias sobre la economía valenciana: su orientación exportadora marcaría más intensamente los efectos favorables del tirón de la demanda exterior, y su especialización en productos de consumo se resentiría de la moderación salarial, pues los mercados internos de estos bienes aparecerían deprimidos. La resultante de estos dos vectores principales, de signo distinto, determinaría el efecto de la política adoptada.

El notable grado de cumplimiento en los objetivos macroeconómicos mencionados, alcanzándose durante el primer semestre del año una tasa de crecimiento del 3,5 %, un punto más de lo previsto inicialmente, se está reflejando en la evolución de la economía valenciana de forma satisfactoria, como muestran los indicadores disponibles de nivel de actividad. El consumo de energía eléctrica industrial ha crecido durante los siete primeros meses del año 1984 un 5,2 % respecto del mismo período del año anterior, y los perfiles de la encuesta de opiniones empresariales sobre la evolución de la producción y la cartera de pedidos a lo largo de los últimos doce meses son claramente más favorables que en los años anteriores.

Junto a ello, los sectores industriales valencianos han participado de la extraordinaria expansión de las exportaciones, y los servicios relacionados con la hostelería han participado del crecimiento de la demanda, asociada a una buena temporada turística.

La demanda privada de inversión presenta también resultados alentadores y ha iniciado una evolución favorable en la Comunidad Valenciana. Muy posiblemente la recu-

peración del excedente empresarial y el relanzamiento de la demanda externa están contribuyendo positivamente a dinamizar el comportamiento de la inversión.

Y ello es, sin duda, muy importante porque sólo mediante un relanzamiento de la misma a niveles elevados y durante períodos largos de tiempo será posible combatir de manera eficaz el desempleo y asentar sobre bases firmes —nuevas tecnologías y competitividad— nuestro futuro económico. Es de esperar que la caída en los tipos de interés iniciada en julio y confirmada en el mes de septiembre, al aliviar la tensión existente en los costes financieros de las empresas, sea un factor adicional que haga también sentir sus efectos favorables sobre la inversión, a pesar de la opinión contraria que han mantenido algunas voces de la Banca.

El realismo al que antes me refería obliga ahora a constatar que los múltiples indicios de relanzamiento de la actividad económica valenciana se ven ensombrecidos por la evolución de los indicadores de desempleo. Es cierto que nuestras tasas de paro se sitúan ligeramente por debajo de la media nacional. Es cierto que a lo largo del año 1984 la economía valenciana ha comenzado a generar empleo neto positivo, siendo mayor ahora el número de ocupados que a finales de 1983. Es cierto que en las provincias de Alicante y Castellón dicha generación de empleo neto aparece más consolidada y alcanza a distintos sectores, siendo la provincia de Valencia la que presenta una evolución más negativa. Pero, en cualquier caso, todo ello no evita que el paro deba ser considerado como el problema más grave de nuestra Comunidad y, por consiguiente, el objetivo de la política económica prioritario del Gobierno Valenciano.

El volumen de la bolsa de desempleo acumulada en la Comunidad Valenciana es tan importante que no pueden esperarse reducciones espectaculares de la misma en un corto espacio de tiempo. Pero sí es necesario diseñar una estrategia de actuación a medio plazo, que favorezca la paulatina reducción de la desocupación. Esa estrategia no puede ser otra que la de favorecer el relanzamiento de la actividad económica y la consecución de una nueva etapa de crecimiento estable a tasas relativamente elevadas. Mientras la producción no crezca más rápidamente que la productividad, no habrá empleo. Y no debemos caer en el error de entender que detener el crecimiento de la productividad favorecerá el empleo. A medio plazo, favorecería la pérdida de competitividad y el estancamiento.

Es, pues, imprescindible optar por la modernización, y ese es el gran objetivo que el Gobierno de la Generalidad propone a los agentes económicos y sociales, a la sociedad valenciana, para los próximos años. El reto fundamental para la economía valenciana en la segunda mitad de la década de los ochenta es éste: completar y profundizar su modernización. Ello significa, en primer lugar, hacer frente a una profunda transformación de su estructura productiva, para adaptarla satisfactoriamente a las nuevas circunstancias derivadas de la crisis económica y al desafío de la entrada en la Comunidad Económica Europea. Pero en estrecha relación con las transformaciones económicas, la modernización debe alcanzar a las instituciones sociales,

de modo que se vaya configurando un marco más propicio para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

El concepto de modernización, insisto, presenta en la actualidad multitud de connotaciones, pero en lo esencial comporta la necesidad de hacer una verdadera transformación, en la forma de enfrentar los fenómenos sociales típicos de nuestra década, que no son los mismos que los de las décadas anteriores. Y comporta un compromiso de encontrar soluciones de progreso que ayuden a acortar las distancias que nos separan de las sociedades avanzadas europeas.

Porque, en efecto, dada nuestra dependencia comercial de Europa, hablar de mercados valencianos es hablar sobre todo de la Comunidad Económica Europea, y hablar de la Comunidad Europea es plantearse seriamente el desafío de esta ola de modernización e innovación que atraviesa todo el mundo civilizado.

Hay que decir que no es un problema simple, sino un problema a afrontar, sin excusas, en toda su complejidad.

Los estudios más serios alertan sobre la necesidad de encontrar, para cada sociedad, el nivel tecnológico que le corresponde, ya que la necesaria introducción de nuevas tecnologías puede afectar seriamente el nivel de empleo, si no van acompañadas de apropiados mecanismos compensatorios.

En la actualidad se puede ver claramente que las regiones de industria tradicional, a muchas de las cuales se las conoce ya como regiones-problema, tienen mayores dificultades para sumarse a la ola innovadora, mientras que nosotros, con una estructura más equilibrada entre agricultura, industria y servicio, tenemos probablemente mayores posibilidades de adaptación de cara al futuro.

Pero se trata de posibilidades que los valencianos debemos convertir en realidades, removiendo los obstáculos que frenan el acceso de nuestra Comunidad al tipo de innovaciones y nuevas técnicas que necesita y, sobre todo, la receptividad de los agentes económicos hacia las mismas.

El Gobierno valenciano entiende que la consolidación de nuestra Autonomía puede ser el gran instrumento institucional de la modernización económica y social de la Comunidad. Por ello, he querido prestar especial atención a la valoración conjunta de las diferentes actuaciones a realizar, para definir cuidadosamente sus objetivos prioritarios. Es por esto que, al definir su estrategia a medio plazo en el terreno económico, el Gobierno Valenciano ha querido convocar a las organizaciones sindicales y empresariales a la discusión del Programa Económico Regional. Y lo va a remitir a las Cortes Valencianas porque entiende que los objetivos perseguidos y los instrumentos utilizados para alcanzarlos pueden suscitar un acuerdo básico que contribuya eficazmente a la tarea de sumar esfuerzos a la hora de resolver nuestros problemas, y recuperar nuestra identidad como pueblo, trabajando en torno a dichos objetivos comunes.

Esos objetivos no pueden ser otros que la elevación del nivel de ocupación existente, a través de un crecimiento de

la renta de la riqueza, lo suficientemente importante para conseguir, mediante el trabajo, unas condiciones dignas de vida de la totalidad de los ciudadanos valencianos. El acceso de todos los ciudadanos a niveles de bienestar individual y colectivo más elevados será más rápido y menos conflictivo cuanto mejor se consiga conjugar un alto ritmo de crecimiento económico con una política social avanzada. Este es un objetivo central del PER que responde a la convicción política, a diferencia de otras opciones conservadoras, de que es posible hacer compatible la defensa y mejora de determinados niveles de calidad de vida y progreso social con la solución de los problemas económicos.

Pero para alcanzar ese objetivo será conveniente que los agentes públicos y privados compartan la necesidad de graduar la intensidad con la que van a ser atendidas las diferentes expectativas e intereses. Por eso el Consell ha hecho explícito su esfuerzo por ordenar sus objetivos y prever sus posibilidades de actuación y ha propuesto al resto de las Administraciones Públicas y a los agentes económicos y sociales, un esfuerzo de coordinación y concertación.

La Administración Autonómica pretende, definiendo su programa a medio plazo, clarificar sus ámbitos de actuación e informar de sus intenciones. La definición de un plan de trabajo que haya de llegar hasta el final de la legislatura puede servir así para despejar incertidumbres y facilitar las decisiones de otros agentes públicos y privados. Ello es perfectamente compatible con la flexibilidad: que nadie espere de la programación de la Generalidad rigidez, sino simplemente visión de conjunto, anticipación y coordinación.

Está previsto que el Presupuesto anual sea el instrumento que permita detallar las actuaciones, vigilar la ejecución y revisar, si es preciso, los objetivos. Pero tampoco queremos caer en la trampa de la improvisación, que viene de la mano con frecuencia de la temeridad. La pretensión de que la Generalidad llegue con unos recursos limitados a todas partes y se haga responsable de problemas que no son de su competencia constituye una actitud irresponsable y una vía para impedir la consolidación de las Instituciones Autonómicas ante los valencianos.

El PER contempla, pues, un conjunto de programas de actuación que constituyen la respuesta del Gobierno Valenciano a los problemas planteados, teniendo en cuenta, por supuesto, que los recursos de los que previsiblemente dispondrá la Generalidad van a estar claros y delimitados.

Teniendo en cuenta estos elementos, la distribución de fondos realizada parte de considerar el desempleo como el más grave problema de nuestra sociedad, y se propone abordarlo, a la vez que responde a las obligaciones derivadas de las competencias asumidas, mediante actuaciones de tres tipos:

- Mediante los programas de fomento de empleo.
- Mediante el incremento, en un cien por cien, en la cuantía del programa de inversiones públicas.
- Y mediante el desarrollo de un conjunto de programas que pretenden contribuir a paliar el paro a través de la expansión de la actividad económica.



La responsabilidad que asumimos es la de dar respuestas eficaces a esas cifras escalofriantes del cuarto de millón de desempleados valencianos.

Ello pasa, en estos momentos, por abordar decididamente también, el problema de clarificar la magnitud real del desempleo. El pesimismo que provoca la evolución de estas cifras hoy en día en nuestro país es tal que no podemos ser insensibles a la pregunta generalizada de cómo es posible que determinados síntomas de reactivación sean acompañados de una evolución tan preocupante de las cifras de ocupados y desempleados.

Pero, si la respuesta a ese interrogante hay que encontrarla, además de en el crecimiento de la productividad, en la extensión de la economía sumergida, habrá que decir claramente que no es desde la competencia desleal y el clandestinaje, desde el fraude a la Seguridad Social y al Estado, y desde la inseguridad laboral, como hemos de modernizar este país. Y habrá que perseguir la subida a la superficie de las empresas y los puestos de trabajo sumergidos con la colaboración, por supuesto, de las organizaciones sindicales y empresariales, con un diseño de programas que lo estimulen de modo no traumático y apoyándonos también en la propia reactivación.

En éste, como en otros muchos temas, el esfuerzo por coordinar las actuaciones debe hacerse, en primer lugar, entre las diferentes Administraciones Públicas, clarificando las funciones que corresponden a cada una de ellas y los recursos con que cuenta.

A la Administración Autonómica no puede hacerse responsable de las acciones o las ausencias en materias en las que no es competente. La Administración Autonómica, especialmente mediante el plan de trabajo expuesto en el FER, quiere conseguir que los ciudadanos vean el conjunto de actuaciones públicas claramente, eficazmente orientadas a la solución de los problemas. Por eso propone un esfuerzo de coordinación a Ayuntamientos, Diputaciones y Administración Central, que debe suponer explicar a los ciudadanos las responsabilidades de cada Administración, y dejar a cada uno la tarea de ganarse su confianza.

Ello significa en absoluto que la Generalitat renuncie a la defensa del conjunto de los intereses valencianos. Al contrario; asume ese papel y quiere hacerlo eficazmente, demostrando, en primer lugar, su capacidad de administrar los recursos y las tareas que le competen en beneficio de todos. Por esa razón, el Gobierno Valenciano está seriamente preocupado por las consecuencias negativas que las actuales vías de financiación de las Comunidades Autónomas están teniendo para la Generalidad Valenciana.

Nuestro sentido de la responsabilidad nos ha hecho asumir la necesidad de controlar el déficit público, y practicar una política financiera de extrema prudencia. Nuestro sentido de la solidaridad nos hace apoyar los principios de redistribución en favor de las regiones más subdesarrolladas. Pero todo ello tiene que hacerse compatible con unos criterios de reparto de los fondos públicos que respeten el principio de suficiencia financiera de las Comunida-

des Autónomas. No se puede insinuar a la opinión pública que las Comunidades Autónomas son las responsables del déficit público. A los valencianos debemos decirles que la Generalidad Valenciana no ha generado ni una sola peseta de ese déficit.

Y debemos decirles también que durante quince años —el período para el que disponemos de cifras— las inversiones públicas realizadas en nuestra Comunidad han sido sensiblemente menores de lo que su peso en el conjunto nacional justificaría.

Las consecuencias de ello son una insuficiente oferta de muchos servicios públicos, precisamente en las áreas que ahora han sido transferidas a la Generalidad. Tenemos, por tanto, muchas cosas por hacer, necesitamos los recursos correspondientes, y vamos a trabajar para conseguirlos.

Pero, ni estamos dispuestos a adoptar posiciones irresponsables que comprometan en el futuro la salud financiera de la Administración Autonómica, ni estamos tampoco dispuestos a renunciar a los objetivos que nuestro Programa Económico Regional persigue.

Las competencias asumidas, la gravedad de las insuficiencias de la oferta de los servicios públicos de carácter social en la Comunidad Valenciana, y la decidida opción del Gobierno por desarrollar una política social avanzada, conducen a canalizar una parte importante del gasto al mantenimiento y la mejora de la oferta de los servicios sociales y muy especialmente los educativos y las obras públicas.

Sin embargo, y como consecuencia de la preocupación de la Generalidad por impulsar la modernización de las actividades productivas, ha sido necesario hacer compatibles los objetivos de carácter social con la asignación de importantes recursos y hacer posible una política agraria e industrial, comercial y turística, especialmente valencianas.

No voy a cansar a SS.SS. detallando aquí las cantidades asignadas a cada programa, ni los objetivos específicos que mediante los mismos se pretende conseguir. Considero suficiente destacar ante las Cortes Valencianas que, si bien nuestros recursos son limitados, tenemos en nuestras manos la posibilidad de cambiar de forma muy importante la situación deficitaria de nuestro sistema educativo, de la infraestructura cultural y de recursos sociales, del patrimonio artístico valenciano. Que vamos a abordar los problemas de nuestras Universidades, entendiendo que es muy importante conseguir un puente entre las actividades de investigación e innovación tecnológica y nuestras empresas.

Todo ello ha de ser tratado, sabiendo que, a largo plazo, el buen funcionamiento de los sistemas educativo y sanitario condiciona también sin duda el funcionamiento del sistema productivo.

Este programa de trabajo, cuyas precisiones obvio aquí, porque las Cortes Valencianas tendrán pronto conocimiento del documento del PER, se orienta, en lo que se refiere a las actividades productivas, a dar respuesta a

nuestros problemas, respetando la distribución de competencias en materia económica que la Constitución establece y la lógica impone. Una política económica específicamente valenciana debe tener en cuenta los recursos e instrumentos a su alcance y, en consecuencia, no puede pretender el manejo de los componentes de la demanda, sea ésta interna o externa, de consumo o de inversión, porque ello resulta inviable para cualquier Gobierno Autonómico. Sin embargo, sí que puede resultar eficaz la definición de una política de oferta, orientada a acelerar y facilitar la adaptación de nuestros sectores económicos a las nuevas circunstancias surgidas de la crisis.

Por ello, el PER orienta el gasto de la Generalidad hacia programas que contribuyan a:

- Romper con la atonía inversora todavía existente; el esfuerzo a realizar, a través de la inversión pública y la dinamización de la privada, ha de ser el vehículo de la introducción del progreso tecnológico, la mejora de nuestra competitividad y la creación de empleo.

- Orientar los recursos del sistema financiero de manera que contribuyan eficazmente a ese objetivo de relanzar la inversión.

- Proporcionar, en línea con lo que es habitual en las economías más desarrolladas, un conjunto de servicios a las empresas que incentive su modernización, prestando especial atención al tejido de pequeñas y medianas empresas valencianas.

- Ejecutar un Plan de obras públicas que contribuya también al relanzamiento de la inversión y a eliminar múltiples puntos negros que nuestro sistema de comunicaciones tiene y que amenazan la seguridad de los ciudadanos y la calidad de vida y, además, ponen obstáculos al desarrollo de las actividades productivas.

El conjunto de actuaciones que la Generalidad va a hacer en estos campos absorbe el 50 % de los recursos que el PER canaliza, y cerca del 60 % van dirigidos a esos programas de inversión.

El esfuerzo realizado ha de ser importante porque importantes son los objetivos propuestos. De ahí el interés del Gobierno Valenciano en hacer partícipes a los agentes sociales de su estrategia de modernización y lucha contra el paro. De ahí la oferta de concertación del PER; porque entendemos que un acuerdo con Sindicatos y empresarios en torno a las líneas básicas del Programa Económico Regional significa la colaboración de los interlocutores sociales en la consecución de los objetivos perseguidos.

El retraso de la entrada del PER en estas Cortes se debe a la clara voluntad de este Gobierno de proseguir en la vía de la negociación.

Otro de los grandes temas en nuestro horizonte para los próximos meses es, sin duda, el ingreso de España en las Comunidades Europeas. La economía valenciana tiene una fuerte dependencia de las economías de los países europeos de la Comunidad y, en consecuencia, la sensibilización en la Comunidad Valenciana por las consecuencias de la adhesión es muy importante. Después de varios años

de negociación, el momento de la adhesión parece cada vez más próximo, aunque aparezca siempre incierto, debido a los propios problemas internos comunitarios.

Desde la cumbre de Stuttgart de 1983, existe una vinculación entre el aumento de los recursos propios de la Comunidad y el acceso de España a esta unión. Pero los diferentes países europeos se están sirviendo de la nueva ampliación para mejorar o proteger sus intereses dentro de ella. Esto, unido a las dificultades que vienen asociadas a la crisis económica, ha frenado en diferentes ocasiones nuestro total proceso de integración.

Los negociadores comunitarios han aceptado la postura española de buscar que se cumplan las condiciones de reciprocidad, progresividad y equilibrio, que deben ser interpretadas desde la perspectiva general. Las negociaciones son, por supuesto, un asunto de Estado y no una competencia de las Comunidades Autónomas; no obstante, desde el inicio de mi mandato, he creado una Comisión de Seguimiento de las Negociaciones con la CEE, que ha mantenido múltiples reuniones con los diferentes sectores productivos para hacer llegar a la Secretaría de Estado para las Relaciones con la CEE los puntos de vista de nuestros intereses, sin menoscabo además de los diferentes contactos que todas las Consellerías han venido manteniendo con los respectivos Ministerios.

Sin embargo, en la situación actual existen algunos puntos de diferencia entre la CEE y España de gran importancia para nosotros.

En el terreno agrícola las mayores diferencias se centran en la calificación del sector hortofrutícola como sector sensible. La Comunidad Europea ha modificado su reglamentación interna, a través de un aumento de los precios de referencia, para proteger a los agricultores comunitarios de la competencia de las exportaciones de los países terceros.

La Comunidad Europea es autónoma para cambiar su propia reglamentación interna pero la introducción de modificaciones en este momento de las negociaciones viola, en cierto sentido, el principio inicialmente aceptado por ambas partes de no crear obstáculos a los intercambios hasta el mismo momento de la adhesión.

Es cierto que, una vez completado el proceso de adhesión, esta reglamentación será favorable para nuestros agricultores, que tendrán una mayor protección frente a otros países terceros, pero hasta que eso suceda las circunstancias van a ser más desfavorables.

Por ello es especialmente importante defender que durante el período transitorio la Comunidad aplique a España unos precios de referencia especiales para cumplir así el principio de la preferencia comunitaria, clave de la política agrícola común, y evitar en lo posible la aplicación de tasas compensatorias.

En cualquier caso conviene tener siempre presente que la política agrícola de la Comunidad Económica Española está específicamente orientada a proteger a los agricultores, que con la adhesión tendrán las ventajas derivadas de la aplicación de la política agrícola común y obtendrán, a

su vez, unas garantías en los precios y ayudas a través de la potenciación de las Asociaciones Profesionales Agrarias.

Por otro lado, las dificultades que acompañan a la negociación no deben hacernos olvidar que no existe otra alternativa válida para nuestras exportaciones, sobre todo para las exportaciones ya consolidadas y adquiridas, que el Mercado Común Europeo.

Con nuestros clientes enormemente concentrados en los países comunitarios, en caso de no adhesión, deberíamos soportar las consecuencias de la revisión del acuerdo del 70, lo cual supondría entrar en una zona de librecambio y proceder a un desarme arancelario sin contrapartidas.

No cabe duda que la entrada en la Comunidad Económica Europea va a obligar a los agentes económicos a estar atentos a las reglas de juego de una nueva Administración, la comunitaria. Pero la economía valenciana, que está ya de hecho en los mercados europeos, va a recibir, con la incorporación a la Comunidad Económica Europea, un impulso para su modernización, que hemos de conseguir asimilar en las mejores condiciones.

En el terreno industrial, la aplicación de un período transitorio de 7 años debe ser suficiente para adaptar la mayor parte de nuestros sectores a la competencia comunitaria. Las repercusiones variarán empresa a empresa, según cómo reaccione cada una de ellas al reto de la adhesión. Para facilitar la misma, el IMPIVA tiene previstas una serie de actuaciones puntuales, pero este interés de la Administración Autonómica por anticiparse eficazmente a las nuevas circunstancias — impulsando el desarrollo tecnológico, la cualificación de la mano de obra y la formación empresarial, la potenciación de las redes comerciales en el exterior, el diseño y la moda — no será suficiente si no encuentra en cada agrupación sectorial y cada empresa individual el interés derivado del convencimiento de que en este tema ha llegado, por fin, la hora de la verdad.

El Gobierno Valenciano es consciente de que, junto a muchas empresas que conocen ya los mecanismos que regulan el comercio con los países de la CEE, existen en nuestra Comunidad muchas otras, pequeñas y medianas, ancladas en el mercado nacional y ajenas a las consecuencias de la adhesión. Y entrar en la CEE significa también que las empresas europeas entran en nuestros mercados y que éstos pasan a ser parte del Mercado Común.

Es por tanto necesario anticiparse al futuro, informarse, formarse. Todo ello pretende impulsarlo la Generalidad, al tiempo que se ocupa de la canalización de los fondos comunitarios, promoviendo el acceso a los mismos de nuestros programas y desarrollando una defensa efectiva de los intereses valencianos, tanto durante el proceso negociador como tras la incorporación.

Si hubiera de definir o de resumir la intención que mueve este discurso, este debate de política general, creo que podría resumirse claramente en muy pocos temas.

En primer lugar, en hacer posible la mayor comunicación entre el pueblo valenciano y sus Instituciones; que sepan de verdad qué es lo que nos preocupa, y lo que nos

preocupa, sin ninguna duda, es lo que le preocupa a la sociedad valenciana.

Y si hubiera de clarificar el mensaje que he intentado dar a lo largo de todo este discurso, sin ninguna duda, les diría que, en cuanto al proceso seguido en las transferencias, estamos en un buen momento; estamos a punto de finalizar el proceso, pero eso es precisamente lo que nos crea las dificultades mayores, porque ahora es el momento de cerrar las valoraciones, ahora es el momento de confrontar los diferentes puntos de vista, los de la Administración central y los de la Administración Autonómica, respecto a los problemas pendientes y ahora es el momento de resolver definitivamente el modo de financiación de las Comunidades Autónomas.

Y ahí hay sin duda problemas derivados no sólo del modelo de Estado que cada uno tenga en su mente, sino fundamentalmente también de las circunstancias de crisis económica por las que estamos atravesando.

Quede, pues, por tanto, claro que el mensaje que quiero dirigir al pueblo valenciano, a través de estas Cortes, en materia de transferencias, es que hemos avanzado mucho, que todavía queda un camino importante por recorrer y que el proceso de financiación de las CC.AA. es todavía un proceso complejo que no hemos terminado de solucionar.

Otro punto importante que define el sentido claro de este discurso que estoy haciéndoles a ustedes es el tema de la economía. Tal vez transferencias y economía eran los capítulos clave que quería definir.

Y en el tema de la economía, el mensaje claro también que he querido dirigir a estas Cortes, y a los valencianos por tanto, es que las circunstancias económicas mejoran poco a poco pero claramente, que se va reafirmando la conciencia clara de que la crisis toca a su fin. Pero que ese tocar a su fin de la crisis viene también acompañado de un aumento importante del nivel de desempleo, consecuencia del crecimiento de la productividad. por una parte, y, por otra, un aspecto también muy fundamental que yo he querido dejar claro, esa economía sumergida que puede a largo plazo acabar con las empresas sanas que quedan en nuestra Comunidad. Que sin duda puede resolver problemas inmediatos pero que, a largo plazo, acabará definitivamente con nuestro sistema productivo y que por tanto hemos de hacer, entre todos, un esfuerzo importante por sacar esa economía sumergida adelante, por hacer posible también que nuestras industrias se adapten al proceso que nos viene por delante y que utilicen fundamentalmente las innovaciones tecnológicas para poder hacerse con mercados a los que hasta ahora hemos tenido acceso pero que cada vez se va dificultando más en relación con la competencia que ejercen terceros países.

Que a hacer posible ese sacar a las empresas sumergidas a la superficie y que a hacer posible esa renovación tecnológica necesaria y que a hacer realidad esa creatividad y ese diseño que estamos intentando exportar a todo el mundo, va a contribuir la Generalidad con sus esfuerzos.

Mensaje que quería dirigir claramente en el terreno económico a los ciudadanos: Mejora la situación; tenemos

pendiente todavía el problema y estamos haciendo esfuerzos para hacer posible que ello se vaya solucionando. Ese es nuestro objetivo prioritario, y quiero significar de nuevo que la situación económica va mejorando.

Otro mensaje importante que ha significado problema para la consolidación de la Autonomía: La reconversión industrial. Surgió prácticamente en el mismo momento el problema en que empezaba a institucionalizarse la Autonomía. Significó eso un serio «handicap» para que la Autonomía consolidase definitivamente sus instituciones, porque hubo quien, a pesar de no tener competencias, puso en duda la credibilidad de la institución en función de la resolución de sus problemas específicos.

Mensaje importante también a dirigir a los ciudadanos respecto a los problemas que la Generalidad asumió como propios porque podía hacer algo y estaba en su mano resolver algunas cuestiones: Los compromisos se han cumplido, porque hemos creado una zona de preferente localización industrial que ha tenido un éxito importante; que sus consecuencias están ahora viéndose empezar nada más, pero que el éxito se puede calificar de importante porque nadie ponía la mano en el fuego cuando prometimos la creación de puestos de trabajo que se iban a crear y ahora mismo se puede decir que se han creado; que hay cuatro empresas funcionando; que hay diecisiete empresas instalándose y que hay un sinnúmero de empresas que tienen solicitada la instalación en la zona del área económica de Sagunto. Tal vez no satisfaga a todos el ritmo con el que se está llevando adelante, y es comprensible, porque la gente quisiera pasar de un empleo a otro sin solución de continuidad, pero que sin duda los esfuerzos, se han hecho y el éxito ha coronado esos esfuerzos, es un mensaje que quiero dejar claro ante estas Cortes.

Y otro mensaje por fin importante que voy a dirigir con motivo ya de finalizar estas reflexiones que quería hacerles a ustedes.

No quiero terminar sin hacer estas breves reflexiones a que dan lugar la situación y el momento por el que estamos atravesando.

La primera recae sobre el hecho de la consolidación de nuestra Autonomía y, correlativamente, del Estado de las Autonomías. Es una reflexión de la que quiero dejar constancia en esta importante ocasión.

El proceso autonómico ha llegado, sin duda, a un punto de no retorno; es un proceso que se puede considerar ya irreversible. El Estado autonómico comienza ya a funcionar y a demostrar ahora que resulta claramente operativo.

Igualmente, el asentamiento que la Autonomía va teniendo en nuestra Comunidad aparece ya claramente como un hecho consolidado.

No en vano el elemento clave en todo ese largo recorrido hacia el autogobierno ha sido el pueblo valenciano, que ha unido en una sola reivindicación la triple exigencia de libertad, democracia y autonomía. Resulta, pues, coherente que el sentimiento autonómico sea el aglutinante de una abrumadora mayoría de valencianos que, por encima de cualquier otro factor unificador, con independencia in-

cluso del grado de conocimiento concreto de sus instituciones, está en estos momentos existiendo.

Esta valoración positiva viene relacionada con las expectativas que la Autonomía sabemos que despierta en amplios sectores sobre las posibilidades de resolver, en mejores condiciones que desde el centralismo, los problemas de nuestra Comunidad.

Nuestro modelo se basa en la afirmación de nuestra personalidad, en la defensa de nuestros intereses y en asegurar nuestra capacidad de autogobierno, en el marco de la solidaridad con el resto de las Comunidades Autónomas y de la lealtad constitucional. Es precisamente ésa la fuerza de nuestra Autonomía.

Una Autonomía en condiciones de poder dar muy pronto los resultados previstos y cuya particularidad radica en no practicar permanentemente la estrategia de la tensión. La Autonomía valenciana es sólo una parte, importante, pero una parte, del Estado de las Autonomías, cuyo modelo no es otro que el del Estado democrático que establece la Constitución; y los valencianos participamos no sólo de nuestra Autonomía, sino también de ese Estado de cuya consolidación depende el futuro de España, su democracia y su relanzamiento económico.

He dicho en otras ocasiones y quiero reiterarlo ahora que el avance positivo de la Constitución Española de 1978 frente a la Constitución republicana es que, mientras en aquel entonces las particularidades y especificidades de cada pueblo eran patrimonio de ese pueblo, hoy es patrimonio de todos los españoles. Y eso me parece un avance sustancial e importante.

Y en ese objetivo común no debe haber enfrentamientos ni recelos entre el Gobierno de la Nación, cuyo prestigio político está firmemente comprometido en llevar adelante el modelo, y los Gobiernos autonómicos que de verdad están luchando por su Autonomía.

Pero la Autonomía, como la entendemos los valencianos y ya hemos manifestado también muchas veces y en estas mismas Cortes, no es, no puede ser, para nosotros nada más limitarse a gestionar las competencias transferidas; es para los valencianos un hecho mucho más profundo que eso.

Uno de los compromisos que ha de presidir el período parlamentario que hoy se abre es el de mejorar cualitativamente la comunicación entre el ciudadano y sus instituciones autonómicas, tanto las representativas como las de Gobierno, lo que ha de permitir realizar el principio estatutario de la plena participación de los valencianos en la vida política.

Poner los medios necesarios para conseguir esa eficaz comunicación entre representantes y representados se presenta como una tarea institucional de primer orden que concierne a todos.

Potenciar el claro sentimiento autonómico que parece manifiesto en la sociedad valenciana para que actúe como un elemento de mayor cohesión y de vertebración de nues-

tra Comunidad será una contribución decisiva para que los objetivos de modernización de nuestra Comunidad se cumplan.

Apostemos claramente porque nuestra Comunidad autónoma va a ir adelante, como entiendo que lo está haciendo ya.

Nada más y muchas gracias.  
(Aplaudiments.)

**EL SR. PRESIDENT.** Muchas gracias. La sesión continuará mañana, a las 4.30 de la tarde. Se levanta la sesión.

(Són les 19.06 minuts.)

**RECTIFICACIONS PER ERROR TIPOGRÀFIC**

A la pàgina 996 del «Diari de Sessions» número 35, on diu: Senyor Rodríguez Valderrama. Ha de dir: Senyor Rodríguez Pérez.

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de suscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO i al «Diari de Sessions» SI/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de .  
de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 6.500 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 4.000 pessetes |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 3.000 pessetes |
| 4. Números solts:                   | 80 pessetes    |

### CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCION

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

### TARJETA DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO y al «Diario de Sesiones» SI/NO (táchese lo que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de .  
de .....

Con esta finalidad el día ..... de ..... de ....., ingresa en la Cta. Cte. núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de ..... pesetas, mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

### PRECIO DE LA SUSCRIPCION ANUAL

- |                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| 1. Al Boletín y Diario de Sesiones: | 6.500 pesetas |
| 2. Al Boletín Oficial:              | 4.000 pesetas |
| 3. Al Diario de Sesiones:           | 3.000 pesetas |
| 4. Números sueltos:                 | 80 pesetas    |

---

**DIARI DE SESIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts,  
Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. València 3.  
Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Foco-Berthe, S. L., Cambrils, 8. València.  
Dip. leg. V.1.013-1983.

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las  
Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4.  
Valencia 3. Apt. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Foco-Berthe, S. L., Cambrils, 8. Valencia.  
Dep. leg. V.1.013-1983.

---





# CORTS VALENCIANES

**DIARI DE SESSIONS**

**DIARIO DE SESIONES**

Número 38

I Legislatura

Any 1984

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES**

**SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 25**

**SEGONA REUNIÓ**

**CELEBRADA EL DIA 20 DE SETEMBRE DE 1984**

---

## SUMARI

---

Comença la sessió a les 16.45 hores. (Pàg. 1.058.)

Intervenció del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.058.)

Intervenció del Diputat I. Sr. GINER MIRALLES, del G. P. Popular. (Pàg. 1.064.)

Se suspén la sessió a les 18 hores. (Pàg. 1.069.)

Es reprén la sessió a les 19.05 hores. (Pàg. 1.069.)

Intervenció en torn de contestació del M. H. Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 1.069.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.072.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. GINER MIRALLES, del G. P. Popular. (Pàg. 1.074.)

Intervenció del M. H. Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 1.076.)

Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.079.)

Intervenció del Diputat I. Sr. GARCIA-FUSTER I GONZALEZ-ALEGRE, del G. P. Popular per a una qüestió d'ordre. (Pàg. 1.082.)

Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.082.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.083.)

Se suspén la sessió a les 20.40 hores. (Pàg. 1.083.)

---

**SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES  
CELEBRADA EL DIA 20 DE SETEMBRE DE 1984  
SEGONA REUNIÓ**

Comença a les 16.45 hores.

**EL SR. PRESIDENT:** Continúa la sesión. Para intervención en el debate, por parte del Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el Diputado Señor Zaragoza.

**EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:** Molt Excel·lent President, Molt Honorable President de la Generalitat, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

El Grupo Parlamentario Comunista, haciendo uso del derecho que le confiere el artículo 50 de la Ley de Gobierno Valenciano y en el marco de la resolución de la Presidencia que afecta a los debates de política general, va a intervenir, y vamos a intervenir, desde lo que nosotros consideramos una actitud permanente, mantenida en esta Cámara, es decir, una actitud de respeto a las Instituciones, una actitud de respeto íntegro a las personas que vertebran estas dignas instituciones. Y todo ello, con la única intención, y creemos que sana intención, que parte fundamentalmente de nuestra vocación y de nuestra voluntad autonomista, de que sirva esta intervención, con una dosis de humildad, reconocida ya de principio por nuestra parte, para que la autonomía siga siendo, cada vez más, un elemento básico y fundamental en la construcción o como pilar de la democracia. Para llenarla de contenidos eficaces que sirvan a las soluciones de los problemas reales que sufren los valencianos. En definitiva, para que la autonomía solvete los problemas, sea conocida, se le aprecie, se la quiera por el conjunto de los valencianos.

Pero eso supone, de salida, dejar claras dos cuestiones. La primera es que no sólo vamos a hablar de hoy, sino que vamos a hablar también del ayer, en la medida en que no empezamos ahora, y tenemos que reconocer que eso lo permite perfectamente el discurso del Presidente de la Generalidad, al hablar de un año de balance.

Y la otra cuestión es que, en la medida en que nosotros creemos, con todos los respetos, pero estamos convencidos de que el Consell no está construyendo un proyecto político participativo, tenemos, por lo tanto, la obligación, en este foro, de hablar claro. Y eso supone en alguna cuestión ser profundamente críticos, pero, repito lo de antes, críticos desde el respeto, desde la comprensión, desde la intención de aportar soluciones a la tarea común que todos tenemos planteada.

En ese sentido, quisiera ya dejar constancia de que en el discurso del Señor Presidente de ayer, en algunos momentos, nos gustaba la música, en algunos momentos, notábamos, teníamos la impresión de que tenía dudas claras el Presidente respecto de algunos aspectos de la política autonómica del Gobierno de España. Pero claro, después de una reflexión seria y un estudio colectivo por parte de mi Grupo, nos encontramos que son algunas dudas pero muy pequeñas, y no muchas; son algunos pinitos de protesta, pero que detrás de esos pinitos no existe una acción política comprometida, no existe una oferta que enfrente a la realidad de esa situación en lo que respecta a esas dudas que tenía el Presidente ayer en algunos aspectos.

En ese sentido, creemos que el discurso presentado

ayer a esta Cámara es un discurso genérico, muy general, toca temas muy generales; en algunos temas no siempre ciertas las apreciaciones que se observan y con una dosis clara de conservadurismo, a pesar de esa música que, en algún momento, nosotros apreciábamos.

Es decir, en política nacional mantiene lo clásico: el empleo, la reconversión, el servicio de empresas, la OTAN... En política autónoma, concretamente, apreciamos como si existiera la voluntad de hacer una autonomía de servicios sin capacidad en cuanto a inversión pública; y en cuanto al aspecto de prioridades legislativas, nos gustan las que se presentan pero creemos que no son las acertadas en estos momentos.

Por lo tanto, quiero destacar:

Primer punto: Respecto a lo que el Presidente llamaba ayer la realidad española, o el marco en el que se inserta la realidad valenciana, en el que nosotros hacemos política en serio. Hay una coincidencia clara en la crítica a lo que eran los ejes básicos de la política de UCD. Ahí coincidimos plenamente y hay que reconocerlo. Pero no coincidimos en el análisis de la situación política global de España, que se plantea ahora y en ese informe. ¿Por qué? Porque ese análisis lo sitúa desde dos ejes que no son ciertos. El primero es decir que, bueno, desde que el PSOE está en el Gobierno de España las cosas mínimas que se podían solucionar de forma fácil ya están solventadas todas, y las otras, las cuestiones de fondo que requieren años y que son más profundas, pues ya se han dado los pasos definitivos y eso va camino de la solución. Y eso no es cierto, al menos desde el análisis del Grupo Parlamentario Comunista y con respeto al análisis planteado por el Presidente de la Generalidad.

Algunas ideas para demostrar desde nuestro análisis que no es cierto: Por ejemplo, la **crisis económica** está ahí con gran fuerza y el **paro** aumenta. El paro aumenta. Las medidas de reconversión son durísimas y supeditadas, en muchos sectores, a intereses foráneos, a la realidad y a lo que correspondería ser a los intereses de los españoles. El eje de las propuestas económicas del Gobierno se cimenta, fundamentalmente, en el sacrificio sobre los trabajadores.

Seguimos en la OTAN y sin perspectiva cierta y futura y segura de salir de la OTAN. Cuando el Presidente habla de lo de la autonomía de España respecto de otros países, hay que decirle que en estos momentos, y le queremos decir, cualquier tratadista, se comenta mucho, está hablando de lo que se conoce como el paquete occidental. O sea, que en estos momentos parece, y de hecho es así, que en la escena internacional en la que participa España se une el concepto de OTAN con la negociación de la Comunidad Económica Europea; y diferencio, una cosa es la negociación con la Comunidad Económica Europea y otra es la OTAN, donde no hay que negociar nada. Y claro ¿qué representa eso, aunque no aparezca así en la mesa, pero que está en el fondo de todo eso? Eso representa aceptar un sistema social ya determinado. Un tipo de relaciones económicas, un tipo de relaciones militares, un tipo de «leader», incluso. Y, efectivamente, nosotros creemos que a partir de esa reflexión, con esos dos conceptos, a pesar de lo que pueda decir en este país el Ministro de Asuntos Exteriores,

en la época de la democracia, nunca, la autonomía de este país está en un punto donde corre el peligro serio de ser profundamente mediatizada.

En lo que afecta a la autonomía de España, y esto es lo que ayer explicaba el Presidente, nosotros creemos, la política autonómica y el Estado autonómico, que esas dudas que expresaba el Presidente, nosotros decimos que es que no existe definición del modelo de Estado.

Después de la Sentencia del Tribunal Constitucional y del desastre de la LOAPA, el Gobierno de España no ha presentado un proyecto alternativo. Y existen contradicciones, dudas, preocupaciones; unos tiran de la manta por un sitio, otros por otro. Y claro, así no se construye el Estado autonómico; se construye sobre la base de la concertación, de la negociación, sobre la base del diálogo, de la participación de todas las fuerzas implicadas, incluidas las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, claro, desde esa reflexión del marco, si la comparamos con la reflexión que nos hacía ayer el Presidente de la Generalidad, hay serias diferencias. Y lo lamentamos profundamente porque no queremos marcar diferencias, queremos buscar puntos de contacto, pero que sean puntos de progreso hacia el futuro.

El balance del primer año. Bueno, yo tengo aquí algunas notas.

El día 9 de Octubre se decía en El Puig: «En el campo político se trata de hacer converger las discrepancias y en el económico y social, integrar el esfuerzo solitario del trabajo, las aspiraciones de todos». Eso no tiene nada que ver con el PER, por ejemplo, con todo el proceso ese de negociación del PER. No se ha negociado, no se han buscado las convergencias, no se ha llamado a todos, y al final un digno Conseller nos ha dicho que era simplemente información. Eso no tiene nada que ver con esa filosofía.

La paz y el desarme, se decía el 15-2-1984, preocupan. Y yo me pregunto: ¿Qué ha hecho esta institución por la paz y el desarme? Absolutamente nada.

Se hablaba de una campaña de información de la Comunidad Económica Europea. Sabemos, nos hemos enterado ayer, que existen Comisiones de Seguimiento, pero hasta cierto punto será una Comisión secreta. Porque incluso los que van a consultar a esa Comisión después dicen en la prensa que se van a Madrid porque no se les ha informado de nada.

Se ha hablado de institucionalizar la autonomía. Consejo Asesor. Sólo sabemos lo que nos dice la prensa estos días y a lo mejor no habrá Delegado... Tercer Canal. En estos momentos, sin pedir, conocemos las declaraciones del Ministro en el sentido de que olviden eso o busquen plazos más lejanos... Ley de Comarcas, fundamental y necesaria, sin aparecer. Consejo de Cultura, que se citó una vez, en el olvido. Consejo Económico y Social, está claro que eso parte del desarrollo de la Constitución, pero no se exige ese desarrollo. Síndicos de Agravios, paralizado. Consejo de Relaciones Laborales, no existe. Ley de Cooperativas, en el saco...

Todo esto es una realidad inmensa que estoy planteando en esas cuestiones aquí.

La reconversión es necesaria, y el Decreto de reconversión, la filosofía, los criterios de la reconversión global.

Eso representa en esta historia política nuestra, de los valencianos, dos cosas: No obliga a pactar, desde la autonomía valenciana, al Ministerio pertinente la aplicación de esa reconversión aquí, como sí hacen en otras autonomías. Y comporta otra cuestión: Los sectores específicamente valencianos que no entran en ese Decreto, no existe para ellos renovación, no existe reconversión, no existe nada de nada. Están en el olvido.

Se ha hablado de Sagunto, existe el problema y luego lo sacaremos de nuevo, pero sobre la realidad de hoy, y los contenidos de hoy.

Se decía que la agricultura debía de contribuir a crear puestos de trabajo. Bueno, la marcha de los jornaleros está ahí. Nos guste o no nos guste. Habían más o habían menos, pero había un problema básico, fundamental, de jornaleros en paro. Algunas cifras de 50.000 en cierto mes del año y que podemos decir que es falso o no es falso. Pero que hay miles de valencianos que no tienen cubierto, cuando el Consell decía que la agricultura debe de servir para formentar puestos de trabajo.

Podemos seguir en ese terreno en otras cuestiones. Pero claro, todo eso, en el marco de la indefinición de un modelo de Estado, con una clara estrategia o táctica, como quieran llamarla, de fomentar y desarrollar el bipartidismo a tope, que eso constriñe incluso la realidad de esta Cámara; sin un proyecto participativo, y ahí está la propia iniciativa legislativa. Aún ningún Grupo de esta Cámara ha podido pasar una proposición de ley en la misma.

Con esa realidad, ¿por qué destaca ese balance? Para decir que no se ha hecho nada, no. Claro que se ha hecho. Y en algunas cosas coincidimos. Pero da la casualidad de que no se ha hecho y no se ha desarrollado al máximo dos problemas concretos que tienen y sufren los valencianos, a partir de cuyas soluciones se engarzan, participan, quieren, se fomentan hábitos en defensa de los valores autonómicos y de estas propias instituciones.

Y esa es la verdad. Nuestra Autonomía no ha tocado la médula espinal, o no ha tocado el eje básico para agradar, convencer, aportar soluciones a los temas concretos y claros que cada día exigen solución por las naciones.

¿Respecto a la iniciativa legislativa? Se nos ha gastado una broma. Y es que el Señor Lerma es Presidente de un órgano llamado Consell, que durante varias ocasiones ha decidido que todas las proposiciones de ley presentadas por los Grupos de esta Cámara no se desarrollen, no sigan todo el proceso legislativo. No ha pasado ni una. Claro, utiliza fórmula: Por nuestra parte, desde el Consell... No, no... Por la parte única y exclusiva... Y es que confunden, con peligro para todos, lo que es el motor de la iniciativa legislativa, que se lo reconocemos con toda la dignidad y con todo el respeto, porque tienen más votos, porque tienen mayoría, porque son el Consell y tienen que definir un proyecto político a toda nuestra realidad valenciana. Pero una cosa es ser el motor, ocupar el eje fundamental en el desarrollo legislativo, y otra es ser el eje exclusivo y excluyente de las propuestas de los demás.

Y esto, ¿qué crea? A nosotros no nos crea frustraciones.

Seguiremos, porque por peores hemos pasado. Pero claro, esto no engancha, esto no anima, esto no ayuda a participar delante de esa realidad.

Respecto a la propuesta que nos hace, hemos de decir que nos gusta, está muy bien, en el sentido que estamos comenzando, no tenemos todo lo que queremos, tenemos poco aún, y todo lo propuesto, si no existe, es bueno. Pero la cuestión es otra. La cuestión es decir: Ante todas las posibilidades, ¿qué es lo prioritario en estos momentos en el desarrollo político, en la construcción nacional del País Valenciano? ¿Qué es lo prioritario? Porque no se nos dan datos de por qué éstas sí y las otras no. Y uno puede pensar porque el personal de una Conselleria es más eficiente, porque el otro trabaja más, porque éste... Deben de haber datos, prioridades. Porque gobernar es eso. No presentar aquí una lista de proposiciones o de propuestas legislativas y no decir por qué presentamos éstas y no otras. Elegir prioridades.

Y nos parece bien lo de los Consejos Escolares, nos parece bien lo de la Función Pública, pero queremos la Ley de Cooperativas, básica y necesaria. La Ley de Comarcalización, una Ley de zonas preferentes en lo que afecta a la industrialización, la del Fondo de Empleo Rural; la del Síndic de Greuges. Y empezar a trabajar en la Ley Electoral, si procede; exigir el desarrollo de la Constitución también en lo que afecta al Consejo Económico y Social, necesario en momentos de crisis para concertar planes económicos, no sólo aquí sino para concertar los planes económicos de aquí con los planes generales del Gobierno de España.

Por eso hacemos esas propuestas. Nos parece bien las que nos han presentado, pero creemos que no son las justas y presentamos estas contrapropuestas.

Sobre la participación... Otro mensaje del Presidente, Nosotros nos alegramos profundamente de que diga que uno de los mensajes es el de la participación. Pero, claro, la participación no son palabras, hay que organizarla, hay que defenderla. Y yo le voy a dar datos de lo que no se tiene que hacer y, en contraposición, lo que tienen que hacer.

Por ejemplo, participación: Cuando en la Junta de Portavoces, los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, permanentemente, aquellas proposiciones no de ley que no son de su agrado, o que van firmadas por tres, por uno, por lo que sea, van a Comisión, no a Pleno.

En las Comisiones de las Cortes: Hay que fomentar y desarrollar la participación de las asociaciones e instituciones que tengan algo que ver en ese momento con el tema que esté en debate.

En esta Cámara se tienen que fomentar, a iniciativa fundamentalmente del Gobierno, temas de interés valenciano, con carácter monográfico, que permita conocer la opinión de cada uno de los Grupos, la opinión del propio Consell, y los desequilibrios existentes en el marco de nuestra Comunidad.

Concertar, concertar que sea vernos en plan de igualdad. Que nadie le quite el poder ejecutivo al Consell para, en último momento, decidir lo que considere oportuno. Pero que sea algo planificado, en plano de igualdad, con

consulta de todos, con vocación de negociación, y no de simple información. Que ha sido un insulto, claro y total, a los agentes de la concertación social, o al menos a los pocos que han asistido, porque hay muchos, como la Unió de Llauradors, o como el Movimiento Cooperativista, que están pidiendo en la prensa todos los días participar en la concertación de algo tan fundamental como es el propio Programa Económico Regional.

Es decir, hay que organizar, pero hay que organizar la participación hoy más que nunca, siempre es importante, pero hoy más que nunca porque estamos comenzando, y hoy hace falta que en torno a la Generalitat se aglutinen amplios sectores de valencianos que la respalden, que la estimen y que la potencien. Hoy le hace falta más que nunca al Consell entrar en contacto con una serie de movimientos o instituciones para debatir sus problemas, para conocer sus realidades, para presentar las propuestas progresistas.

Pero eso no puede ser una palabra; nosotros le ofrecemos media docena de propuestas en ese terreno, muchas veces lo hemos hecho, como le hemos ofrecido propuestas en el terreno de la iniciativa legislativa.

La paz. Esta vez no se habla de la paz. Ni de la OTAN, me atrevería casi a decir. Se habla de la OTAN en el discurso cuando se le pega la paliza a la UCD. Hombre, pero en estos momentos de la OTAN ya no se habla. Estamos en el equilibrio justo, en el contexto de Occidente y con matiz de autonomía propia... Estamos en la OTAN también. Pero eso no vale.

Y lamentamos que no se hable de la paz cuando en el anterior discurso se decía: «La paz es un elemento fundamental y necesario en el que queremos colaborar». No se ha hecho nada por la paz. Nada. Y no pedimos que el Señor Bru, o el Señor Font de Mora, o el Señor Císcar... No pedimos que el Señor Lermá coja la maleta y empiece a hablar de la paz, y a buscar la paz y la lucha contra el desarme en el mundo. No pedimos eso. No somos tan simples. Ni pedimos que el Consell ocupe el espacio del Gobierno de España. Ni que ningún Conseller pisotee o solape las competencias específicas de cualquier Ministerio. Pedimos algo tan sencillo, como hemos dicho otras veces: que la paz, entendemos nosotros, es el bien supremo de la Humanidad y de los pueblos. Y no puede existir ningún proyecto político, de partido o de institución, que en su corazón no contenga elementos de propuesta en defensa de la paz en la medida de sus posibilidades.

Y otra cosa, y es que el pueblo valenciano siente eso como propio, quiere y puede participar.

Y hacemos una oferta clara: Pidamos desde esta Institución el referéndum. Solicitemos el referéndum por la OTAN y la salida de la OTAN. ¿Que no lo vamos a convocar nosotros? Pero que se entere el Gobierno de España, y todos los valencianos, que esta institución significativa e importante, la defensa de la paz hoy en España la entiende, entre otras cosas, como el referéndum y la salida de la OTAN. Eso creemos nosotros que engazaría también esta cuestión.

En el tema económico. Se han dicho muchas cosas. Y vamos a destacar dos o tres muy cortitas. Pero la filosofía es la de que con el PSOE, en el terreno económico, esta-

mos mejor. Se habla de cosas. Pero no se habla, por ejemplo, de la caída del crédito de la Banca, de la gran especulación financiera, de maniobras internacionales como la del aceite. Esos temas no se tocan. Estamos muy bien, y eso es así, y el análisis de fondo en algunos puntos y en algunas cuestiones.

Y ahí se mete el tema de la economía sumergida. Yo entendía que el Presidente no nos pide que seamos policías, que vayamos a buscar y ver quién trabaja en plan... Pero claro, el Presidente, seguramente, no nos pide eso. Pero de paso se ha dicho, quiero aclarar, que los Sindicatos de clase desde hace tiempo eso lo están haciendo, trabajando para oficializar, para levantar, para situar en plano legal esa realidad; los Sindicatos de clase lo están haciendo. Y repito que no nos pedía eso. Pero lo que no puede dar a entender, lo que no se puede desprender, es como si el Consell renunciara a su papel. Es su papel. Ustedes son el sector básico, el punto cardinal en la defensa y en la lucha contra eso. Es un papel que les corresponde, tienen medios humanos, técnicos, fiscales, policiales, no sé cuántos medios tienen en sus manos. Hagan ustedes pruebas, desarrollen pruebas-piloto, experiencias, apórtennos experiencias, no renuncien bajo ningún concepto a esa cuestión. Pero claro, parece que el tema es que seamos nosotros quienes tengamos que hacer de policía, vigilando por ahí, o los trabajadores... Los trabajadores sufren en su carne, los Sindicatos de clase en España están luchando desde hace mucho tiempo por eso, y les dignifica ese papel. Pero ustedes tienen que ocupar el espacio que les es propio, con sus propuestas, con sus alternativas, con los medios de que disponen, que son superiores a los de todos. Y en ese sentido, y con ese ejemplo, nunca renunciaremos, ni renunciaremos, a participar en que la economía legal, por llamarla de alguna forma, no muera. Pero ustedes deben de ocupar su espacio.

Y ahí se sitúa el tema del Mercado Común. Yo creo que ustedes son más optimistas que el propio Gobierno de España. Eso no se notó ayer. Eso se ha notado desde hace mucho tiempo. El propio Conseller de Agricultura nos decía que él era más optimista, y lo recordarán, que el Ministro Señor Romero. ¿Y qué se desprende de ahí, además de reconocer que, efectivamente, hay una crisis? Que esa crisis hace que las partes negociadoras, fundamentalmente la europea, sitúen los elementos de egoísmos particulares, de su propio interés, por encima de cualquier valor solidario de la Europa, etcétera, etcétera. Eso es verdad.

Después se nos dice que los nuevos precios de referencia nos beneficiarán cuando entremos. Pero hay que especificar los años, que son bastantes años. Que una vez dentro buscaremos las soluciones, leña estos días en las manifestaciones de un digno Conseller.

O esa filosofía de dar la entrada por supuesta a cualquier precio. ¿Por qué digo esto? Digo esto porque eso no sólo lo sabemos nosotros, los Diputados que hemos escuchado el discurso, eso lo sabe también la parte negociadora de la Comunidad Económica Europea, la parte europea lo sabe también. Entonces, ¿qué pasa? Pues pasa que está todo el mundo enterado de que en ese proceso negociador se sitúa primero la fecha de los contenidos. Cuando lo fun-

damental es situar los contenidos de la negociación más que la fecha.

La segunda cuestión es que se tiene que dilucidar perfectamente claro, porque el tema de la OTAN va por un lado y el tema de la Comunidad Económica Europea por otro, sin situar eso como el llamado paquete occidental, perfectamente separado.

Y la tercera cuestión es que no hablemos de Comisiones de Seguimiento secretas, que algunos han dicho que han ido a esa Comisión y no se les ha dado información. Hablemos de participar en el Consejo Consultivo. De participar directamente con los Sindicatos, las Comunidades Autónomas, con los sectores implicados interesados. Y con toda la información, venir a esta Cámara a hablar del tema, promover debates, dar información, abrir las puertas al mundo, que, fundamentalmente, solamente en estos días, y por el peligro que representa, parece que se le hable de ello. Pero que tiene mucho de oscuro en estos momentos y es un tema que afecta profundamente, en este caso, a los valencianos.

Transferencias. Nos alegramos profundamente de oír hablar del 50 %. Porque también, esta Cámara, y en la anterior Cámara, hemos oído que estábamos al 90 %. Nos alegra profundamente de que sea el 50 %. Pero claro, la cuestión no está en un listado de Ministerio por Ministerio, que agradecemos en la medida que vale la información. La cuestión es otra. La cuestión es que en la Comisión oportuna de estas Cortes, o en este Pleno, con cierta permanencia y regularidad, con vocación de ir, no como hasta ahora, que parece que ir a informar... con vocación y con cierta regularidad, los miembros valencianos de la Comisión Mixta, informen. Pero no de lo que tenemos y de lo que queda. No sólo eso. Sino de los problemas, de los ritmos, de las dificultades, de los contenidos, de las valoraciones, de los medios, de la filosofía que emplea esa parte valenciana en la Comisión negociadora. Es decir, romper ese concepto de todo ese proceso que tiene el Consell. Un concepto cerrado, partidista, muy nuestro. Y digo romper, porque el tema de las transferencias y contenidos, que es uno de los ejes fundamentales de la Autonomía, debe de estar, y así lo entendemos, por encima de cualquier interés partidista, porque nos afecta a todos, a los que hoy están en el Consell, a los que pueden estar mañana, a los que no estarán nunca y a los que vendrán después. A todos, como valencianos, nos interesan los contenidos. Hay que romper con esa dinámica. Y aprovechar esta circunstancia y debate para determinar, por lo menos a partir de ahora, ese hábito de comportamiento, esa actitud que nadie quiere fiscalizar ni perseguir; al contrario, queremos participar, conocer, ser informados y dar nuestra opinión.

Financiación. En la financiación de la Autonomía, el Presidente decía problemas, complejos, dificultades. Nosotros queremos que el ataque financiero, esas dudas, esos problemillas que surgen, no es casual. Y no llega ahora. Ahora se quejan. Pero no es casual y no llega ahora. Y es que, bueno, aquí había una cosa que se llamaba la LOFCA, que alguna Ley la ha desmontado. Y ustedes han firmado la LOAPA. Y lo que eso comportaba también en el terreno de la financiación. Y ahora se quejan.

Destacar que no sólo es un problema de la dificultad de la valoración de 1.750 millones menos en el Fondo de Compensación Interterritorial, que ya es gordo, y más en las vísperas de las vísperas del PER eso es un golpe bastante duro del que nos hacemos cargo, y compartimos la solidaridad y el dolor en ese terreno sí hace falta, pero no es sólo eso. Y no lo digo en broma. Lo digo porque ese PER no es una cosa para 6, 7, 8 o 9 señores que se llaman Consell, ese PER es para todos los Diputados, para todos los valencianos, estén aquí o no estén. Y lo bueno o lo malo lo vamos a sufrir. Lo digo sin ningún interés electoralista, sino con un interés como valenciano, como contribuyente, como ciudadano de todos los días, que sufre lo malo y que disfruta de lo bueno.

Yo creo que también habría que dar explicación sobre esa aceptación de rebaja de alrededor de unos 20.000 millones, cuatro o cinco mil millones en cada uno de los años, en lo que afecta al crédito oficial al País Valenciano y en el PER, la aceptación de esa rebaja que incluye el PER. O de la propia marginación que ha sufrido la Generalidad ante el concierto del Banco de Crédito Agrícola con las Cajas Rurales. Esos son temas que nos preocupan.

De los servicios y la Autonomía. Que los servicios autonómicos tienen que ser superiores a los servicios del Gobierno Central; yo les digo que una de las razones de combate de un Diputado Comunista, y de todos los Diputados Comunistas, y estoy convencido que de todos ustedes, ha sido ésa. Convencidos de que la unidad de España, del Estado que surge de la Constitución, en el marco autonómico, los servicios que tiene que ofrecer la Administración autonómica, iguales y superiores. Y luchar para eso, para que se acerquen al pueblo, para que solventen sus problemas, ofrezcan más servicios, mejor calidad. Es indiscutible y ahí no vamos a discutir si ese es uno de los objetivos.

Pero claro, tememos que se quiera hacer una autonomía de servicios; una autonomía donde las asignaciones económicas estén decididas y ligadas ya a conceptos para gastar, sin capacidad del propio Consell para decidir el futuro en ese terreno y en cualquier proyecto. Y eso tememos. No lo queremos, pero lo situamos encima de la mesa porque... ¿Que hablar de servicios es necesario? Claro, pero no de teorías. Vamos a hablar de servicios, y voy a ponerles tres o cuatro ejemplos.

Servicios: La enseñanza del valenciano, por ejemplo. Nuestra querida enseñanza del valenciano, la que todos queremos, defendemos, queremos que se desarrolle, representa recuperar la cultura, la tradición. En ese sentido, no hablemos ya de tantos profesores. Cojamos profesores, aulas, preguntemos las horas que están, las horas que reciben los niños y hagamos de verdad eso. Porque nos estamos encontrando con serios problemas: con pocas horas de algún profesor, con exageradas de otros. Y se dan casos, cuando llamas a la Dirección oportuna pidiendo profesores de apoyo, en que te dicen: «No, ahí tenéis al de valenciano y que responda». Que no es eso. Que no queremos que sea una «María». Queremos que sea un servicio, una asignatura, un contenido serio, fundamental.

Como anécdota les contaré que Radio Klara es un servicio. Y ha sido poco serio, poco serio, el espectáculo que

en ese terreno ha dado el Consell diciendo: Yo estaba de acuerdo, pero me han dicho que no... Si yo simpatizo... Eso es un servicio.

Servicios: El otro día me contaban de una reunión, si no recuerdo mal, de Directores de Enseñanza Media con un digno cargo de la Conselleria, si no recuerdo mal creo que era Enseñanza Media, donde se les pedía que los Institutos hicieran doble turno y algunos tres, o por ahí van los tiros.

Y cuando la parte interesada, los Directores, dijeron que no, me contaban, yo no estaba presente, claro, no soy Director de ningún Centro, que la respuesta fue: «Bueno, pues ya mandaré por escrito la resolución». Eso es un servicio. Doble turno y algunos tres.

O cuando planteemos el tema de servicios, respaldemos con hechos claritos, con realidades contables, que se note la diferencia.

Enseñanza: Sobre ese tema no quiero hablar porque es que el Presidente del Consell no ha dicho nada. Yo me he leído el Libro Blanco con calma y con tranquilidad. Y que, sea dicho de paso, felicitamos la actitud de que se haya presentado el Libro Blanco. Al margen del contenido, esa es otra cuestión. Pero, al menos, hay una Conselleria que ha presentado un Libro Blanco. Un proyecto sobre el que criticar, enmendar y modificar. Les felicitamos, al margen del contenido.

Cuando aquí se nos dice que se van a hacer tantas escuelas, tantas escuelas, tantas escuelas... Muy bien, sólo faltaba que el Consell, la Autonomía naciente y floreciente que todos queremos, no hiciera escuelas. ¡Pues claro! Pero quien haya leído el Libro Blanco sabe que las escuelas se pueden hacer por muchos conceptos. Porque hay escuelas viejas, porque hay aulas que no sé qué, porque... La pregunta es otra; por lo tanto, la pregunta es: ¿Se acepta definitivamente el no comerle espacio, cada día más, a la enseñanza privada, en el sentido de que la enseñanza privada en nuestra Comunidad está muy hinchada porque los poderes públicos no han ofertado la posibilidad de enseñanza gratuita y cercana? ¿Se acepta eso, o se acepta siempre el treinta y pico por ciento, o el veintitantos por ciento de esa cifra hinchada? Estamos dispuestos a aceptar un tanto por ciento normal, natural, pero que todos tengan la oportunidad de poder ir a un colegio.

Voy terminando ya; muchas gracias Señor Presidente. Aquí se ha dicho que la agricultura, se ha dicho muy poco, una cifra... Toda la red de industrialización, comercial y crédito que contempla el PER, si no se ha modificado, porque no sabemos si se ha modificado o no... Se hablaba de 251 millones, si no recuerdo mal.

Una anécdota. Un centro dramático valenciano, que estamos de acuerdo, 216 millones. Comparen las cifras.

Crear empleo, se ha dicho alguna vez. La agricultura es fomento para crear empleo. Yo les diré aquí lo que decían los jornaleros de la marcha. Decían ellos que para crear empleo hay que apoyar e impulsar los cultivos sociales. Hay que fomentar la diversificación de las variedades de cítricos, el apoyo al cooperativismo, la creación de la industria agroalimentaria, la planificación de cultivos, el plan de financiación, la repoblación y protección

forestal... O sea, propuestas concretas para crear empleo, y eso son propuestas.

Otro tema que nos preocupa. Sus dudas, las dudas de las vías de financiación, hay cosas en el modelo... Para nosotros no son sólo eso. Para nosotros, repito, es la indefinición del modelo de Estado.

Porque usted dice eso aquí, pero otro ha dimitido en otra Comunidad Autónoma porque los contenidos de las transferencias no le ajustaban... En otro sitio se está hablando de que caminamos hacia el Estado federal. Y en contraposición, también existen dirigentes que dicen que en un Estado de treinta y pico de millones de habitantes con crisis económica, las Autonomías pueden ser un hecho anacrónico...

Entonces, ¿qué? ¿Que cada uno sus dudas va a tener que negociarlas tirando de la manta? Eso hay que concertarlo, coordinarlo. De ahí que propongamos la necesidad urgente de un pacto de Estado del conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria en las Comunidades Autónomas, para definir colectivamente el modelo de Estado, con participación. Y que los posibles temas pueden ser el desarrollo de la Ley de Bases, la financiación, las transferencias, el Consejo Económico y Social, las reformas estatutarias, la Administración Central, la Administración Local... Hay temas para definir. Porque es verdad que las Autonomías hay que construirlas desde lo específico y diferencial, pero también es verdad que en el fondo de todas existe algo en común y que nadie por su cuenta puede definir el Estado y construirlo en función de sus intereses.

Se ha dicho que no es riguroso hablar de Comunidades históricas y no históricas, y hay algo de verdad en eso, hay que reconocerlo. Pero claro, cuando uno lee nuestro Estatuto y se encuentra que está la Transitoria II, con una Ley Electoral del 5%... Habrá algo de verdad, pero también habrá algo claramente diferenciado, que en este caso nos afecta profundamente a los valencianos, en la medida en que aparece el concepto de carta otorgada. En ese sentido, eso hay que matizarlo claramente porque si no todos iguales, y no es verdad.

Se ha hablado de Sagunto. Yo lamento que haya empleado la frase, es tal vez la frase que más lamento del discurso del señor Presidente, cuando dice: «Y hablo de esto de Sagunto y de aquello, pero del acuerdo, eso ni hablar, porque no es competencia nuestra y no entramos».

Nosotros hemos dicho muchas veces aquí que la función del Gobierno del Consell, por una parte, es gestionar, en primer lugar, sus propias competencias de forma eficaz, transparente, democrática... Y en segundo lugar, tenga o no competencia en algunos temas, es situarse al frente de esos temas resentidos, o de esas reivindicaciones, siempre que afecten a los valencianos, que sea algo valenciano y que tengan sentido y razón. Por lo tanto, de alguna forma, aceptando que existe un reparto de competencias, hay que aceptar que ser Presidente del Consell es ser Presidente de todo lo valenciano. En lo que se tenga competencia, a dirigir, a ejecutar y a gobernar. Y en lo que no se tenga competencia, a intervenir, a buscar soluciones, a ponerse al frente, incluso, de esas reivindicaciones.

Es el clásico ejemplo del alcalde de pueblo, que aparecen unos señores: «Pues que estoy en el paro, que no tengo trabajo». ¿Qué les va a decir? Vayan a hablar con Felipe González o con el señor Lerma. Pues seguramente les dirá: «Pues miren, no tengo competencias». Pero si tiene soluciones posibles, hablando con éste o con el otro, ese alcalde irá a buscar la solución del paro. O la solución que le plantee el vecino de su pueblo.

Y claro, eso es lamentable que aparezca en el tema de Sagunto.

¿Qué tiene que hacer en estos momentos el Consell ante Sagunto? Intervenir para que se retire el expediente de regulación de empleo, en la medida que el tema de plantillas no ha sido fijado de mutuo acuerdo. Ese es un tema claro. Intervenir para que se cumplimente el acuerdo firmado, el acuerdo entre los trabajadores y el INI; e intervenir para determinar, de la mejor forma posible, cómo pasan los trabajadores de la factoría, por lo menos a las dos empresas del INI.

Estas son tres propuestas claras.

Pero, de paso, quisiera dejar alguna más. En esta Cámara hemos dicho muchas veces, porque responde a la vocación y a la voluntad, y al convencimiento de nuestro Grupo Parlamentario, y lo hemos manifestado, que estábamos en contra del cierre de la cabecera de A.H.M. Y lo decíamos porque era rentable, podía ser rentable y era una necesidad nacional. Y decíamos que Ensidesa y A.H.V. iban a tener problemas si se cerraba Sagunto. Y que Sagunto las podía abastecer. Y se decía: No, ni pensarlo.

Pues miren, hoy leía un télex que dice: «Altos Hornos de Vizcaya solicita cerrar el TBC: en septiembre, cuatro días; en octubre, cuatro días; en noviembre, veinte días». Y seguía diciendo el télex: «Por falta de materia prima». Esos veintiocho días son 125.000 toneladas de «slabs», cinco meses de funcionamiento al ritmo actual de Altos Hornos del Mediterráneo. A pesar de haber importado Altos Hornos de Vizcaya 40.000 toneladas de «slabs». Son cifras oficiales. Esa es la realidad.

Aquí se ha hablado de cuatro y diecisiete empresas. No queremos decir que el Presidente miente, no lo creemos ni lo diremos nunca. Porque, además, no podemos demostrarlo. Pero sí tenemos otras cosas que decir que sí las podemos demostrar.

Bueno, si una de esas cuatro empresas es Fenovisa, ésa no tiene nada que ver con eso. Porque incluso ha sido denunciada por fraude, porque ha expulsado a unos trabajadores para acogerse después a los beneficios. Este es un tema claro, ahí está y se puede consultar.

Hoy, un digno periódico valenciano que, por cierto, respaldaba muy bien al Presidente, en cuanto a su discurso me refiero, como comunicación del Ayuntamiento, llevaba una nota que decía: «Diez licencias solicitan obras. Cinco licencias, de esas diez, cinco para desarrollar ya la actividad».

¿No miente el periódico? No lo sé. ¿La intervención, los datos del señor Presidente no son exactos? Dignos dirigentes de esa zona han invitado a los medios de comunicación para que vean aquello: «No queremos decirles si son

cuatro o son diez. Vengan ustedes y lo miran». Esa cifra está ahí:

Se habla, y se ha hablado, tratando de Sagunto, y los acuerdos contemplan que se colocarían dos empresas que, como mínimo, del INI me refiero, aseguraran 500 puestos de trabajo. Y desde Italia, el señor Solchaga habló de la SIV, «Ahí os mando la SIV», tal y cual, no sé cuántos millones. El tema ese, por lo visto, está bajo el cajón, y no se sabe nada.

Y se habla de Enfersa. Sin ningún escrúpulo, de Enfersa. Según nuestros datos, los avales y el dinero son de Altos Hornos, pero se dice que Enfersa está moviendo tierras concretamente. Pero, según nuestros datos, los avales y el dinero son de Altos Hornos del Mediterráneo. Y quien mueve las tierras es Altos Hornos del Mediterráneo.

Y es dudoso que sea Enfersa, en la medida en que el sector de fertilizantes en estos momentos plantea la reconversión por un 25 % de excedentes.

Yo ya he terminado. Quisiera decir que nuestra intervención, con profundo respeto a esta Institución y a las personas que la vertebran, es una mano tendida. No es el decir: «No queremos saber nada»... Es una mano tendida, es una mano por el progreso de nuestra Comunidad. Por buscar soluciones progresistas, por soluciones que conlleven consolidación de estas instituciones. Pero, ojo, esa mano tendida en torno a una política progresista, en torno a una mayoría de cambio progresista, en torno al real y posible motor de la transformación. No en torno a una política dudosamente concertada, por no decir con exactitud, no concertada, y que en algunos aspectos no comporta las soluciones. Mano tendida al diálogo, a la discusión por el progreso de nuestra Comunidad.

De ahí que les haya hablado del pacto de Estado necesario para definir el modelo de Estado; de definir ese proyecto participativo, de definir las prioridades legislativas y plantear algunas de ellas; de la concertación con todos, incluso con esos que escriben en la prensa diciendo: «Soy de la Unión de Labradores y no me han llamado». Eso es algo muy serio. Del Mercado Común. De la OTAN. De puertas abiertas a todo lo que comporte transferencias por estar encima de los intereses de cualquier partido. De no hacer de la Autonomía una Autonomía de servicios...

EL SR. PRESIDENT: Señor Zaragoza, le ruego termine a la mayor brevedad posible.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: De ser Gobierno de lo valenciano y de los valencianos.

Esa es nuestra oferta. Intentaremos defender en el futuro los aspectos básicos de estos contenidos y esperemos que la realidad imponga el definir un proyecto y unos contenidos que respondan a la voluntad, a la necesidad y a la esperanza de nuestro pueblo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT: Si no hay ninguna intervención por parte del Gobierno, corresponde al Grupo Parlamentario Popular su intervención.

Va a intervenir el Diputado Señor Giner Miralles. Tiene la palabra.

EL SR. GINER MIRALLES: Señor Presidente, Señores y Señores Diputados:

Ayer por la tarde, cuando oía ahí, en mi sillón, el discurso del Muy Honorable Señor Presidente de la Generalidad, me venía a la memoria una frase del gran médico e investigador Santiago Ramón y Cajal, que dice:

«Comparable es su discurso a la ola que rompe en la playa: mucha espuma y poco fondo». Porque el Presidente Lerma parecía ayer no querer conocer cuál es la situación de nuestra Comunidad, que es difícil, muy difícil, y, lo que es peor, empeora por meses. Y aunque él ayer parecía no saberlo, la nave que capitanea el Presidente de la Generalidad va a la deriva, y en esa nave, en esta ocasión, no va él solo, sino que estamos embarcados todos los valencianos.

Y creo que el Presidente precisa que alguien le eche un cabo, para evitar el naufragio, y en esta tarea de salvar el barco valenciano el Presidente encontrará siempre nuestra leal colaboración, así como nuestra sincera crítica a aquellas actuaciones que no vayan encaminadas a mantener a flote nuestra nave hacia el futuro.

Pero no es sólo la opinión de nuestro Grupo en la que me baso para afirmar que la situación es mala, porque nuestra opinión está basada en hechos, y a los hechos me remito.

Los problemas más graves que afectan a nuestra Comunidad y que más preocupan al ciudadano son, según recientes encuestas: el paro —en eso coincidimos, Presidente—, la crisis económica y la seguridad ciudadana.

Sobre el primero de ellos, el Presidente reconocía, ya en su intervención del mes de febrero, que en la Comunidad Valenciana el número de parados había subido desde finales del 79 a finales del 82, en 135.000, dando una tasa de paro del 18,7 %, pero entonces confiaba el Presidente en la creación de puestos de trabajo en la Comunidad Valenciana a lo largo del año 84.

Ayer, el Señor Lerma reconocía que la cifra de parados sobrepasa el cuarto de millón y que los índices de desempleo ensombrecían su sueño imaginario de recuperación económica.

Hoy, el análisis de la situación económica valenciana no puede ser más negativo. Así tenemos como datos de nuestra economía:

- La caída creciente de la inversión.
- La atonía en los mercados de productos agrícolas.
- La depresión progresiva en el sector de la construcción.
- El descenso en la producción industrial.
- El empeoramiento en el sector transporte.
- La reducción de la actividad turística.

Y así no es extraño que el paro siga aumentando.

Yo decía, en el borrador de mi intervención, que estos datos ningún Conseller podría negármelos. Pero como ayer ya en su optimista sueño delirante me los negó el Presidente, voy a tener que leerle los datos que publica la Generalidad, por medio de la Consellería de Hacienda, en el Boletín Económico del mes de julio:

«Cítricos: Las compras para la próxima campaña son bastantes inferiores a las realizadas en la misma época del año anterior.



Tomates, judías verdes y patatas: Presionando los precios a la baja.

La almendra: La contracción de la demanda interna y la atonía exportadora.

Escasez de operaciones en el mercado de arroz.

En el sector industrial el consumo de energía eléctrica ha presentado, en junio, una tasa de variación negativa.

El sector de la construcción, el sector más importante en la creación de empleo: Continúa presentando un panorama muy deprimido, y, así, el consumo de cemento se encuentra muy contraído, habiendo disminuido un 21 % en relación a igual mes de 1983.

Las viviendas proyectadas también han descendido;

El sector de servicios observa un empeoramiento de la actividad portuaria.

En transporte aéreo, el tráfico interior continúa disminuyendo.

La actividad turística, inferior a la del año pasado.

La evolución del paro registrado sigue siendo uno de los aspectos más preocupantes de la economía valenciana, y durante el mes de junio dicho indicador se vio incrementado en 1,29 % respecto al mes anterior.

La demanda privada de consumo: Los empresarios consideran sus carteras de pedidos deprimidas y sus perspectivas, a corto plazo, señalan un empeoramiento de la situación.

En Valencia aumenta el número e importe de los efectos protestados en más de un 50 % respecto al mes anterior.»

Este es el informe y los datos que nos proporciona el Boletín Económico de la Conselleria de Hacienda. Entonces, parece que está claro que la situación económica es grave y que ésta va empeorando día a día. Podríamos añadir otros factores que lo demuestran, como la disminución del poder adquisitivo de los salarios, sin que ello se compense, como sería de desear, con el crecimiento del empleo.

O el creciente aumento de la presión fiscal, hoy agravado con nuevas valoraciones catastrales, que hacen llegar, en algunos casos, a unas imposiciones confiscatorias de la propiedad y, por tanto, presuntamente anticonstitucionales.

Se nos dirá que alguno de estos aspectos, alguno de estos temas, escapa a la responsabilidad de la Generalidad, pero en la página 58 del PER, de su PER, Señor Presidente, se propone, como primera actuación para disminuir el déficit público: «la elevación de la presión fiscal». Es un objetivo que comparten los distintos estamentos de la Administración Socialista (Gobierno Central, Regionales, Provinciales y Municipales).

La inseguridad ciudadana, sobre la que sí tiene mucho que decir la Generalidad, y usted nada nos dijo ayer, es un factor más de la desestabilización social y económica. Basta citar flagrantes hechos de todos conocidos, como que en el transcurso del año 84 los homicidios han duplicado las cifras del 83.

El aumento del tráfico de drogas.

Que este verano se cometieron en Valencia 487 robos —uno cada tres horas—; ciudades como Valencia, Elche,

Alicante, Castellón, Elda y otras muchas más están alarmadas ante el creciente aumento de robos, atracos y homicidios.

Y ante esta situación, la contribución del Gobierno Valenciano para solucionar este problema ha sido nula.

Así, con el paro en aumento, la crisis económica —de la que no estamos saliendo, Señor Lerma— y la inseguridad ciudadana llegamos a este debate político en el que, para esconder tan cruda realidad, le han preparado a usted su discurso un ejército de economistas, sociólogos, técnicos, asesores, correctores de estilo y cuidadores de imagen, con el telón de fondo de los más de cien mil millones de pesetas que nutren todas las Consellerias, con todos los avances de la técnica y la informática a su alcance.

Yo me inclino a pensar que los asesores del Señor Lerma no tienen acceso a las estadísticas de base. Yo me inclino a pensar que la asesoría de la Presidencia, ese doble equipo —y al parecer costoso— de sociólogos y economistas, está caminando muy por encima de la realidad, y tengo la obligación, impuesta por el discurso que oímos ayer, de explicar, una vez más, que la realidad es otra y muy distinta a la que ha concebido ese equipo de asesores, cuyos datos, al parecer, se han obtenido ignorando la cruda realidad.

En el debate político del mes de febrero, el Presidente decía: «Poco tiempo —8 meses— para valorar una gestión». O sea, para poder ofrecer resultados. Hoy han pasado 8 meses más —prácticamente el doble de tiempo— y siguen sin verse resultados.

Y tenemos que seguir conformándonos con proyectos, declaraciones generales, teñidas esta vez de un ingenuo optimismo. En definitiva, con palabras, palabras y palabras.

Pero analicemos qué valor acaban teniendo las palabras del Presidente:

En su discurso de toma de posesión, los asesores ponían en labios del Presidente esta bella y contundente frase del Profesor Hobsbawm, que él decía hacer suya:

Señor Presidente: La frase pasó por su boca, pero no por su mente ni por su corazón, porque de haberlo hecho los hombres y las mujeres de Sagunto no hubieran sentido la orfandad del Gobierno Valenciano y, probablemente, su historia reciente hubiera sido otra.

El Gobierno de la Generalidad ha asistido, con una impotencia vergonzosa, que Usted esconde bajo la afirmación de que no es competencia directa de la Generalidad, al desmantelamiento industrial de la comarca que mayores esperanzas tenía, es decir, Sagunto.

Y el tiempo, que se dice que es aliado siempre de la oposición, nos ha vuelto a dar la razón, porque Sagunto, como la mayoría de nuestras masas forestales, es uno de los más importantes puntos de desertización de nuestra Comunidad. Primero fueron desahuciados de la siderurgia integral; después se les prometieron puestos alternativos, con fecha tope para negociación de primero de octubre —faltan escasos días—, tema cuyo análisis rehusó, alegando no estar en sus manos su cumplimiento. Hoy ya se habla de que el futuro del laminado en frío resulta incierto.

Señor Lerma: Sus colegas, Benegas y Silva, le han ga-

nado absolutamente la partida. Explique a la opinión pública por qué, y asegure que el tren de laminado en frío no será desmantelado.

De haber sentido la frase del Profesor Hobsbawm, una frase que usted no ha sentido, porque no ha ejercido el poder político de la autonomía, basado en la solidaridad e identidad como arma frente al Estado centralista, nuestros cítricos y productos hortofrutícolas, nuestros vinos, sectores básicos de nuestra economía, no estarían en el peligroso punto muerto en el que se encuentra su negociación de cara a la entrada en la Comunidad Económica Europea, ante la pasividad de un Conseller que, en vez de presionar ante el Ministerio de Agricultura, le quita fuerza al problema diciendo no compartir su dramatismo, porque el temido parto de los montes queda reducido a un ratoncillo, pasividad que se refuerza con su incapacidad política, Señor Lerma, de reivindicar, ante su desautorizado compañero Señor Morán, la problemática de nuestros cítricos.

Hoy no tenemos acceso al Mercado Común. Nuestros productos llegan gravados y a duras penas. Nuestros mercados internacionales están sometidos a una serie de presiones tales que el empresario está estudiando la posibilidad de cerrar cabezas de puente que llevan hasta cuarenta y cincuenta años de tradición en estos mercados. En una palabra, nuestra agricultura no tiene salida.

Explíquesele usted a los agricultores y explíquesele a esta Cámara. Como tendría que explicar el incidente del pesquero Santa Teresa, de Campello, de Alicante, de cuyos tripulantes no se ha preocupado el Gobierno Valenciano.

Por esa pasividad, por esa debilidad de la Generalidad, no es extraño que en el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial, las consecuencias para nuestra Comunidad sean extremadamente desfavorables, con una pérdida de 2.500 millones sobre las previsiones del PER, o de 1.750 con arreglo al año anterior, sin que hasta el momento se haya producido una enérgica protesta de nuestra primera autoridad.

Pero ante todos estos hechos, el Presidente dirá que no están en sus manos o que no son competencia directa de la Generalidad.

La realidad es que el Presidente —digámoslo claro— rehúye todo enfrentamiento con el poder central, con lo que la frase del Profesor Hobsbawm, en su boca, fueron palabras, palabras y nada más que palabras.

Del discurso de investidura: «Es mi deseo conseguir una Administración Pública que responda a principios de flexibilidad, austeridad —subrayo la palabra austeridad—, economía y celeridad». Hasta aquí la transcripción de las palabras emitidas por el Muy Honorable Presidente de la Generalidad Valenciana con ocasión del discurso de investidura. Pues bien, estos principios de austeridad y economía no casan, en absoluto, con la política que sigue la Generalidad, y menos con la creación de 1.186 puestos de trabajo en el seno de la Administración Pública de la Generalidad, además de los transferidos.

Evidentemente, aquellas promesas de intenciones eran sólo palabras.

Pero también ha afirmado usted, Señor Lerma: «Que-

da descartada cualquier Administración paralela, la duplicación de funciones y estructuras o fórmulas que lleven al resultado de aumentar el nivel de gastos». Y ahí está el P.E.R., en el que se propone la creación de gran número de Comisiones, que en su mayor parte duplican funciones y estructuras con otras existentes, porque aquello eran también solamente palabras.

Y en cuanto al P.E.R., Señor Presidente, en el que Usted cifraba ayer tantas esperanzas que me siento tentado a parodiar la frase de Hamlet diciendo: «P.E.R. o no P.E.R., Señor Presidente, esta no es la cuestión», porque el P.E.R. aún no ha entrado en esta Cámara. Ya sabemos que es su programa de Gobierno marco, de toda la legislación, del que seguro que hablaremos muchas veces monográficamente y del que vamos a adelantarle varias cosas:

La primera, que no sólo no se nos consultó en la elaboración, sino que llegó a nuestras manos cuando ya hacía cuarenta días que se había iniciado su distribución, con un ejemplar para 32 Diputados. Este es el respeto que a Usted le merecen las Cortes, como recordaba ayer, máximas representantes del pueblo valenciano. Pero aparte de esto, entendemos se trata de un programa fundamentalmente intervencionista que, lejos de impulsar, margina la iniciativa privada.

El P.E.R. es un intento dirigista, planificador y controlador. Justo contrario a las medidas necesarias para salir de la crisis, e incapaz de concertar el consenso de la sociedad —ni de empresarios ni de sindicatos—, tal como han venido anunciando reiteradamente. El P.E.R. ni incentiva la inversión productiva ni contempla medidas concretas para fomentar el empleo. El P.E.R. va a ser una decisión política errónea, una oportunidad frustrada de haber orientado los escasos recursos disponibles de forma prioritaria para despertar la confianza y la ilusión inversora de todos los sectores económicos, en aras de una creación de riqueza y de puestos de trabajo (sin burocracias oficiales intervencionistas y dirigistas que van a aumentar el gasto público).

En su P.E.R., Señor Presidente, destaca un notable avance del sector público sobre el sector privado. Esta política no podemos compartirla ni apoyarla, porque no nos lleva a la solución de nuestros problemas económicos.

De su discurso de toma de posesión: «El Gobierno de la Generalidad debe fomentar el desarrollo de las peculiaridades del pueblo valenciano y facilitar la participación de los valencianos en la vida política, económica, cultural y social».

En esto coincidimos, Señor Lerma, pero ¿cómo piensa fomentar el desarrollo de las peculiaridades del pueblo valenciano? ¿Aplicando en la enseñanza de nuestra lengua las normas del 32, fiel trasunto de las normas emanadas del Instituto de Estudios Catalanes? ¿Por qué no quieren apoyar las normas de ortografía de la Academia de Cultura Valenciana, organismo genuinamente nuestro? ¿Por qué no se apoya esta institución? ¿Es quizá por su carácter independiente y porque no está dominada por el Partido Socialista?

En cuanto a la participación de los valencianos en la vida política y económica, ¿por qué no se ha creado el

Consejo de Cultura, que es la Institución que debe abrir el cauce para esta participación, ni se nos habló ayer de su creación?. Si existe esta voluntad de facilitar la participación de los valencianos, ¿por qué no se llama en la fase de elaboración del P.E.R. a los miembros de esta Cámara, que son sus máximos representantes, así como a las asociaciones de empresarios y a los sindicatos, y sólo se ha informado cuando ya estaba realizado, y con la advertencia del Conseller de la Presidencia que, como ha apuntado el portavoz del Partido Comunista, en unas declaraciones decía que el P.E.R. no va a ser rectificado?

En cuanto a la participación en la vida cultural, ¿por qué la Conselleria de Cultura, además de las distintas manifestaciones culturales y artísticas que realiza, no presta una mayor atención y apoyo a nuestras tradiciones culturales tan enraizadas en las fiestas de nuestros pueblos, como a nuestras bandas de música, en las que perdura tan gran participación popular?

Participación, Señor Presidente, que usted debe procurar, tanto a nivel ciudadano como a nivel institucional, aunque su Gobierno parece no haber entendido que la oposición es necesaria para la vida democrática, y la ha despreciado olímpicamente.

Pero nuestra coalición, a pesar de ese desprecio, a pesar de que se han boicoteado nuestras iniciativas, a pesar de que se ha abusado de la mayoría numérica para rechazar sistemáticamente nuestras proposiciones, a pesar de todo ello, repito, nuestra coalición no pierde sus deseos de colaborar en pro del futuro de nuestra Comunidad, y por ello no desalentará y proseguirá aportando cuantas ideas y proposiciones estime puedan redundar en beneficio del futuro de nuestra Autonomía, aunque la mayoría numérica ha llegado, en su obstinación, al absurdo, como ocurrió con la Ley del Síndico de Agravios, que, pese a contar con el dictamen favorable del Consell, fue rechazada por esta Cámara, con el evidente perjuicio que va a suponer el retraso de su entrada en vigor.

Pero hay más, mucho más, Señorías: Hablemos de ese ejemplar sentido de la responsabilidad y de cumplimiento de su Gobierno, al que usted aludía ayer: El Gobierno de la Generalidad, arrastrado por su actual mayoría numérica, no tiene inconveniente en olvidarse de las resoluciones de esta Cámara, ya que sabe que, en cualquier momento, contará con la mayoría de los votos. Pues bien, nosotros tenemos la obligación de denunciar, aquí y ahora, el menosprecio que el Gobierno Valenciano ha demostrado por la práctica totalidad de las Proposiciones no de Ley que ha aprobado esta Cámara.

Poco o nada se ha hecho, hasta el momento, sobre temas tan importantes como el aprovechamiento de aguas del Ebro para la provincia de Castellón. Tampoco se ha hecho un seguimiento serio de los efectos de las inundaciones de octubre del 82 y noviembre del 83. Otro tanto ha ocurrido con las Proposiciones aprobadas para encontrar soluciones a la escasez de agua en la Marina Alta, en la Marina Baja y en el Vinalopó. También, a pesar de las resoluciones de esta Cámara, el futuro del ferrocarril Játiva-Alcoy es bastante incierto en estos momentos.

Igual ha ocurrido con las resoluciones sobre la conta-

minación de la Comarca de Morella, o sobre Imepiel, de Vall d'Uxó, o los afectados por la Compañía de Inversiones del MPI, o el tráfico de pasajeros del puerto de Alicante, o los daños del pedrisco en la comarca del Medio Vinalopó.

De estos problemas no nos habló ayer el Señor Presidente, a pesar de que son temas a cuya solución le ha instado en casi todos ellos unánimemente, esta Cámara.

Hay más, pero no queremos aburrir a esta Cámara con una relación interminable de resoluciones incumplidas o deficientemente cumplidas.

Ayer, el Presidente nos informó ampliamente del estado de las transferencias, anunciándonos ya que la transferencia del INSALUD quedará postergada. Sobre este punto, habrá que creer al Ministerio de Sanidad cuando afirma que no encuentra interlocutor para llevar a cabo las transferencias, aunque también se podría creer a quienes aseguran que el actual Conseller se siente incapaz para poder administrar el presupuesto del INSALUD. Algo de esto confirmaba el Presidente ayer, cuando decía que la causa era su complejidad técnica.

Pero si las transferencias del INSALUD no sabemos cuándo se producirán, sí nos gustaría que se anticipasen las del IRYDA, cuya transferencia permitiría al Consell poder desarrollar una política agraria eficaz.

Aunque el Presidente reconocía ayer el fracaso de su Gobierno en las materias transferidas, cuando decía: «Hay que lograr que la Administración Autonómica gestione los servicios transferidos mejorando, de inmediato, el nivel en que funcionaba la Administración Central», lo que quiere decir que no lo han mejorado. Y cuando añadía: «Es necesario contar con una Administración económica eficiente» luego reconoce que hoy no lo es.

Tampoco el Consell ha cumplido hasta el momento las previsiones de inversión para el año 1984, y tampoco el Consell ha sido capaz de desarrollar una política turística que fomenta esta importante actividad económica.

Igualmente, nuestro Grupo ha de protestar por todos esos Decretos que el Consell ha dictaminado sobre la Ley de Coordinación de las Diputaciones, cuando dicha Ley se encuentra cuestionada y a la espera de la resolución que dicte el Tribunal Constitucional. Más práctico sería que se elaborara, entre todos, una Ley de vertebración de la Comunidad Valenciana, y en este sentido denunciemos que ayer, en el programa legislativo —y se ha dicho antes—, el Presidente sustrajo la Ley de Comarcalización, que sí estaba en el programa de Gobierno de febrero, así como hemos de denunciar la falta de cumplimiento, por parte del Consell, del acuerdo tomado por estas Cortes, unánimemente, el día 12 de abril, de elaborar, en el plazo de cinco meses —ya transcurrido—, un Plan de Infraestructura del Transporte, para su discusión en esta Cámara, todo ello consecuencia de una enmienda transaccional aprobada unánimemente.

Por último, con la situación económica de nuestra Comunidad, el Grupo Popular, que en su día dio su voto a la Ley de Radio-Televisión Valenciana, hoy debe anunciar, públicamente, que dado el momento económico que atravesamos, estima que este tema, que supone una fuerte in-

versión económica, no debe llevarse a cabo mientras no estén atendidas otras prioridades y estemos en otras circunstancias económicas.

¿Y qué hay del pacto institucional?. Eso sólo fueron palabras para confundir a los medios de comunicación y a la opinión pública, porque menciones al pacto institucional ha habido muchas desde la Presidencia de la Generalidad, y fundamentalmente de cara a conseguir el desarrollo institucional.

El pacto, que inicialmente se manifestó deseaba establecer con la oposición, en tema tan trascendental, nunca fue debidamente propuesto, porque realmente jamás fue querido. Obviamente, el realizar un desarrollo legislativo, impuesto unilateralmente en base a los votos de la mayoría, poco tiene que ver con un pacto.

Pero, a pesar de todo, y movidos por nuestro firme propósito de defender los intereses valencianos, y ante la grave situación que atraviesa nuestra Comunidad y con el fin de poder llegar a la resolución de los problemas, estamos dispuestos a proponer al Gobierno de la Generalidad una concertación de solidaridad. Pero, para llegar a esa concertación de solidaridad, es preciso que se cumplan, cuando menos, las siguientes premisas, sin las cuales consideramos que cualquier esfuerzo por resolver los actuales problemas resultaría estéril:

Primero: Reducción del gasto público consuntivo y medidas ejemplares de austeridad.

Segundo: Congelación de la escalada impositiva.

Tercero: Apoyo a la iniciativa privada que vaya encaminada a la creación de puestos de trabajo directos o indirectos.

Cuarto: Defensa firme de los intereses económicos valencianos, sin mediatizaciones del Gobierno central o de intereses de partido. Esta concertación de solidaridad que proponemos es, claro está, única y exclusivamente para tratar de iniciar el resurgimiento económico y, por tanto, se refiere solamente a los temas económicos.

Señor Presidente de la Generalidad, Señores Diputados:

Escuchamos ayer el discurso del Presidente Lerma como él se merece y como la situación de nuestra Comunidad lo requiere, con profunda y respetuosa atención, y pensamos, y así hay que decirlo, que se trata de un discurso ponderado, elaborado, pero a todas luces fuera de contexto. Es decir, al igual que los anteriores pronunciados ante esta Cámara por el Señor Lerma, adolece de realismo y no responde, por lo tanto, a las necesidades que tiene planteadas esta Comunidad.

Reconocemos su buena intención y, por reconocer, queremos reconocer que el Presidente ha trabajado durante el tiempo que lleva de mandato, pero solamente queremos consignar un dato que juzgamos definitivo: Si la Administración autonómica, si la Generalidad quiere oponer a la actual situación de crisis generalizada y —¿por qué no decirlo?, de desilusión del empresario y de los sectores generalmente productores de riqueza de esta Comunidad— quiere oponer, digo, ese supuesto Programa Económico Regional, nos lleva a la conclusión de que, en el mejor de los casos, el Presidente Lerma ha perdido la

brújula, el Presidente Lerma actúa profundamente desorientado, tal y como le pasó en su embarcación deportiva no hace mucho. Es decir, el Presidente de la Generalidad está desorientado, tanto en el mar como en la tierra.

Esta es la situación, sin paliativos, sin hipérbolos; esta es la realidad, una realidad triste, regresiva, desesperanzadora y, en muchos puntos, desconcertante, pero tan real, Señorías, como que yo estoy hablando ante esta Cámara.

La oposición sabe y comprende, ahora más que nunca, que esta situación no puede resolverse positivamente más que con el concurso y el apoyo de todas las fuerzas políticas que configuran esta Cámara. Es decir, Señor Presidente de la Generalidad, o se produce el compromiso de conjugar todas las iniciativas posibles o usted mismo deberá asumir la responsabilidad de no haber querido encontrar las soluciones a nuestros problemas.

Hemos oído hablar, docenas de veces, del pacto institucional. Un pacto que, por otra parte, nunca se nos ha ofrecido de una manera inmediata o concreta. Pues bien, Señor Presidente, ahora, en este debate, empujados por la gravedad de la circunstancia a la que nos ha llevado la gestión de su propio Gobierno, pero que, como valencianos debemos asumir, porque está ahí y es realidad, le ofrecemos a usted, Señor Lerma, una concertación de solidaridad. Porque, en primer lugar, no vemos otra salida a la situación económica y social a que su propio Gobierno nos ha llevado, y porque la oposición, si es responsable —y nosotros lo somos—, debe agotar todas las vías antes de vernos en la desagradable obligación de someterlo a usted, ante esta Cámara, a un voto de censura en contra de su política, cosa que haremos de seguir el constante deterioro de la situación económica.

Señor Lerma: Nosotros nos ofrecemos para que, empezando a dialogar, comencemos un programa conjunto de lucha contra el paro, de fomento de la inversión privada, de reactivación de la economía agraria, de promover esa modernización y profunda transformación de la estructura productiva que usted calificaba ayer de necesaria y realmente lo es. De una política seria de oferta de nuestros productos ante las Comunidades Europeas.

Nosotros le estamos ofreciendo, Señor Presidente, las bases para la salida de este impasse económico, que, o lo conseguimos todos juntos o su Gobierno agravará su fracaso.

Señor Presidente de la Generalidad:

Nunca en mis intervenciones he sido tan directo. Llamamos su atención sobre la única posibilidad de resurgir económicamente, cosa que, obviamente —porque así son las circunstancias políticas—, no ha podido conseguir con su Gobierno, ni lo podrá usted conseguir nunca sin el apoyo de la oposición, que en este momento le estamos ofreciendo.

Señor Lerma: Usted tiene la palabra. Dentro de unos minutos —yo siento haberle puesto en el disparadero— usted va a tener la oportunidad, yo creo que la responsabilidad, de aceptar o no esta oferta que es generosa. Si la acepta y se compromete a establecer con nosotros las bases de lo que ha de ser la salida de la crisis y el relanzamiento económico, vamos a solventar, juntos y de acuerdo, este

problema acuciante de la crisis económica. Y cuando lo hayamos conseguido, entonces, Señor Lerma, usted seguirá con su política y nosotros con la nuestra.

Si usted, Señor Presidente, no acepta nuestra oferta, si usted se empeña en continuar con su política, que vistos los resultados no nos va a sacar de apuros, a las grandes responsabilidades de su Gobierno y de su gestión política habrá que añadir el haber despreciado la oportunidad que le da la oposición ante esta Cámara de hacer un verdadero pacto institucional, tantas veces anunciado como no consumado por ustedes, y responderá, qué duda cabe, ante sus electores y ante todo el pueblo valenciano, de haber dejado pasar una ocasión que nos podría sacar de la crisis y que, desde luego, nos va a situar en una actitud ante los problemas valencianos definitivamente por encima de intereses parciales de nuestros partidos.

A pesar de su aparente visión optimista de ayer, ustedes, Señores del Gobierno Valenciano, como dice Juan Ramón Jiménez en el «Diario de un poeta», «de la rosa han hecho esparto».

Prometieron el cambio y, como no podían hacerlo, decidieron cambiar ustedes.

Luego sacaron aquello de «PER EL POBLE». Si de verdad quieren hacerlo realidad, aquí está nuestra propuesta. Si no, hay algo que no le podrán quitar a la oposición: el poder de la esperanza. Porque nosotros somos la esperanza para el pueblo valenciano del recambio para un cambio, que ustedes no supieron, no pudieron o no quisieron hacer.

EL SR. PRESIDENT: Se suspende, por una hora, la sesión.

(Eren les 18 hores.)

(Es reprén la sessió a les 19'05 hores.)

EL SR. PRESIDENT: Continúa la sesión.

En turno de contestación tiene la palabra el Presidente de la Generalidad.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Salgo ahora a contestar las intervenciones al discurso que ayer hicimos, tanto por parte del Grupo Comunista como por parte del Grupo Popular. En los dos casos hay coincidencias importantes de fondo. En los dos casos ha habido algunos temas que han coincidido y, sobre todo, ha habido una cosa muy importante: los dos han coincidido, tal vez, en rebatir el diagnóstico que hicimos ayer, aunque, por supuesto, ninguno de los dos casos apuntaba las mismas soluciones.

En el caso del Grupo Comunista se nos pedía una mayor intervención, y en el caso del Grupo Popular se nos pedía un menor intervencionismo. Pero si bien es cierto que se nos pedía un menor intervencionismo en algunas cosas, por otro lado, después, se nos forzaba a intervenir en algunas otras en las que no habíamos intervenido.

A mí me parece importante destacar algunas de las cuestiones que ellos mismos han planteado:

En el caso del Partido Comunista, le diré que en los temas concretos de autonomía de servicios, frente a autonomía con una mayor carga política, yo ya dejé claramente

expresado en mi discurso de ayer que para los valencianos el tema autonómico no es solamente una cuestión de servicios, de menor oferta de servicios a los ciudadanos, sino que tiene una mayor profundidad. Pero en cualquier caso, si que creo, y eso es importante destacarlo, que esa mejor gestión de los servicios es fundamental para que esa mayor profundidad vaya consolidándose cada día más en las coincidencias de los ciudadanos valencianos. Y, desde luego, vamos a insistir mucho en que eso sea así, porque ese es el factor clave de la consolidación de la política autonómica que estamos persiguiendo. Frente a otros modelos, que ayer ya dije, que creen que potenciar la autonomía significa potenciar la estrategia permanente de la tensión frente al Gobierno de la Nación, el nuestro persigue potenciar el gobierno autonómico con sus propias realizaciones. Y con las coincidencias de los ciudadanos, que van viendo cómo esas realizaciones, esas promesas se van, poco a poco, cumpliendo y, sobre todo, que van viendo también como la recuperación institucional se produce en función de sus respectivas voluntades, cosa que parece muy importante a la hora de hablar de la participación

Y participación se ha producido, se le ha dado a estas Cortes, se le ha dado a los diversos sectores sociales cada vez que hemos tenido un problema que no era estrictamente una cuestión de Gobierno. Yo podría hablar de muchas de las intervenciones en las que hemos pedido participación y colaboración a los distintos sectores sociales.

Creo que, contestando en este caso a las dos posiciones a la vez, y en el caso concreto del Partido Comunista todavía con mayor énfasis, porque se hablaba de una Comisión clandestina de seguimiento de las negociaciones con el Mercado Común Europeo, se le puede decir que la Comisión de seguimiento de las negociaciones de la adhesión de España a la Comunidad es una Comisión que está creada por un Decreto de 1983, de 21 de marzo, y que en la misma participa también el Consejo Regional de Cámaras de Comercio y que, por lo tanto, de clandestina tiene poco. Y que, además de eso, desde su creación hasta el momento presente se han realizado 16 reuniones con la Secretaría de Estado para las Relaciones con la Comunidad Económica Europea, aparte de las muchas otras reuniones o contactos que hayamos tenido para mantener posiciones específicas en temas de la negociación.

Y que los temas analizados han sido: de política regional, dos reuniones; del sector textil; del calzado; de movimiento de capitales; de frutas y hortalizas, cinco reuniones; de relaciones exteriores, y acuerdos preferenciales; de unión aduanera; del sector cerámica y azulejo; de industria agroalimentaria; del sector juguete; del derecho al establecimiento y libre presentación de servicios; de siderurgia; del sector de alfombras y tapices; del sector turismo; de patentes; de restricciones cuantitativas; del sector mueble y hasta, señores, del sector pirotecnia.

Y es que, por lo tanto, es difícil decir que todas esas reuniones que se han mantenido con los sectores se pueden mantener en la clandestinidad, porque son los sectores mismos los que pueden desmentir esas afirmaciones.

Y si se quiere decir que lo que se ha hecho no es mantener posiciones firmes frente a los negociadores, yo tengo

que decir que, precisamente, ha sido lo contrario. Y que, además de eso, no ha habido ocasión de mantener posiciones firmes en algunos temas, porque las mismas posiciones que aquí se mantenían, y que han sido, a veces, objeto de un intento de movilizar esos sectores, eran las posiciones que mantenían los negociadores españoles frente a la Comunidad Económica Europea. Y que no es la posición de los negociadores españoles la que es débil, es que los problemas internos de la Comunidad condicionan en mucho el tema de la adhesión.

Pero, en cualquier caso, quede claro que los intereses valencianos han sido defendidos, que la Comisión no tiene nada de clandestino, sino todo lo contrario, que hemos buscado la mayor participación de todos, porque entendemos que la adhesión a la Comunidad es una de las claves importantes de nuestro futuro económico, como ya decía en el discurso de ayer, y que la adaptación de los sectores valencianos a esa adhesión es fundamental para afrontar el futuro con tranquilidad. Y precisamente por eso, de clandestino nada, sino todo lo contrario.

En cuanto a los temas que se han planteado por el Partido Comunista, por el Grupo Comunista, perdón, en relación con el tema de la voluntad de la enseñanza del valenciano en las escuelas, de la voluntad de ir implantando, poco a poco, más la enseñanza del valenciano, le diré, si se pone en duda que el Gobierno valenciano gasta más de 1.500 millones de pesetas, en su presupuesto, en hacer realidad la enseñanza del valenciano. Y que se han convocado, por primera vez en la historia, las cátedras y agregaduras de valenciano, y es a este profesorado al que corresponde el seguimiento de sus enseñanzas y que esas asignaturas dejen de ser «marías», o, mejor dicho, no sean «marías», porque realmente no lo son. La importancia que la enseñanza del valenciano tiene en el futuro de construcción de nuestra Comunidad es evidente para el Gobierno valenciano y así lo ha manifestado a lo largo de todas sus intervenciones y a lo largo de todas sus actuaciones en la enseñanza.

En cuanto a las críticas que se han hecho respecto al doble o triple, se ha dicho, turno para acoger la demanda en los Institutos, yo tengo que decir que de triple nada, que es doble y que, precisamente, sólo ha ocurrido eso en tres Institutos de Valencia, porque hay una demanda creciente, cada vez más, de esa enseñanza pública. Y que es, tal vez, contradictorio decir que no se hagan esos dos turnos con pedir que cada vez vaya creciendo más la enseñanza pública. Porque, o nos fijamos un plazo para ofertar las plazas de demanda pública, o no podemos hacer milagros pensando que los Institutos pueden surgir por generación espontánea. Pero, en cualquier caso, está claro que el compromiso asumido está en el Libro Blanco, ahí están las necesidades recogidas, y eso, claramente, ha sido asumido el compromiso de solucionarlo en tres años. Entiendo, por tanto, que ese doble turno es necesario para cumplir, precisamente, los propósitos que aquí se denunciaban como faltos de intención por el Gobierno valenciano, y que nosotros tenemos las bases claramente puestas y fijadas para hacer que la enseñanza pública sea una realidad en muy poco tiempo.

Creo que, además, hay algo muy importante a destacar también en esta materia. Hay 17.000 nuevas plazas ofertadas en enseñanza pública, y eso significa algo. Significa una cosa que es muy importante, que se está produciendo, y no precisamente porque el Gobierno haya forzado nada, sino simplemente porque hemos intentado mejorar la calidad y los medios de la enseñanza pública; eso significa que se está produciendo un transvase de la enseñanza privada hacia la enseñanza pública. Pero ya digo, no precisamente porque este Gobierno haya forzado las circunstancias, que no piensa forzar en absoluto. Únicamente queremos, y eso claramente he indicado, que la enseñanza pública tenga calidad, una calidad, al menos, como la que ofrece la enseñanza privada, y yo creo que el ciudadano está siendo consciente de eso, y de ahí que se haya producido ese desplazamiento.

Yo creo que un tema de siempre, un tema de siempre en estos análisis, y en el caso concreto de los dos Grupos Parlamentarios ha habido también una coincidencia en este tema, es el tema de Sagunto.

Yo creo que no es necesario decir que tenemos las fotos, como a veces se dice en determinados medios de comunicación, pero en cualquier caso sí tenemos, no las fotos, sino también tenemos las peticiones hechas por determinadas de estas empresas, que suponen, desde luego, un volumen de puestos de trabajo mucho más importante del que ahora mismo pueda tener vacante Altos Hornos del Mediterráneo; tenemos las peticiones hechas a Altos Hornos del Mediterráneo, de sus plantillas, para intentar cubrir esos puestos de trabajo, que ya se han creado, o que se están creando, y que están en vías de creación.

Tal vez, y eso también habla en favor de los trabajadores saguntinos, la inquietud se produzca porque algunos de esos puestos de trabajo aún no se han creado en las fábricas, o algunos de estos puestos de trabajo se encuentran al lado mismo de la fábrica de Altos Hornos de Sagunto. De ahí que no vean que se están creando los puestos de trabajo. Pero, en cualquier caso, se están creando, tienen nombres y apellidos, y hay petición hecha a Altos Hornos del Mediterráneo para ir empleando paulatinamente parte de sus plantillas en este tipo de empleos. Existen, están a disposición de los señores diputados, y, por supuesto, están a disposición también de todos los saguntinos.

EL Grupo Popular ha dicho, en síntesis, algo muy importante. Ha dicho que todo lo que yo dije ayer, sin acusarme de mentiroso, no es cierto, porque no cabe duda que las estadísticas indican todo lo contrario, y que, a partir de ahí, si no contamos con ellos estamos perdidos y nos amenazan, ya repetidas veces, con un voto de censura si no se soluciona la situación que, cada vez, lejos de solucionarse se va agravando.

Y para eso ha hecho uso de unas estadísticas que yo, ahora mismo, voy a intentar rebatir. Porque, como se sabe, y ya dijo algún conocido político, las estadísticas son como los trajes de baño, que son más interesantes por lo que ocultan que por lo que enseñan. Y en este caso concreto yo voy a intentar que enseñen más que oculten, porque las estadísticas tomadas en la forma en que se han tomado anteriormente, en el discurso de Alianza Popular, no enseñan la realidad de las cosas que están sucediendo.

Se ha hablado de que las exportaciones van mal. Yo le diré que las exportaciones han tenido en este año un crecimiento real del 38%, crecimiento real. Es decir, que en términos monetarios supone alrededor del 50%. Y esto es muy importante, excluyendo las exportaciones que realizan FORD e IBM, es decir, empresas genuinamente valencianas, en la gran mayoría de los casos con productos típicamente valencianos. Y creo que éste es un dato importante a destacar, que, además, no desconocen los miembros de la oposición, porque es evidente que si algo está teniendo una evolución muy favorable, desde luego, son las exportaciones valencianas y españolas en general, pero valencianas en un grado mucho más importante, como los Señores Diputados conocen.

Las tasas de inversión, que también se dice que han descendido. Y tomando, además, las estadísticas propias de la Generalidad Valenciana. Pues tomando esas mismas estadísticas, yo le diré que no vale coger de un mes para otro, porque esas cosas sabe usted que producen problemas de interpretación que, a veces, ayudan a obnubilar los datos que se dan totales.

Y yo quiero decir que en ese tema también tengo una respuesta concreta. Con las mismas estadísticas que usted utiliza, pero en vez de tomar exclusivamente la variación de un mes para otro, le diré que la tasa de crecimiento de la inversión, de abril del 83 a abril del 84, es nada menos que del 44'5%, cifra muy importante, por cierto. Y también aquí, en este caso, excluimos una fuerte inversión que ha realizado la IBM, que, de lo contrario, subiría, seguramente, en mucho el porcentaje de crecimiento de la tasa de inversión.

Ya dije ayer también, y en este caso quiero que se repita, porque parece que las estadísticas mientan, que hay otro indicador positivo de eso, que es el consumo de energía eléctrica. Y el consumo de energía eléctrica en estos siete primeros meses del año ha subido un 5'2%, y eso es muy importante también.

Ocupación hotelera. Otra de las cifras que parecía catastrófica cuando el señor Giner Miralles ha hecho su intervención. Pues bien, en agosto del año 83, para Alicante, era del 88'97%; en el 84, del 92'5%. En Castellón, del 74'72 frente al 82%. Y en Valencia del 50,08 frente al 70%. Es decir, que la ocupación hotelera, las cifras de ocupación hotelera, y la temporada, la campaña turística en general, tampoco se puede decir que ha sido catastrófica, sino todo lo contrario.

Y de todas estas cifras, que son muy importantes, y que revelan que hay un avance considerable, nosotros no vamos a hacer alarde de ellas, porque ni son exclusivamente responsabilidad nuestra, ni mucho menos, ni creemos que puedan tomarse aisladas del contexto general. Y que, por tanto, hay que ser muy prudente en hablar de reactivación, tal y como nosotros hacíamos en el discurso de ayer. La reactivación se está produciendo. Parece que se va a consolidar. Pero no creemos que se deba ser excesivamente triunfalistas, porque frente a estas cifras hay unas cifras mucho más preocupantes, que son las del desempleo y las del desempleo; aunque no se pueda hablar tan taxativamente de la catástrofe en el tema del desempleo, sí que

hay una bolsa de desempleo muy importante que, por supuesto, está relativizada también por la existencia de una economía clandestina muy importante, pero que, en cualquier caso, debe de preocupar y preocupa considerablemente al Gobierno valenciano. Y por consiguiente, todas las otras cifras no son nada si las comparamos con las cifras de desempleo.

Pero yo tengo que decir aquí, como ya dije ayer, que el incremento de productividad es fundamental para que tengamos posibilidades de competir en el exterior; que el incremento de la productividad se ha producido, pero que tenemos que crecer a un ritmo más elevado para hacer posible que el crecimiento del empleo sea una realidad. Y que eso está en vías, no diría de solución, pero sí mejorando sustancialmente. Y ya digo que, a pesar de las conclusiones, sólo medianamente optimistas, las cifras de una serie de indicadores que acabo de decir permitirían opinar lo contrario.

Cultura valenciana. La cultura valenciana ha sido objeto también de un tratamiento singular, diría yo, por parte del Grupo Popular. Yo, respecto a algún tema concreto que ha tocado, me gustaría decir que en cuanto a bandas de música, que se ha referido a que faltaban las subvenciones, es importante decir que la subvención más importante que ha concedido la Conselleria de Cultura este año es precisamente a la Federación de Bandas de Música. Y para ello no tengo más que remitirme a las declaraciones del Presidente de la Federación, en su revista, en las que dice que la Generalidad está colaborando y, además, está colaborando más que nunca se ha colaborado en este terreno.

Fiestas populares valencianas. Yo creo que es muy importante decir que no se participa y que no se colabora en las fiestas populares valencianas. Que las fiestas populares valencianas están recuperando el esplendor que tuvieron en otro tiempo, y que, desde luego, es cada vez más la gente que participa en estas fiestas populares. Ahora son auténticamente populares de verdad. Y que la Generalidad participa y colabora en ellas, y prueba de ello es algo que constituye una reivindicación histórica muy importante, de más de cincuenta años en el caso concreto de la fiesta de Elche. Estamos participando, junto con el Ayuntamiento y la Diputación, pero en una cifra muy considerable por nuestra parte, en la creación del Centro Cultural del Misteri. Centro soñado, repito, por los ilicitanos hace más de cincuenta años.

Creo que no es fácil decir que no estamos participando en este tema.

En la seguridad ciudadana, que es el capítulo constante de críticas del Grupo Popular a la Generalidad Valenciana. Sabe muy bien el Grupo Popular que difícilmente se puede incidir desde la Generalidad en la seguridad ciudadana entendida como orden público, porque ahí saben muy bien también que no tenemos, absolutamente, ninguna competencia, y que no vamos a tener absolutamente ninguna competencia, porque ese es un tema que se reserva al Estado.

Pero, en cualquier caso y desde el punto de vista de una comprensión mucho mayor de la seguridad ciudadana, a la estrictamente considerada del orden público, no

sólo contribuimos, sino que yo creo que estamos contribuyendo de una forma importante en la limitada parte que nos permiten nuestras competencias, que es intentando evitar, por todos los medios, que las cosas que contribuyen a la inseguridad ciudadana, que no son estrictamente los delitos, vayan empezando. Y yo creo que ahí tenemos un camino por delante que recorrer e importante, pero sabe muy bien el Grupo Popular que no es por ahí por donde debe de incidir en las críticas a la Generalidad Valenciana, porque a pesar de que eso sea una preocupación de la calle, no es una cosa que está en manos de la Generalidad solucionar. Si preocuparse, y se preocupa, y hace todo lo posible porque se solucione.

Se ha hablado muchas veces de la concertación. Los dos Grupos Parlamentarios han tendido la mano al Gobierno de la Generalidad; el Gobierno de la Generalidad ha dicho muchas veces que está dispuesto a aceptar esa mano tendida, pero esa mano tendida desde la solidaridad real, desde las posibilidades reales de actuación, no desde lo que se está haciendo ahora de descalificación permanente de la política que la Generalidad lleva. Y digo, desde lo que se está haciendo hasta ahora, porque tampoco ese ha sido el tono de las dos intervenciones de los Grupos anteriores, y me alegra comprobar que ha habido una variación sustancial respecto a anteriores intervenciones que yo agradezco.

Y quiero decirles que desde esta perspectiva, desde la que hemos visto en esta Cámara hoy, estamos dispuestos a seguir en la misma línea de colaboración y de mano tendida, y de participación de todos los sectores implicados.

Fijamos muchas de nuestras esperanzas en el Plan Económico Regional. Efectivamente, porque eso va a condicionar nuestras inversiones para los tres años futuros, y va a condicionarlas decisivamente en aquello que pensamos que tenemos carencias mayores. Y, naturalmente, hemos hecho un esfuerzo, y lo vamos a seguir haciendo, para concertarlo con los sectores sociales, porque creemos que eso es muy importante de cara al éxito futuro del plan. Pero, desde luego, no renunciamos, en absoluto, a llevarlo adelante, porque entendemos que eso es algo que puede beneficiar sustancialmente a toda la economía valenciana, y a muchas carencias, muchos déficits que tienen los servicios públicos en nuestra Comunidad. Y por eso, precisamente, y con los retrasos que nos han traído hasta este momento, sin todavía haber traído a esta Cámara el P.E.R., que ya ha sido criticado sin haberlo traído, quiero decir que seguimos intentando hacer lo posible por implicar a las partes interesadas en el proceso. Pero, desde luego, no vamos a renunciar a llevarlo adelante.

Creo, ya para terminar, que esa mano tendida la vamos a aceptar, y creo que el tono de los discursos, en general, ha sido positivo, aunque, por supuesto, en este caso concreto se me ha acusado a mí de tener un excesivo número de expertos que, seguramente, gravan el presupuesto de la Generalidad. Yo, desde luego, no estoy dispuesto a contestar a estas cosas, porque expertos lo son, desgraciadamente son pocos para las necesidades que haría falta, y que la responsabilidad definitiva de la elaboración de los discursos, como de las contestaciones que les doy a SS.SS.

es de este Presidente, que la asume con mucho gusto y está dispuesto a seguirla manteniendo siempre.

Y, desde luego, está muy claro para nosotros que eso de gravar los costos de la Generalidad, no es una realidad en nuestro caso, y que es muy difícil seguir por esta vía sin encontrarse con serias sorpresas. Tal vez se podrían criticar carencias, pero creo que no excesos. En absoluto.

En definitiva, yo creo que en esta ocasión hemos avanzado mucho respecto al debate del mes de febrero. Porque el señor Giner, en este caso, me ha remitido ya a los electores para juzgarme, y no ante la Historia, que eso es un paso muy importante para la democracia. Y que al mismo tiempo, quiero decirle también que respecto al voto de censura con que usted me amenaza, huya de las tentaciones, pero lentamente, para darle tiempo a que le alcanzen.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Para réplica tiene la palabra el señor Zaragoza, por parte del Grupo Parlamentario Comunista.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excel.lent President. Molt Honorable President de la Generalitat. Senyores Diputades. Senyors Diputats:

El Grupo Parlamentario Comunista también agradece el tono de la respuesta ofrecida por el Presidente de la Generalidad. Agradecer el tono no quiere decir que nos ha convencido en todo, ni quiere decir tampoco que bajemos aspectos de nuestros postulados, de los cuales estamos totalmente convencidos de que tenemos razón, que son ciertos y que aprovechan. Vamos a pasar a explicar algunos de ellos:

Diagnóstico: ¿Qué no se ha coincidido en el diagnóstico? Bien, en esto estamos de acuerdo. No hemos coincidido en el diagnóstico, fundamentalmente en el diagnóstico de la situación de la realidad española, por utilizar una palabra que anteriormente, en el discurso, así la decía el Presidente de la Generalidad, ni tampoco hemos coincidido en el diagnóstico de la situación del balance del año de gestión, destacando de ese aspecto, fundamentalmente del año de gestión, que se han hecho cosas, algunas que compartimos, pero que, fundamentalmente, la acción del Consell no ha ido a solucionar los problemas reales que tienen los valencianos.

Y repito lo que decía antes: que todo eso de crearse la Autonomía, de consolidar la Autonomía, de que tome cuerpo, de que se le estime, de que se le creen hábitos, fundamentalmente pasa por la solución de los problemas reales que existen. Pero lamento no haber coincidido.

No me ha gustado y no nos ha gustado al Grupo Parlamentario Comunista, una apreciación que ha hecho el Presidente del Consell, porque creemos que, además de que no es cierta, hemos ofrecido una alternativa. La teoría, o no sé la palabra que ha dicho exactamente, de la tensión o la práctica de la tensión.

Frente a la indefinición real del modelo de Estado que existe después del desastre de la LOAPA (yo he contado aquí algunas anécdotas) decía por ejemplo, que Escuredo había dimitido, entre otras cosas —decía él— por unos



contenidos que no le permitían desarrollar lo que quería en Andalucía.

Hace pocos meses hemos visto cómo un dirigente del Partido Socialista decía lo que yo explicaba antes, de que en un Estado de treinta y cuatro millones, no sé cuantas Autonomías y no sé cuantos Gobiernos, podría resultar algo anacrónico y eso apuntaba algo peligrosísimo.

Hemos escuchado en debates y discusiones, y me permitirá el Grupo Popular que lo diga así, he participado en algún debate con el Grupo Popular, donde algún destacado miembro del Grupo Popular, —yo no sé si responde a todo el Grupo, — me comentaba y comentaba en el debate que, claro, es que esto de la Autonomía es el momento de revisar el Título VIII de la Constitución, porque es que...

Eso también es algo peligroso. Hay quienes utilizan la situación difícil: por ejemplo, estoy pensando en Euskadi, para pedir al Gobierno, que en muchos temas tienen razón, pero que en otros tal vez utilizan el peso de la situación diferenciada y... Así no se puede construir el Estado autonómico. Hace falta concertar.

¿Y qué pasa para que no exista tensión?. ¿Qué pasa para que cada uno, como decía antes, no tire de la manta, no se movilice, no se exija?. Pues que es necesario un acuerdo para definir eso, en temas clave de desarrollo constitucional, en temas donde existen problemas claros.

Claro, hablamos de pacto, de acuerdo en ese terreno, en el desarrollo de lo que representa el Estado autonómico. Entonces nosotros ofertamos, no hablamos de tensión. No hablamos de tensión, pero ¡oj!, a veces se crean tensiones que nadie quiere, porque quienes gobiernan no entienden bien esto. Y también corresponde, y es serio, sacar consecuencias de las sufridas y serias experiencias, pero que en ningún caso se hable de la estrategia de la tensión, porque en todo momento aquí hemos ofrecido un pacto que anula la tensión, que permite el concierto de todos, que hace avanzar el proceso y que lo puede dotar de más contenidos en el respeto estricto a la realidad diferenciada nuestra y la de otras Comunidades.

Entonces, ante la idea de la tensión, que nadie se equivoque, hemos planteado un pacto muy serio y ahí está.

¿Qué no procede decir sí al Pacto de Estado aquí?. De acuerdo. Pero procede, se eso es verdad en algo, recogerlo y defenderlo y plantearlo donde proceda, porque aquí se sufre.

Yo leía estos días, con cierta tristeza, pero está ahí, cómo, al mismo tiempo que se comunicaba lo de los 1.700 y pico millones, leía que «estamos dispuestos a ofrecer a la Generalitat de Catalunya dos mil millones más...». ¿Esto qué es?. ¿Tendrán razón, no tendrán razón?. ¿Eso qué es?.

Entonces, para acabar con todo eso, para organizar todo este proceso difícil que, repito, si no lo he dicho antes, lo digo ahora, el propio Presidente del Gobierno de España dice que para el año 2000 podremos hablar en serio de esto. Entonces, pongamos en este terreno el máximo común esfuerzo, porque es un terreno de todos, es el terreno de la libertad de los pueblos, del reconocimiento de las personalidades, de sus tradiciones, de cultura. En definitiva: es hablar de la Democracia.

Por lo tanto, no a la tensión, sí al acuerdo que rompe

ese esquema y que nos permitirá tener claridad en ese terreno.

Sagunto. Hemos dicho tres cosas de Sagunto y las mantenemos y las repito.

Señores del Consell. President de la Generalitat:

El tema de Sagunto también es de la competencia de ustedes. ¿En qué sentido?. En que tienen un papel a jugar importante y de primer orden, para que se retire el expediente, por los motivos que he dicho antes. ¿Que no es de la competencia estricta?. ¿Que no compete a la política de reconversión del Consell?. Pero es un problema que afecta a la realidad económico-social de los valencianos, a la industrialización o no industrialización, de miles de problemas y lacras sociales.

Segundo punto: Tienen un papel estelar importante que tienen que asumir ante la historia, lo digo yo, ante la historia, de ser el primer Gobierno Valenciano surgido de las urnas, de ponerse al frente ante la historia y decir: Sí, vamos a hacer todo lo posible para que ese acuerdo, que afecta a los valencianos, se cumpla, porque afecta a nuestro poder político, a nuestra personalidad.

Yo sé que podrá resultar difícil, podrán surgir contradicciones con el Ministerio de Industria, pero hemos solicitado eso y nada más.

Y tercer punto: Que vigilen y faciliten los canales y que estén presentes para el trasvase de los trabajadores (y he dicho dos empresas sólo) a las dos empresas del I.N.I. Me he referido a esas dos concretas, porque, a lo mejor, en otras va a resultar más difícil.

Creo yo que ése es el papel del Consell y que se puede desarrollar perfectamente. Y le aseguro que, al igual que ha habido gritos que han criticado al Consell en Sagunto, si el Consell ahora juega con claridad meridiana ese papel: ¿por qué no van a existir gritos que aplaudan esa actitud del Consell?.

Nadie. Nadie los va a prohibir, porque todos, al menos en mi Grupo, estamos profundamente interesados en que éso se solucione, porque a la vez se consolida al Gobierno Valenciano de una forma seria y consecuente.

El tema de la participación. Mire, ese tema es un tema sencillo: hay que organizar la participación. Y hasta ahora no lo han hecho. Han hablado de participación, es verdad; han hablado de que se ha querido concertar, es verdad. Han hablado de que... De muchas cosas, pero no la han organizado. Sencillamente. Y yo he puesto montones de anécdotas, desde la Junta de Portavoces hasta la iniciativa legislativa, pasando por la permanente consulta de cada Consellería, con cada Institución de su ámbito en la Comunidad Valenciana; debates de totalidad y de carácter monográfico. He puesto montones de ejemplos. Simplemente nos conformamos con que, a partir de ahora, esos ejemplos se tomen y se intenten llevar a la práctica dentro de las posibilidades. Pero eso hay que organizarlo, porque si no, lo de participación es palabra.

Lo del P.E.R. Yo no he hablado del P.E.R. Yo no he hablado del P.E.R., entre otras cosas porque a esta Cámara no ha llegado. Conozco el P.E.R. Mi Grupo lo conoce. Se nos ha dado un documento, hemos hecho las fotocopias respectivas y, por honradez y por ética política, durante

este verano nos hemos leído el P.E.R., porque sabemos que, de acuerdo o no de acuerdo, es un documento importante. Pero al P.E.R. me remito, cuando el P.E.R. esté aquí y cuando podamos hablar. Pero lo del P.E.R. No ha sido serio. Han habido declaraciones no afortunadas. Han habido, iba a decir, insultos, pero no es la palabra. Pero es que esas declaraciones han rayado en la sensibilidad directa de los agentes de concertación social. Porque al final de un montón de días ¿aquí qué hacemos?. ¿Qué hacemos?. Se nos ha venido a informar: «Es que no tenemos papel y se han quedado muchos fuera».

Hablemos de concertar en serio. Y concertar en serio es poner fechas, una mesa, contenidos y hablar.

Y repito, que mi Grupo Parlamentario no quiere robar capacidad ejecutiva al Consell. La han tenido, la tienen y la tendrán, esté quien esté sentado en esos bancos. Eso no queremos robarlo. Queremos dialogar, debatir y concertar. De ahí que hayamos propuesto el tema del Consejo Económico Social, porque sabemos, repito, que se tiene que desarrollar la Constitución. Pero hay que exigirlo, porque a los efectos de planificación, concertación, y más en momentos de crisis, donde hace falta unir esfuerzos de muchos sectores, ése es un hecho fundamentado en el terreno institucional básico.

El tema de la Escuela. Yo lamento, y eso sí que lo lamento, y lo lamentamos todo nuestro Grupo, que al final, si quieren decir... Bueno, yo advierto que no estaba en esa reunión. Lo he dicho antes, se me ha comunicado, eso lo han dejado bien claro. Pero al final se quede en decir. «Bueno, nuestro interés es alcanzar el mismo nivel de calidad que en la enseñanza privada». Yo no quiero sacar conclusiones, me sería muy fácil sacar conclusiones aquí, sin importar lo que diga después el Presidente del Consell. Yo podría sacar tres o cuatro conclusiones, lanzarlas aquí y que los sectores que participan en eso que reaccionen, por lo menos a nivel de crédito, de esa apreciación. No quiero sacar conclusiones. Por eso, en ese terreno, es una realidad pobre. El Libro Blanco, eso casi lo supera, no mucho más, pero casi lo supera. Si es solo eso, ¿qué decimos?. Decimos que, aún reconociendo que en nuestra Comunidad va a existir la enseñanza privada, y aceptando unas cotas de enseñanza privada, entre otras cosas porque no hay colegios suficientes, pero incluso que los hubiera, aceptando unas cotas, hay que hacer un gran esfuerzo desde el Consell por comerle, en la medida de lo posible, y cuanto más mejor, terreno, en el sentido de que hay que ofrecer. ¿Por qué?. Porque la gente, un tanto por ciento de los que van a la enseñanza privada es porque no tienen servicios en el sector público. Y esa cota del tanto por ciento que va a la privada está muy hinchada. Hay que hacer ofertas que permitan resituirla en el contexto natural que responda a la libre voluntad de los padres.

Ese era el tema. Ese era el tema.

EL SR. PRESIDENT: Señor Zaragoza. El tiempo...

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: El tema de la economía sumergida clandestinamente, que ha dicho que es muy importante. De acuerdo. A nosotros no nos vale eso. Propónganos trabajos, alternativas, experiencias resulta-

dos y mejoras de eso. Eso es lo que queremos: soluciones, alternativas, mejoras...

Yo lamento profundamente que no haya dicho nada respecto a la iniciativa legislativa. Le hemos hecho una oferta. No ha dicho ni una palabra. ¿Quiere decir que no se estima ninguna de esas propuestas, que no proceden, que no corresponden, que consideran más importantes, más prioritarias?. Pero, claro, al responder a eso conoceríamos el eje por donde se va a definir la futura construcción en ese terreno. No hay respuesta.

Yo no he dicho «Comisión clandestina», he dicho «Comisión secreta». Que no es igual. Yo no he dicho que la gente se esconde por ahí. He dicho que es secreta en cuanto a resultados, a reuniones, a contenidos. Eso he dicho.

EL SR. PRESIDENT: Señor Zaragoza. Señor Zaragoza, termine ya.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Perdona, Señor Presidente, termino ya.

Muchos diputados no saben ni los temas, ni los contenidos, ni las conclusiones, ni nada. Y a muchos no se les ha convocado. Ese es el tema.

Termino diciendo que nosotros hemos utilizado la palabra «tendemos» la mano. Y hemos dicho que tendemos la mano con una política determinada. El Presidente ha dicho: «Aceptamos la mano». Bueno, pero eso tiene fecha, nombre, reuniones, temas delante de esta Cámara. Por una política progresista y ante la oferta de tender la mano, esperamos: temas, contenidos, reuniones, y que se plasme en la realidad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT: El señor Giner Miralles tiene la palabra para turno de réplica.

EL SR. GINER MIRALLES: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y señores diputados:

A mí me ha gustado más la intervención del Presidente de la Generalidad en el día de hoy, que en el día de ayer. Pero creo que ha bajado un poco el listón de su optimismo. Y si este debate, en cierta medida, ha contribuido a eso, a que el Presidente esté más cerca de la realidad, pues creo que ya es algo positivo que se ha conseguido.

Yo quisiera hacer alusión a alguna de las cosas a que ha hecho referencia.

Cuando ha hablado del modelo de sociedad, que ellos estaban en el centro, —parece que el centro vuelve—, entre el Partido Comunista y la Coalición Popular, pues he de decirle que yo también creía eso, pero cada vez lo voy creyendo menos. Porque hay que leer lo que ha dicho su Presidente, el Presidente Felipe González, Presidente de todos, pero Presidente o Secretario de su partido, y que dice lo siguiente: «El Estado no es bueno para crear empresas, ni lo ha sido jamás. Que el mito de la izquierda de que el estatismo significa progreso ha caído, y que la economía pública o estatalizada, en la industria y en la agricultura ha fracasado». Añadiendo, que: «La política del I.N.I. va a ser no aceptar más empresas en el sector público; que es necesario que el Gobierno busque alentar la inversión y la creación de nuevas empresas privadas, cooperativas o sociedades mixtas. En esta época de crisis la creación de nuevos puestos de trabajo tiene supremacía sobre

las reivindicaciones salariales. Que la confrontación social es un error. De lo que se trata es de compartir los sacrificios; no me interesa repartir bien la miseria».

Así se ha manifestado Felipe González en Caracas, ante los canales privados de televisión venezolana, el 14 de agosto de 1984.

Con lo cual, yo no sé exactamente si el Partido Socialista está donde estaba, o como les decía antes, el cambio, por no poder hacerlo, lo habían hecho ustedes.

El tema económico. En el tema económico el Presidente ha dicho en lo que yo coincido: los datos, los índices son manejables según se instrumentalicen en un sentido u otro. A lo mejor un índice que ha bajado de un año a otro, ha subido de este mes a cuatro meses antes. Eso lo sabemos todos. Pero, precisamente en los puntos que el Presidente ha ido tocando, no tiene razón.

En primer lugar, ha hablado de exportación. Yo no he hablado de exportación. Yo sé que el Presidente está muy satisfecho, y nosotros también, porque el índice de exportación ha subido. Pero yo no he manejado el índice de exportación.

En segundo lugar, ha hablado de la tasa de inversión. La tasa de inversión que ha subido, no me acuerdo la cifra que ha dicho, que ha subido sin tener en cuenta la fábrica de IBM. Pues bien, unos informes sacados de la Cámara de Comercio, dicen: Si descontamos la fuerte inversión realizada por IBM, ha habido claramente un descenso en la inversión de lo representativo de la industria valenciana, es decir, de la pequeña y mediana industria.

En el consumo de energía eléctrica dice él que ha subido un 5'2%, ya lo dijo ayer. Este informe dice: «El consumo de energía eléctrica, evidentemente, ha subido, aproximadamente, el 2'9%. Sin embargo, ha bajado el de fuel y el de gas butano. Y el índice de energía ha subido —el de energía eléctrica— ha subido, según datos fide dignos de los medios empresariales, ha subido por la aplicación de nuevas tecnologías en detrimento de la masa activa de trabajadores. Pero no porque se creen nuevas empresas, ni mucho menos. Ni porque se creen nuevos puestos de trabajo. Sencillamente, porque las industrias que ya están, cambian la tecnología, aumentan el consumo de energía y disminuyen los puestos de trabajo. No supone ningún índice positivo. Pero además, no es la cifra de 5'2, sino, casi, prácticamente la mitad.

Y en cuanto al turismo, tengo que leerle lo que dice la Generalidad. Lo que dice la Generalidad por medio, otra vez, del Boletín de Economía del mes de julio de la Consellería de Hacienda: «Por último, —lo leo íntegro, no acoto nada—, por último cabe destacar que la actividad turística ha sido más intensa durante el pasado mes de junio, aunque inferior a la del año pasado». Esto es lo que dice. Luego quiere decir que la actividad turística ha sido inferior.

Bien, yo, quizás para distender un poco esta intervención, le contaría al Presidente de la Generalidad una historia, que a lo mejor conoce, porque fué muy popular, pero que quizás no conozca porque él es muy joven, y es una historia de los años cincuenta. Y es la de un político que llega a un pueblo y empieza a alardear de las grandes cosas

que había hecho el Gobierno, —como ahora se hace—, y entonces decía de la curva que se había suprimido en tal carretera, y se levanta un ciudadano y dice: «Señor ministro, —o quien fuera—, yo he estado por aquella carretera y no he visto la curva aquella, pues lo que se ha hecho es un parcheo y no se ha arreglado nada». Bueno, y en la comarca tal se han montado tantas escuelas. «Señor ministro, yo estuve por allí hace un mes y medio y no vi tampoco que hubiera todo eso, y la gente estaba quejosa por ello». Y hemos hecho un puente para pasar del barranco a tal. «Pues resulta que yo tuve ocasión de hacer un viaje y no he visto el puente». Entonces, el político, ya un poco quemado, le dijo: «Mire, usted, lo que tiene que hacer es viajar menos y leer más la prensa».

Bien, esta es la historia. Veo que no les ha hecho gracia. Entonces hacía gracia porque es un tema muy oportuno y en su tiempo. Quizás sacada de su entorno, o quizás yo no he tenido gracia para contarla. Esto es lo de menos.

Pero yo, lo que le digo al Presidente es lo mismo, pero al revés. Usted, lo que tiene que hacer es viajar más. Y, señor Presidente, por viajar más me refiero a ir a los mercados y hablar con las mujeres. Y viajar más me refiero a meterse en alguna cola, por ejemplo, de una oficina de empleo, o en una cola para pagar la contribución, o hablar con los agricultores, o quizás con algún empresario de lo que ha hecho, o no ha hecho, suspensión de pagos, o con los agricultores. Y entonces, quizás vayamos coincidiendo más en cómo está la situación económica. Aunque yo digo que entiendo que el Presidente ha rebajado su optimismo de ayer y ha estado en una nota más ponderada.

Sobre la inseguridad ciudadana dice que es una obsesión de la derecha, o de la Coalición Popular. Por favor, no es una obsesión. Yo creo que es una obsesión de todos. Yo lo que les haría ustedes es un flaco favor si dijera que Ustedes no están preocupados por la seguridad ciudadana. Creo que todos los ciudadanos, de cualquier ideología, no queremos el exclusivismo, aunque creo que nos favorecería el tenerlo, el poder decir que a los otros partidos no les preocupa la seguridad ciudadana. Yo creo que nos preocupa a todos.

Pero ha dicho que no es competencia de la Generalidad. Bueno, pónganse de acuerdo. Señor Felipe Guardiola: no está... Sí que está, están, además, juntos (Risas). Pónganse de acuerdo, porque en el Diario de Castellón del 4 de mayo, dice: «Afirmó el Vicepresidente del Consell que la Generalidad Valenciana tiene cosas que decir en el campo de la seguridad pública».

Pero es que en el documento que ha elaborado la Consellería de Gobernación, y que se ha dado a los Diputados de la Comisión, se dice: «Por otra parte corresponde también a la Consellería de Gobernación el ejercicio de determinadas competencias que no dependen de la transferencia directa de medios personales o de su importancia política, para el correcto funcionamiento de las instituciones de la Generalidad, y por su trascendencia económica y social para la Comunidad Valenciana. Resulta necesario desarrollar y potenciar. Nos referimos, fundamentalmente, a las competencias relativas a seguridad».

Luego, las cosas, según se miran, pues resulta que son más o son menos.

A mí me ha sorprendido, o no me ha sorprendido, que el Presidente haya hecho abstracción de una serie de temas muy importantes, como es el poco caso que ha hecho el Consell a una serie de Proposiciones no de Ley que estas Cortes han aprobado, en la mayoría de los casos, unánimemente. No voy a hacer enumeración de todas, porque no quiero cansarles. Pero creo que hay temas importantes. Y si yo, en la lectura, ponía énfasis en algun de ellas, es porque estaba pensando en los afectados; en los afectados de tantas comarcas, en centenares y miles de personas que están preocupadas... Señores, los afectados de las riadas están pidiendo una moratoria par devolver los préstamos del Banco, hasta que se solvante el sumario del pantano de Tous; y la Generalidad podía interceder, debería de interder para dar esta moratoria, puesto que hasta que este sumario no se solvante, pues pueden enviar, por ahí, fondos para hacer frente a las deudas.

La escasez de agua. Si las Cortes lo han aprobado es porque son temas que nos preocupan a todos, y la Generalidad debe de procurarse por su cumplimiento.

El Presidente no ha dicho nada, quizás no hayan hecho nada y yo lo emplazo para que en cuanto hagan algo, que nos den la alegría y la satisfacción de venir a la Cámara a contárnoslo y saberlo, porque para nosotros será gratificante el ver que la Generalidad está actuando en este sentido.

Y como eso, pues el P.E.R. Parece que ya se ha olvidado un poco el P.E.R., porque no ha refutado nada de lo que se ha dicho negativo y en contra del P.E.R. Aunque nosotros hemos de reconocer que es un trabajo muy importante. La primera impresión que a mí me dio al empezar a leerlo, es que se había hecho un estudio serio. Lo que pasa es que sus planteamientos no van a resolver los problemas.

No ha dicho, no ha desmentido, porque quizás no lo puede desmentir porque la cifra está ahí, la creación de 1186 puestos de trabajo de la Generalidad.

No ha hablado de la Ley del Síndico de Agravios, de la Ley de Comarcalización, que se ha sustraído; de la Ley de Coordinación de Diputaciones —tampoco nos ha dicho nada de esos Decretos del Consell—.

En cuanto a Sagunto, yo no quiero insistir, porque ya se ha dicho con reiteración. Aquí también manejamos las cifras según nos convengan: 110 empresas han solicitado, 52 para hacer tal, pero al final se han instalado 4. Pero esas cuatro ¿cuántos puestos de trabajo?. No se ha dicho. Pero,, además, ¿son 4?. Porque ayer me parecía que las cifras bailaban. ¿Son 10, según dice un periódico? Y el volumen de eso, ¿cuántos puestos de trabajo han representado? Desde luego han sido muy por debajo de las expectativas de todos nosotros.

¿La aceptación de la concertación de solidaridad?. Yo ya sabía que este tema no podía prosperar. Entonces, ¿por qué lo hemos hecho?. Porque tenemos la obligación de hacerlo. Y porque, en cierta forma, damos unas medidas que son importantes, pero no las pueden aceptar; no pueden aceptar que disminuya el gasto público, porque les pasa lo

que a aquél: necesitan gasto público para crear burocracia. Y a medida que hay más burocracia ésta exige más gasto público. Cada vez se necesita más dinero. Entonces, ni las medidas de austeridad, ni reducir el gasto público pueden darse.

Pero, claro ¿que va pasando?. Que va aumentando el déficit público. Y entonces ¿qué hay que hacer?. Hay que aumentar...

EL SR. PRESIDENT: Señor Giner Miralles, le ruego termine lo más pronto posible.

EL SR. GINER MIRALLES: Estoy terminando, sí. Gracias Señor Presidente.

Hay que aumentar los impuestos para poder hacer frente al déficit público, para poder, a su vez, continuar con el gasto público. Claro, entonces estas medidas que nosotros damos, no podían ser satisfactorias para el Gobierno de la Generalidad.

La iniciativa privada. Pues, bueno, ahí está el P.E.R., que parece que fomenta más la empresa pública. Y además se están creando ya empresas públicas, y se ha dicho en los medios de comunicación.

La defensa de los intereses económicos valencianos. Verdaderamente éste no ha sido el fuerte de la Generalidad, y todos lo sabemos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Giner Miralles.

El Señor Presidente tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Muchas gracias, Señor Presidente.

Yo creo que de la intervención del Partido Comunista en la que ha dicho que no coinciden ni el diagnóstico de la realidad española ni en la acción del Consell, yo creo que, efectivamente, no coinciden en el diagnóstico de la realidad española, en primer lugar, porque yo creo que hay una cosa fundamental.

Respecto a la primera coincidencia, yo dije ayer, y tal vez no detallé excesivamente, que el gran problema de los Gobiernos anteriores no era tanto lo que decían que pensaban hacer, que en ocasiones también, pero no siempre, como que luego no eran capaces de llevarlo adelante, y que ese es un problema impoetante, tal vez de discrepancia del diagnóstico. Pero a mí me parece importante ese problema destacarlo, porque creo que está en la base de ahora mismo algunas discrepancias. Y precisamente no eran capaces de llevarlo adelante, a pesar de las muchas facilidades que se le daban por algunos de los agentes sociales, que ahora no se está dispuesto a dar por parte de esos mismos agentes, y desde luego, no por parte del Partido Comunista que claramente ha dictado ya instrucciones en torno a la concertación social para este año que estamos negociando, o que están negociando en Madrid, y que también afecta, en parte, a las negociaciones que nosotros estamos llevando en el P.E.R.

Se ha vuelto a referir al tema de la práctica de la tensión; yo he dicho estrategia. Antes ha confundido de nuevo estrategia con táctica, tal vez, y por eso, siempre en la confusión que el Grupo Comunista establece entre táctica y estrategia, confunde siempre los intereses de Partido con

los intereses generales. Y, a lo mejor, en eso está una parte de las discrepancias que solemos tener en estos debates que hacemos en el Pleno de estas Cortes.

El tema de la LOAPA ha vuelto a salir, y dice que como consecuencia de tal hay una indefinición real del modelo de Estado. Yo creo que el modelo de Estado está muy definido, está claramente definido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía nuestro, y en los respectivos Estatutos, y consecuencia de lo cual nosotros procuramos defender la Constitución y el Estatuto de Autonomía, porque ese es el modelo real de Estado que nosotros estamos defendiendo. Efectivamente, hay quien no defiende ese modelo de Estado. Y hay gente que siempre aprovecha los momentos de mayor tensión para intentar decir que sería bueno alguna modificación. Si no es así, la estrategia, o en este caso lo que mantiene el Partido Comunista, o la práctica que mantiene el Partido Comunista, yo creo que con eso cuenta con nosotros: para defender las competencias que nuestro Estatuto de Autonomía y nuestra Constitución nos dan, cuenten con nosotros, como nosotros parece ser que podemos contar con Ustedes, tal y como acaban de decir.

En cuanto al tema de la Generalidad de Catalunya, efectivamente, el Estado dice que está dispuesto a ofertar más, como también está dispuesto a ofertar más a la Generalidad Valenciana, porque lo que no puede hacer el Estado es transferir unos servicios que luego no puedan ejercerse. Y exactamente por eso, a pesar de que esté en discusión de modelo de financiación, porque el modelo de financiación en la época transitoria, no es más que un sistema de prueba, que puede ir corrigiéndose a mejor en el futuro no cabe duda de que nosotros también necesitamos, a veces, más, para gestionar los servicios transferidos, y no con mayor coste, al contrario, con menor coste del que antes tenían, y por lo tanto, yo creo que la eficacia autonómica ahí está claramente demostrada, y al mismo tiempo también creo que podemos explicitar muy bien que el tema del déficit no es una realidad que se dé en nuestro caso.

Pero el Estado tiene, y lo saben muy bien, un problema real, que es el problema del déficit público. Déficit público que no ha creado el Gobierno y que no crean, por supuesto, las Autonomías. Déficit público que han creado unas actuaciones que han sido deficientes en su día, que no han abordado los problemas con realismo, para solucionarlos de verdad, y que han hecho que ahora nos encontremos en una situación más difícil de lo que hubiera ocurrido si lo hubiéramos abordado en su día.

Y que no es planteando las cosas, como se vienen planteando por los dos Grupos a la vez, como se puede solucionar. Por que si no solucionamos el problema del déficit, tenemos un problema de déficit permanente que nos ahoga. Porque el déficit, ya, Señor y lo saben muy bien Ustedes, se autoalimenta. Y déficit, para el ciudadano de la calle, no significa más que la diferencia entre los ingresos y los gastos. Y que la forma de reducirlo es aumentar los ingresos y reducir los gastos, o aumentar los ingresos si no se pueden reducir los gastos.

Nosotros estamos haciendo las dos cosas: aumentar los ingresos —y no digo el Gobierno valenciano, sino el Go-

bierno de la nación—, aumentar los ingresos e intentar reducir los gastos a pesar de las tensiones que se originan para que los gastos no sólo no se reduzcan sino que, además, se incrementen. Y ese es un problema muy importante que hay que tener en consideración a la hora de las valoraciones que se hacen sobre el déficit y sobre el gasto.

Sagunto. No hemos rehuido nunca la competencia. tenemos competencia, queremos entrar, hemos entrado muchas veces y decisivamente en algún caso. Pero en el caso concreto éste, nosotros hemos asumido el compromiso de la creación de puestos de trabajo y los hemos creado, o están en vías de creación. Y más tarde me referiré a las cifras concretas para que no se vuelva a confundir nadie. Yo creo que eso es importante. No hay dos empresas del I.N.I. pendientes de instalar. Hay un acuerdo que dice que el I.N.I. se compromete a apoyar, al menos, 500 puestos de trabajo en dos empresas, que no del I.N.I. No hay dos empresas del I.N.I. Hay muchas más empresas y muchos más de 500 puestos de trabajo ofertados ya a Altos Hornos del Mediterráneo, para que los trabajadores puedan pasar directamente de un sitio a otro. Y esa es una cosa que, desgraciadamente, no tienen ocasión de hacer miles y miles de trabajadores que no están en una situación de privilegio como están, en ese sentido, los trabajadores de la siderurgia. Y creo que eso también es bueno destacarlo.

«El P.E.R. no se ha criticado», yo creo que sí se ha criticado pero, desde luego, no ha llegado a la Cámara. Y, por consiguiente, si los Grupos Parlamentarios poseen un ejemplar, al menos, antes de haber entrado en la Cámara, yo creo que no es para quejarse. Por supuesto que se podía haber ofrecido más ejemplares pero, desde luego, cuando un proyecto todavía no ha entrado en la Cámara y ya lo tienen los Grupos Parlamentarios, me parece que no es para quejarse, sino todo lo contrario.

¿El mismo nivel de calidad que la enseñanza privada?. Pues, por lo menos, el mismo nivel, porque es que hay algunas ocasiones en que el nivel estaba más bajo. ¿Qué ahí nos paramos?. No lo sé, porque el nivel de calidad de la enseñanza privada es muy dispar y es muy difícil fijarse metas. Pero, en cualquier caso, nosotros, lo que sí que queremos ofrecer es que el que quiera un puesto público en la enseñanza pueda tenerlo, y que pueda tener una calidad suficiente el puesto que le ofertamos. Y eso es lo que estamos haciendo. Y yo creo que las cifras concretas de aumento de la oferta de los puestos escolares son bastante significativas, lo he dicho hace un momento, y no creo que sea necesario volverlo a repetir.

La economía sumergida no es que nos preocupa, es que preocupa a todos y ya estamos tomando soluciones concretas. ¿Qué si Usted quieren apoyarlas saldrán mejor?. Estupendo. Apoyenlas, porque, desde luego, nosotros no las vamos a acometer, porque ya las hemos acometido, y están ahí las cifras concretas en las que Ustedes pueden también tener participación clara.

El tema de la iniciativa legislativa lo tocaré después porque, por supuesto, ha sido abordado también por los dos grupos parlamentarios. Y en cuanto a la definición de secreta o clandestina, yo no acabo de encontrar muchas

diferencias, aunque tal vez lo sutil del tema esté en que se esconda o no, a pesar de que no la conozca nadie. Pero, en cualquier caso, yo quiero decir que ni se esconde, ni es secreta, ni clandestina, porque todos los sectores implicados que he nombrado anteriormente, quizás exhaustivamente, están enterados y están sobradamente enterados. Pero esta Cámara es muy soberana de pedir mayor información al Gobierno, que, por supuesto, el Gobierno, la que tenga, la facilitará con mucho gusto, porque éste es un tema que afecta a todos, y no es un problema exclusivo del Gobierno, sino de la sociedad valenciana.

Y, Señor Giner, yo no he bajado el listón de mi optimismo, yo sigo siendo optimista, dentro de la gravedad de la situación, tal y como anunciaba anteriormente. Lo dije ayer, está escrito, y lo vuelvo a repetir hoy.

No he dicho nunca que estuviera en el centro; he dicho siempre que estaba en el Partido Socialista, que fue el que me trajo a esta Cámara con los votos de los ciudadanos y que, desde luego, yo no sé si ha cambiado de opinión el Presidente del Gobierno o no, me inclino a pensar que no, pero lo que sí creo es que aborda los problemas con mucho realismo.

Y sobre las declaraciones de don Felipe González, que no es Presidente de mi partido, sino Secretario General, como su Presidente nacional, porque creo que esos no son los temas que competen a esta Cámara y es mejor no tocarlos.

Yo sí que voy a insistir en que usted ha dado de nuevo las cifras de un Boletín de coyuntura, que es de un mes para otro y, efectivamente, no volverá a contar la anécdota de antes, porque me parece que no es serio para esta Cámara, pero sí que le volveré a dar cifras concretas, detalladas, para que no se confundan y para que sean, no de un mes para otro, sino en una evolución que nos permita contemplar mejor la tendencia que se está llevando. Creo que son muy significativas y que no hace falta insistir demasiado en ellas, pero parece que usted quiere que insistamos y se las voy a dar:

El crecimiento de la inversión industrial, en enero del 84 respecto del 83, creció un 150'86%; en febrero, un 18'75; en marzo, un 36 y pico; en abril, y aquí es donde está la inversión esa que antes citábamos, un 1.672%; en mayo, un 82'48%; en junio, un 4'14%; en julio hubo un descenso: el 41%. Pero no es esa la evolución de la tendencia real de las cifras, sino todo lo contrario. Ha habido un incremento importante que, por supuesto, esperemos que se consolide y a partir de ahí podremos hablar, de verdad, de como van las cosas. Pero en cualquier caso, la tendencia es muy clara, las cifras están ahí para que las miremos todos, con los mismos ojos, que son con los ojos del interés general, y el interés general dice que es mejor que los ciudadanos tengan un cierto optimismo, porque, hoy por hoy, parece que las cifras van mejorando. Un cierto optimismo, repito, no un optimismo desbordante, porque no estamos en esa situación. Pero yo creo que las cifras de inversión están bastante claras.

La ocupación hotelera. La ocupación hotelera no se la voy a volver a leer, porque creo que es suficientemente significativa la que le he leído antes, pero sí que le diré una

cosa que le da la razón a usted, en la cifra concreta que ha escogido, que es la cifra del mes de julio. Y es que junio y julio son dos fechas significativas del descenso que, de todas formas, tiene un crecimiento claro y continuado, y que responde, casi con toda probabilidad, a dos huelgas habidas en la Gran Bretaña y en la República Federal Alemana, que sin ninguna duda, inciden bastante directamente sobre el turismo que las zonas de Alicante tienen en todos los meses. Pero desde luego, la tendencia es muy clara, y usted la sabe tan bien como yo, porque seguramente, y lo acaba de decir, maneja las mismas cifras.

Energía eléctrica. En enero del 84, respecto del 83. Un crecimiento del 5'08; febrero, 4'15; marzo, 5'81; abril, 3'59; mayo, 11; junio, 2'71. Tasa de variación primer semestre del 84 frente al primer semestre del 83, más del 22'81%.

¿Qué están sustituyendo nuevas tecnologías?. Bienvenidas sean. Pero si como usted decía esas nuevas tecnologías van a incrementar su consumo de energía, desgraciadamente no vamos bien, porque si incrementan su consumo de energía, aunque sustituyan al personal, no le quepa duda que tampoco vamos adelante. Y afortunadamente, yo creo que eso no es así, y que la Generalidad está haciendo un esfuerzo, importante también, en materia de ahorro energético, que se puede constatar en cifras concretas, y que eso, precisamente, es beneficioso para nuestra industria. Y que si bien a corto plazo puede significar descenso en el nivel de empleo, sin ninguna duda eso significa, a medio y largo plazo, incremento del empleo, porque significa que cada vez somos más competitivos y eso es positivo para el empleo.

Sagunto, por último. Empresas construídas, 4; puestos de trabajo, 104. Empresas en distintas fases de ejecución, 17; puestos de trabajo, 565. Empresas en ejecución a medio plazo, número de empresas, 31; puestos de trabajo 777. Puestos de trabajo totales, en principio, 1.146.

Y le puedo dar también que la situación administrativa de los diferentes proyectos pero, en cualquier caso, yo creo también que es difícil discutir, y como he dicho antes, tienen razón en cuanto que «ver para creer», pero, desde luego, hay algunas cosas que ya pueden verse y, por lo tanto, pueden ir creyendo, porque las cosas van acercándose a la realidad.

Tal vez no les ha gustado la anécdota que usted decía sobre eso de leer menos la prensa y viajar más, porque en mi época al menos, y sí lo viví a pesar de mi juventud, era una anécdota que se contaba del General Franco, y tal vez eso es lo que no les ha gustado a los interlocutores.

En cualquier caso, no se preocupe usted, que yo viajo mucho, y viajando mucho, y no precisamente por el extranjero como usted sabe, veo muchas de las cosas que se van realizando. Y también me meto en las colas y, efectivamente, hay colas en las oficinas de empleo donde la gente muestra desesperación. Y no cabe duda de que tiene motivos para hacerlo. Y más que esas colas de las oficinas de empleo, los que no van a la cola de las oficinas de empleo son los que muestran más desesperación, porque es señal de que se les ha acabado el desempleo, y eso significa un hecho muy grave, que nosotros estamos intentando cor-

tar, y estamos intentando cortarlo, y las cifras de la evolución se pueden ver bastante claramente, haciendo lo posible porque el nivel de cobertura de desempleo vaya incrementándose desde las cifras bajísimas, en las que cayó en épocas pasadas, y ese es un hecho que cuesta dinero, y que tenemos que aguantar entre todos, porque es una política de solidaridad necesaria, pero eso está así y vamos intentando llevarlo adelante.

Y con los empresarios hablo mucho, y les escucho. Y ya dije ayer claramente cuál era la perspectiva; aumento de las exportaciones, tirón de la demanda exterior y, por lo tanto, los sectores dirigidos, fundamentalmente, al mercado exterior en la economía valenciana, fundamentalmente, satisfechos de la evolución, porque no cabe duda que han incrementado en mucho sus ventas y no sólo este año, sino también en el año pasado. Y en una forma considerable, como usted bien sabe.

Y a partir de ahí, ¿qué dije también en mi discurso? Pues que la industria valenciana está centrada, también mucho, en bienes de consumo, y dirigida por tanto, fundamentalmente, a los mercados interiores. Y que como consecuencia de la reducción, que usted también calificaba antes necesaria, del poder adquisitivo de los trabajadores, sacrificio que han hecho para ver si se incrementa la inversión, ocurre que ese sector está deprimido. Pero en las cifras que aquí tengo, demuestran una evolución claramente favorable de los indicadores económicos, lo que no quiere decir que esté definitivamente consolidada, como decía antes, la situación.

Y hay otra cosa, que usted me ha nombrado, que, efectivamente, también provoca iras, y es la cola de los que acuden a las Administraciones de Hacienda, en muchas ocasiones, contentos porque son los que van a que les devuelvan el dinero, porque eso también se ha hecho. Y en ese sentido hay gente que le devuelven el dinero, porque ganaba poco y, por consiguiente, le tienen que devolver. Y hay otra mucha gente que era defraudadora, que va a quejarse sistemáticamente de la Administración que le controla sus ingresos. Y eso yo creo que, a pesar de lo airados que estén, también es un balance positivo, porque eso contribuye a que se puedan pagar todas esas cargas que usted también decía que eran necesarias en muchas ocasiones, aunque usted siempre deja la coletilla del incremento de la burocracia. Yo le puedo decir a ese respecto que los empleos que usted dice, y que nosotros mismos dimos la cifra en respuesta a una pregunta de un Diputado popular, me parece recordar, se la puedo traducir más claramente: no son, fundamentalmente, gente que ha empleado el actual gobierno valenciano. Fundamentalmente provienen de la etapa de institucionalización autonómica que, como consecuencia de que los anteriores gobiernos no daban ninguna transferencia ni ningún medio material ni personal, había que contratar para mantener la ficción de que la autonomía servía para algo y, al mismo tiempo, preparar las futuras transferencias. Y, afortunadamente, esos han hecho un gran papel a todos los valencianos, porque han estado en una situación de inestabilidad laboral durante mucho tiempo, haciendo posible que ahora ten-

gamos una Administración más o menos consolidada. Y eso no es de atacar, sino todo lo contrario, es muy de agradecer.

Hay otra cifra también importante, y es que, como usted sabe, continúa todavía, y lo dije ayer en el discurso, sin reestructurarse la Administración Central ni la Administración Autonómica como consecuencia del final del proceso de transferencias. Y eso significa que todavía hay funcionarios en la Administración Central que realizaban labores para lo que ahora está transferido a las Autonomías, que no han venido. Y eso es una de las cosas que provoca que sea necesario, para cubrir los servicios, contratar gente. Pero contratar gente con mucha discreción, porque con mucha discreción y con todos los controles posibles desde el punto de vista de la tranquilidad de que se contrata a los mejores, es lo que se ha hecho en muy pequeña medida.

De todas formas, una cosa sí que interesa destacar de este tema: Mientras la Administración ha crecido en gastos de ese tipo, un 6'5%, la sociedad española, en el último año, creció más del 12%. Por lo tanto, no se puede hablar de gastos desbordantes, más bien se puede hablar de ahorros.

Seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana, no ha insistido usted mucho en este caso, porque ya sabe que en ese respecto tenemos poco que hacer, y que no son contradictorias las posiciones que mantiene el Conseller de Gobernación con este Gobierno o con su Presidente, porque el art. 36 del Estatuto dice muy claramente, refiriéndose a ese tema, que se trata de un Cuerpo de Guardias de la Generalidad para vigilancia de los propios edificios, y no para controlar la seguridad ciudadana y, por lo tanto, la seguridad en la calle, quiere decir.

Y en cuanto al tema de los créditos, pues yo creo que nosotros tenemos la mala costumbre de que cuando la gente pide créditos, después los devuelva. Pero, en cualquier caso, no dude usted que hay situaciones que se pueden contemplar, que, sin ninguna duda, si son situaciones de conciencia, nosotros las vamos a apoyar para que eso tenga un remedio con algún tipo de aplazamiento.

Nada más y gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE: El Señor Luna, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SR. LUNA GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Empiezo éste, sin duda esperado discurso, y digo esperado en la medida en que al representar al Grupo mayoritario de la Cámara, parece que la posición de mi Grupo puede ser determinante a la hora de dilucidar el resultado de este debate.

Pues bien, yo no quiero ocultar por más tiempo el secreto de la cuestión y quiero anunciar, de entrada, que nosotros apoyamos al 100% la labor del Consell de la Generalitat Valenciana. Pero parece no obstante oportuno que este Grupo mayoritario se pronuncie también sobre la situación de la política general en nuestra Comunidad.

Y lo vamos a hacer siguiendo un poco el hilo de lo que ha sido el discurso del Presidente, con algunas matizaciones.

Hablemos en primer lugar, del desarrollo legislativo y del desarrollo institucional de nuestra Comunidad.

Aquí ya se nos propone un nuevo pacto. Un nuevo pacto de Estado, se dice, y se propone aquí. Parece que se pretende adelantar lo que es el debate sobre el Estado de la nación, que se va a producir en el Congreso de los Diputados. Y cuando se propone un pacto de Estado en este tema, en el tema del desarrollo autonómico, se está, subliminalmente, lanzando el mensaje de que está en peligro el desarrollo del proceso autonómico. Y yo creo que es evidente, a todas luces, que no hay ningún peligro para ese desarrollo del proceso autonómico.

Parece que se pretende también decir que no hay un proceso legislativo en esta Cámara suficiente, y que no hay una participación suficiente. Pues bien, el desarrollo legislativo que se ha hecho desde esta Cámara, ahí está a disposición de todo el mundo, y las oportunidades que ha tenido cada uno de proponer lo que ha querido en esta Cámara, también están ahí, a disposición de todo el mundo.

Lo que ocurre es que, a lo mejor, hay que conocer la técnica parlamentaria; lo que ocurre es que, a lo mejor, hay que conocer el Reglamento de las Cortes. Y hay que saber que cuando se propone o se hace una Proposición de Ley que va a suponer un aumento de gastos, o una disminución de ingresos, eso, evidentemente, tiene que ser rechazado, porque si no, se modifica, por una vía que no es la correcta, el presupuesto que ya está aprobado.

Yo le voy a dar un pequeño consejo, me lo permitirán: Cuando quieran hacer alguna cosa de este tipo, trasladen la entrada en vigor de esa Proposición de Ley al año siguiente y, de esta manera evitarán que pueda ser rechazada por ese motivo. Es un pequeño ardid parlamentario si quieren, pero que se pueden utilizar SS.SS. en el momento que lo crean oportuno. Y de esa manera tendrán la oportunidad de discutir en esta Cámara todas y cada una de las Proposiciones de Ley que se presentan. Lo que ocurre es que, a lo mejor, es divertido entrar en el fondo de esas proposiciones de Ley, porque a veces las cosas se copian tan precipitadamente que se habla de ministerio de Trabajo, cuando resulta que lo que aquí hay es una Consellería de Trabajo, o Consejería de Trabajo, si se quiere decir en castellano. Pero no un ministerio de Trabajo.

Se sigue utilizando en este tema la tan manida cuestión de la LOAPA. De verdad, yo recomendaría a algunos de SS.SS. que se leyera detenidamente la sentencia de la LOAPA, porque se van a encontrar con un profundo disgusto. Porque la sentencia de la LOAPA no dice, ni muchísimo menos, lo que parece que se quiere decir que dice. Hay que leérsela a fondo para luego opinar sobre ella. No hay ningún desastre autonómico después de la sentencia de la LOAPA. Hay quizás, una manera distinta de enfocar algunos temas, pero tampoco eso supone la quiebra de ningún modelo; tampoco se supone que no haya un modelo de Estado, porque, como muy bien decía el Presidente, ese modelo está en la Constitución, está en el Estatuto de Autonomía, y nosotros estamos tratando de desarrollar, tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía.

¿Por qué se pide entonces la participación y por qué se pide el pacto?. Yo creo que hay que recoger algo que qui-

zàs se haya deslizado en alguna intervención de una manera no se si intencionada, Y se dice que hay que negociar y que hay que participar en plano de igualdad. Aquí está el quid de la cuestión. Aquí está el secreto. Parece que quien no ha conseguido los votos suficientes como para tener posición igualitaria o mayoritaria en la Cámara, quiera participar luego en otro tipo de intervenciones en plano de igualdad. Plano de igualdad que, evidentemente, la voluntad popular no ha querido que sea así.

Nosotros pensamos que hay que destacar del discurso del Presidente un párrafo importante, que es verdad, además: «Que la actuación de la Generalitat Valenciana ha ido más allá del marco de competencias de la misma Comunidad Autónoma, estimulando el funcionamiento de la Administración Central en muchos casos. Y esto supone, sin lugar a dudas, una situación de solidez y de madurez de las propias instituciones de autogobierno, que hay que ponerlas de relieve y subrayarlas convenientemente. Sólo una Autonomía que se siente lo suficientemente fuerte es capaz de incidir en campos que, sin ser de su competencia, no dejan de afectar al conjunto de los ciudadanos, y por eso se hace así, y por eso se ha puesto de manifiesto por el Presidente, cosa que, por otra parte tampoco ha sido muy rebatida.

En este tema, por tanto, hay satisfacción de lo que ha sido el desarrollo legislativo y el desarrollo institucional por parte de nuestro Grupo en la Comunidad Autónoma.

Hay un tema que se toca a continuación en todas las intervenciones. Y que es un problema, evidentemente, y ha sido un problema. EL tema de Sagunto. Pero yo creo que aquí quizá vendría al pelo lo que hace muy poco tiempo escribía Gabriel García Márquez en «El País». Decía que: «En este mundo, cada vez más distorsionado, las angustias de la ficción empiezan a ser más verosímiles y emotivas que las angustias de la realidad». Y parece que se quiera que las angustias de la ficción sigan siendo cada vez más emotivas. Porque ahí la realidad es hoy, quizá, muy distinta.

Y yo quiero poner de manifiesto cómo ha habido un punto de inflexión en el debate de Sagunto que hay que destacar y que es enormemente importante. Ya no es un debate del estilo catastrofista que hemos vivido aquí en otras ocasiones. Ahora, lo que se discute en el tema de Sagunto es el ritmo de la creación de los puestos de trabajo alternativos. Ya nadie se atreve a poner en duda en esta Cámara, como se ponía no hace mucho tiempo, que se iban a crear puestos de trabajo alternativos. Ya están ahí. AHora es el ritmo lo que se discute.

Y yo creo que se va más allá, porque las instituciones de la Comunidad Autónoma, junto con las instituciones de la Administración Central, contemplan el problema de Sagunto más allá de que la mera solución de un problema socio-laboral. Porque se está intentando en Sagunto un foco de modernización que puede ser enormemente importante para nuestra economía productiva, y creo que eso hay que ponerlo de relieve también desde aquí, y hay que subrayarlo con mucha tinta roja.

Pasando al tema de las transferencias. Quizás en el tema de las transferencias —que es otro de los temas en el



que, incomprensiblemente, se ha pedido de nuevo información, participación, etcétera, haya que empezar por recordar que las tres comparecencias que ha habido en esta Cámara, por parte del Vicepresidente de la Comisión Mixta y Vicepresidente también del Consell, han sido a petición propia, las tres. Es decir, que yo no entiendo cómo puede un Grupo Parlamentario venir aquí a reclamar información, cuando tiene los mecanismos suficientes en el Reglamento de la Cámara como para convocar la Comisión Institucional de la misma y solicitar allí la información que se crea oportuna, las toneladas de información que se crean oportunas. No se hace y luego se critica. No es buen camino éste.

Desde luego, en el tema de las transferencias nosotros también estamos satisfechos. Y compartimos la idea del Presidente de que esto le da sentido a nuestro autogobierno.

Pero hay un tema importante que hay que destacar aquí. Y ha habido un posicionamiento importante por parte del Presidente de la Generalitat en este tema, que no ha sido suficientemente acogido por parte de otros Grupos Parlamentarios. La política de transferencias, la asunción de transferencias está suponiendo, al mismo tiempo, el desarrollo de la Administración pública autónoma. Punto primero. Un desarrollo previsor y anticipativo. Pero también está suponiendo la defensa, con firmeza, de una serie de criterios sobre la financiación de las Comunidades Autónomas. Y cuando aquí se ha reclamado tantas veces —tantas veces y sin motivo, muchas veces—, que nos enfrentáramos al Gobierno de Madrid en algunos temas, ahora hay un tema donde mantenemos una situación propia, autónoma, defendiendo los intereses de la Comunidad Valenciana. Y en este punto hace falta el respaldo de todos los Grupos de la Cámara. Y eso no se ha subrayado convenientemente, a nuestro juicio, en anteriores intervenciones.

Yo anuncio aquí que nosotros vamos a presentar una propuesta de resolución en este sentido, respaldando la posición de la Generalitat, respaldando la posición del Consell y, desde luego, respaldando la defensa de los principios de la LOFCA, y sobre todo, la defensa de la capacidad financiera de nuestra propia Comunidad Autónoma.

Creemos que es importante también acelerar el deslinde coimpetencial, como ha dicho el Presidente en su discurso, y también creemos que hay que destacar que, por primera vez, se rompe esa barrera de lo que eran las Comunidades históricas; parece, y permítanme la expresión, que hayamos, desde este Gobierno, alcanzado el rango de histórica para una Comunidad que no debería haberla necesitado porque por historia lo tenía, pero que, sin embargo, parece que por avatares de determinados momentos de la política española se le negó ese rango de histórica, y aquí ha habido un Gobierno que le ha conseguido, desde el punto de vista institucional, ese rango de histórica a nuestra Comunidad Autónoma.

En el tema económico, el Presidente ha entrado con rigor y con profundidad a nuestro juicio. Y es un tema que habría que discutir. Lo que ocurre es que es un problema complejo para discutir, y yo lo entiendo. Y es complejo pa-

ra discutir porque parece que están al hilo, de moda incluso, unas ciertas secuencias «hippies», y no se extrañen en el tema económico. Fíjense que el teórico del movimiento hippy americano, que pudo considerarse Jacki Kerowac, tiene un libro que se llama «En el camino», y que se dijo que era la «Biblia hippy». Y de ese libro se puede sacar una frase, que era la frase que inspiraba todo aquel movimiento, y que decía que: «Porque no había a donde ir, excepto a todas partes».

Parece que hay Grupos que están aplicando la filosofía «hippy» al tema económico, porque no tienen dónde ir, excepto a todas partes. Y por eso se reclama que se extienda el déficit, pero que no se aumenten los impuestos, pero que se aumenten las prestaciones sociales, pero que se mantengan situaciones de empresas públicas que son deficitarias; es decir, no hay dónde ir. Hay que ir a todas partes.

A nosotros también nos gustaría que, alguna vez, en esta Cámara se presentara, de verdad, un voto de censura al Presidente de la Generalidad. Porque eso nos daría pie para conocer, en profundidad, lo que son las propuestas económicas de otros Grupos políticos de esta Cámara. Pero en profundidad, con un programa económico aquí, a debatirlo y a someterse a las críticas del resto de los Grupos Parlamentarios. A ver si lo hacemos en alguna ocasión.

Tenemos el tema del P.E.R. del P.E.R. o no P.E.R., como se decía. Pero yo no me resisto a leer, me perdonarán porque tengo mala memoria, la cita completa de Shakespeare, que decía: «Ser o no ser, este es el problema, ¿qué es mejor para el hombre, sufrir con ánimo los embates de la fortuna adversa o bien, empuñando las armas contra un piélagos de calamidades luchando, morir con ellas?. Y decía: «Morir, dormir, tal vez soñar». Parece que viene más a propósito el final de la cita que el principio. Parece que se quiere soñar con el tema del P.E.R. Parece que no se quiere comprender que hay una oferta de discusión, que se está cumpliendo lo que se pidió en esta Cámara en el anterior debate, en el que tuvimos en febrero, que se decía: «Que se discuta primero entre los agentes sociales y que luego venga aquí, a esta Cámara, a discutirse». Y se está discutiendo con los agentes sociales el tema del P.E.R. Y va a venir a esta Cámara y se va a discutir en esta Cámara. Tendremos, quizá, oportunidad en ese momento de dejar de soñar, de dejar de dormir, de descender al terreno de lo concreto, de ver si somos capaces de luchar, de afrontar ese piélagos de calamidades. Pero seriamente, porque se ha hecho una oferta de política general, porque este es un debate de política general, y se ha hecho una oferta desde el punto de vista económico, con importantes apuntes sobre las salidas que van a tener nuestros problemas económicos, y eso no se ha debatido. Se dice que es intervencionista el P.E.R., y punto. Y con eso se le pretende descalificar absolutamente. No, quizá haya que dejar de soñar un poco, y quizá haya que entrar a fondo en el tema del P.E.R. cuando llegue a esta Cámara, con propuestas y con realidades muy concretas.

Tenemos, finalmente, el tema de la Comunidad Económica Europea. Tema que también ha supuesto bastante discusión y bastantes intervenciones. Nosotros creemos que el seguimiento de las negociaciones es importante, se

está haciendo, es público, no es clandestino ni secreto, y que es importante la labor de la Generalidad en este tema; la labor que supone el pretender anticiparse, el pretender que la economía valenciana se adapte a las circunstancias que pueden ser dura a medio plazo, de la Comunidad Económica Europea, pero que, al final, se consiga salir con éxito de las mismas.

Y nosotros creemos que en nuestra economía se plantea, por motivo, nuestra integración en la Comunidad Económica Europea. Y en este sentido, junto a la política de modernización industrial que practicará el IMPIVA, que se ha anunciado en el discurso del Presidente, por ejemplo, planteamos la conveniencia de que el FORPA, y vamos a presentar una resolución en este sentido, incluya en sus políticas de tratamiento a los productos hortofrutícolas de importancia para nuestra Comunidad Autónoma, como paso previo a la política de intervención que, sin duda, las instituciones comunitarias, como el FEOGA, van a hacer cuando nos integremos en la Comunidad Económica Europea.

Esto es una manera de discutir el tema, pero discutirlo concretamente. Nosotros vamos a hacer una propuesta concreta aquí, porque lo demás, a veces, parece que nos quedamos en el terreno de las formas. Se piden los pactos, se pide la participación, se pide la concertación, independientemente de que luego exista o no exista voluntad de concertar, y se den más o menos instrucciones a organizaciones sociales o sindicales que controlan para que se concierte o no se concierte. Eso son formas, y nosotros estamos pidiendo argumentos de fondo, y estamos pidiendo aportaciones de fondo que no se han dado, a nuestro juicio, en este debate por parte de la oposición.

Nosotros quisiéramos, de verdad, que hubiera una mayor aportación por parte de los otros Grupos; nosotros quisiéramos que nunca tuviéramos que decir en esta Cámara que aquí está representada esa España inferior, que ora y embiste, como decía Machado, cuando se digna de usar de la cabeza.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, señor Luna. (dirigiéndose al señor García Fuster). Perdón, ¿para qué?.

EL SR. GARCIA FUSTER: Para una cuestión de orden, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT: Para una cuestión de orden ¿sobre qué?.

EL SR. GARCIA FUSTER: Si me acerco al micrófono se lo podré explicar.

EL SR. PRESIDENT: Tiene la palabra sobre la cuestión de orden. Un minuto.

EL SR. GARCIA FUSTER: Señor Presidente:

Por una cuestión de orden, porque sin osar atreverme a interpretar el artículo 28 del Reglamento de Cortes, y menos aún de la resolución de su digna Presidencia, entiendo que estamos presenciando en un debate de política general, que es un debate que comienza con una declaración política o institucional del Presidente de la Generalidad, y es en torno a su discurso en cuanto los Grupos Parlamentarios deben manifestar su opinión. Y a mi Grupo

Parlamentario, en cuyo nombre hablo, nos da la impresión de que el señor Portavoz del Grupo Socialista se ha olvidado, pero ha utilizado únicamente un minuto para decir que le parecía, o que estaba de acuerdo, al cien por ciento, de la exposición del señor Presidente de la Generalidad, y ha utilizado el resto del tiempo que ha estimado oportuno en criticar la intervención de otros Grupos, y entiendo que no era el objeto de su intervención.

EL SR. PRESIDENT: Perdón, en toda cuestión de orden se puede conceder un turno en contra. El señor Luna tiene la palabra. Le ruego brevedad.

EL SR. LUNA GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Tardíos en reacción veo yo a los miembros del Grupo Popular esta tarde. Porque en el debate sobre política general que se hizo en febrero, en ésta Cámara, este portavoz, en nombre del Grupo mayoritario, también intervino diciendo que la política, la acción política de las instituciones suponía una interacción entre Gobierno y oposición. Se argumentaba, se hacían propuestas, se aceptaban o no se aceptaban. Y que, por tanto, un debate de política general es un debate sobre la política que se practica en las instituciones de la Comunidad Valenciana, que las practica el Gobierno y las practica la oposición y el Grupo mayoritario. Entonces SS.SS. no reaccionaron; la resolución era la misma, y reaccionaron hoy un poco tarde.

En segundo lugar, respecto a la resolución. La resolución dice que es un debate sobre política general, y que «Se iniciará, dice exactamente, con la intervención del Presidente de la Generalidad. Intervendrán después —Salvo que el Presidente de las Cortes considere más oportuno suspender la sesión— un representante de cada Grupo Parlamentario durante treinta minutos, cada uno de ellos». Dígame S.S. dónde dice que las intervenciones de los Grupos Parlamentarios tengan que ajustarse a la intervención inicial del Presidente. Dígame dónde lo dice, porque si no es que S.S. lo está interpretando. Yo no lo interpreto así. El debate sobre política general es sobre eso, sobre política general.

Cuando el Consell, o la Cámara lo requiera, un pronunciamiento del Gobierno sobre un tema concreto, o una comunicación del Gobierno, el debate será sobre ese pronunciamiento o sobre esa comunicación. No en este caso, donde se trata de un debate de política general.

EL SR. PRESIDENT: No hay más intervenciones sobre una cuestión de orden. El tema está muy claro. Señor García Fuster. Usted intervino y tengo aquí las intervenciones concretamente del debate del 16 de febrero de 1984 y, precisamente, ocurrió exactamente lo mismo. Hay precedentes parlamentarios de todas las clases y, en definitiva, es la Presidencia la que tiene que valorar esto.

Lo que puede hacer, no S.S., sino el señor Giner Miralles, y por supuesto el señor Zaragoza, es acogerse al artículo 65 y utilizar un turno de réplica para contradecir al señor Luna en sus argumentos o en sus manifestaciones. Si lo quieren hacer, la Presidencia les amparará, si no, evidentemente que no.

Muchas gracias, (el señor Zaragoza solicita la palabra). Señor Zaragoza, para réplica, cinco minutos.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Un minuto, Molt Excelent President. Un minuto sólo.

No voy a replicar todo, pero quiero destacar una cuestión, la que me permita leer aquí un documento que tengo. Tal vez sea la primera vez que leo un documento, pero lo voy a hacer:

«Artículo 2º.: El I.N.I. estudiará y colaborará con la Comisión de Promoción y Desarrollo del Camp de Morvedre en cualquier iniciativa tendente a la creación de nuevos empleos. El I.N.I. se compromete a crear, al menos, 500 puestos de trabajo en nuevas empresas en Altos Hornos del Mediterráneo. Para el 1º. de octubre de 1984, fecha prevista para el cierre de las instalaciones de la cabecera, se establece la garantía de que, como mínimo, dos empresas que supongan la creación de, una vez instaladas,

al menos 500 puestos de trabajo, estarán realizando la labor de instalación».

No venimos a discutir cosas raras. Venimos a exigir que se cumpla el acuerdo y esto es un botón de muestra de las desviaciones que se han ofrecido aquí en otros temas.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, señor Zaragoza. ¿No hay ninguna intervención más?

Se suspende la sesión plenaria que continuará el próximo miércoles a las 10'25 de la mañana.

Como SS.SS. saben, tienen los Grupos Parlamentarios, a partir de este instante, media hora para presentar en el Registro de las Cortes las propuestas de resolución que crean oportunas.

Se levanta la sesión.

Son les 20'40 hores.

---

**DIARI DE SESIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts,  
Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. València 3.  
Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Foco-Berthe, S. L., Cambrils, 8. València.  
Dip. leg. V.1.013-1983.

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las  
Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4.  
Valencia 3. Apt. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Foco-Berthe, S. L., Cambrils, 8. Valencia.  
Dep. leg. V.1.013-1983.

---



# CORTS VALENCIANES

**DIARI DE SESSIONS**

**DIARIO DE SESIONES**

Número 39

I Legislatura

Any 1984

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES**

**SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 25**

**TERCERA I DARRERA REUNIÓ**

**CELEBRADA EL DIA 26 DE SETEMBRE DE 1984**

## SUMARI

Comença la sessió a les 10.45 hores. (Pàg. 1.088.)

L'I. Sr. Secretari Segon de la Cambra dóna lectura a la resolució de la Mesa de les Corts quant a l'admissió, per raó de la congruència, de les propostes de resolució presentades pels Grups Parlamentaris en el debat de política general d'aquesta Cambra. (Pàg. 1.088.)

Intervenció del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista, per a una qüestió d'ordre. (Pàg. 1.088.)

Intervenció del Diputat I. Sr. GARCIA-FUSTER I GONZÁLEZ-ALEGRE, del G. P. Popular, per a una qüestió d'ordre. (Pàg. 1.088.)

Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.088.)

Se suspén la sessió a les 10.50 hores. (Pàg. 1.088.)

Es reprén la sessió a les 11 hores. (Pàg. 1.088.)

L'I. Sr. Secretari Primer de la Cambra dóna lectura a la resolució transaccional signada pels tres Grups Parlamentaris, relativa a la proposta de resolució número 3.137 presentada pel G. P. Socialista. (Pàg. 1.089.)

Votació de la proposta de resolució número 3.137, presentada pel G. P. Socialista, aprovada per 58 vots a favor, cap en contra, cap abstenció i 4 vots nuls. (Pàg. 1.089.)

Intervenció del Diputat I. Sr. SOLER MARCO, del G. P. Socialista, per a la defensa de la proposta de resolució número 3.138, presentada pel G. P. Socialista. (Pàg. 1.089.)

Torn en contra del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.090.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. SOLER MARCO, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.090.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.091.)

Votació de la Proposta de Resolució número 3.138, presentada pel G. P. Socialista, aprovada per 45 vots a favor, 7 en contra i 27 abstencions. (Pàg. 1.091.)

- Intervenció del Diputat I. Sr. PÉREZ DEVESA, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 1.091.)  
(Abandona la Presidència de la Cambra el M. E. Sr. President passant a ocupar-la l'I. Sr. Vice-president Primer.)  
(Pàg. 1.092.)
- L'I. Secretari Primer dóna lectura a un text transaccional presentat pels tres Grups Parlamentaris a les propostes de resolució número 3.139, 3.150 i 3.154, que s'agrupen en una. (Pàg. 1.092.)
- Votació de la proposta de resolució: aprovada per 75 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.092.)
- L'I. Sr. Secretari Segon dóna lectura a un text transaccional presentat a la proposta de resolució número 3.140. (Pàg. 1.092.)
- Votació de la proposta de resolució amb el text transaccional: aprovada per 75 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.092.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. SOLER MARCO, del G. P. Socialista, per a la defensa de la proposta de resolució número 3.141. (Pàg. 1.093.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. MARCO MOLINES, del G. P. Popular. (Pàg. 1.093.)
- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. SOLER MARCO, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.094.)
- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. MARCO MOLINES, del G. P. Popular. (Pàg. 1.095.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.141, aprovada per 43 vots a favor, 28 en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.095.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GÓMEZ CHIRIVELLA, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 1.095.)
- Se suspén la sessió a les 13 hores. (Pàg. 1.096.)
- Es reprén la sessió a les 13.15 hores. (Pàg. 1.096.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GÓMEZ CHIRIVELLA, del G. P. Comunista, per a defensar la proposta de resolució número 3.144. (Pàg. 1.096.)
- (Abandona la Presidència de la Cambra l'I. Vice-president Primer, ocupant-la el President d'aquesta, Sr. GARCIA MIRALLES.) (Pàg. 1.097.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.144 presentada pel G. P. Comunista, rebutjada per 30 vots a favor, 38 en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.097.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARCO MOLINES, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 1.097.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. SOLER MARCO, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 1.097.)
- Torn per al·lusions del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.098.)
- Torn per al·lusions del Diputat I. Sr. SOLER MARCO, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.098.)
- El M. E. Sr. President anuncia una alteració en l'Ordre del Dia, passant a debatre's la proposta de resolució número 3.157 presentada pel G. P. Popular, relativa al Consell de Cultura. (Pàg. 1.098.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. CAMPILLOS MARTÍNEZ, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució número 3.157. (Pàg. 1.099.)
- Intervenció de l'H. Sr. Conseller de Cultura, Educació i Ciència. (Pàg. 1.099.)
- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. CAMPILLOS MARTÍNEZ, del G. P. Popular. (Pàg. 1.099.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. CAMPILLOS MARTÍNEZ, del G. P. Popular per a donar lectura a una proposta transaccional, presentada pels tres Grups Parlamentaris. (Pàg. 1.100.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.157 amb el text transaccional: aprovada per 78 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.100.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ZARAGOZA MESEGUER, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 1.100.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. CAMPILLOS MARTÍNEZ, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 1.100.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. FUENTES PROSPER, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 1.100.)
- L'I. Secretari Segon dóna lectura a un text transaccional presentat pels tres Grups Parlamentaris a la proposta de resolució número 3.145 presentada pel G. P. Comunista. (Pàg. 1.100.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.145 presentada pel G. P. Comunista amb el text transaccional: aprovada per 72 vots a favor, cap en contra, cap abstenció i un vot nul. (Pàg. 1.100.)
- Interpel·lació del Diputat I. Sr. BOTELLA VICENT, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de resolució número 3.146 presentada pel G. P. Comunista. (Pàg. 1.101.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. PÉREZ FERRE, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.101.)

- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. BOTELLA VICENT, del G. P. Comunista. (Pàg. 1.102.)
- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. PÉREZ FERRÉ, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.103.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.146, presentada pel G. P. Comunista: rebutjada per 32 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.103.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. FERRÉ SEMPÈRE, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 1.103.)
- Intervenció de l'H. Sr. Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. (Pàg. 1.104.)
- Se suspén la sessió a les 14.30 hores. (Pàg. 1.104.)
- Es reprén la sessió a les 16.40 hores. (Pàg. 1.104.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. FARNÓS GAUCHÍA, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució número 3.148, presentada pel G. P. Popular. (Pàg. 1.105.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. ASENSI SABATER, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.106.)
- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. FARNÓS GUACHÍA, del G. P. Popular. (Pàg. 1.106.)
- Torn de rèplica del Diputat I. Sr. ASENSI SABATER, del G. P. Socialista. (Pàg. 1.107.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.148 presentada pel G. P. Popular: rebutjada per 30 vots a favor, 44 en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.108.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ANSUÁTEGUI RAMO, del G. P. Popular, per a la retirada de la proposta de resolució número 3.149. (Pàg. 1.108.)
- L'I. Sr. Secretari Segon dóna lectura a un text transaccional signat pels tres Grups Parlamentaris a la proposta de resolució número 3.150, presentada pel G. P. Popular. (Pàg. 1.108.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.150 presentada pel G. P. Popular amb el text transaccional: aprovada per 72 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.108.)
- El Secretari Primer dóna lectura a un text transaccional presentat pels tres Grups Parlamentaris a la proposta de resolució número 3.151, presentada pel G. P. Popular. (Pàg. 1.108.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.151, presentada pel G. P. Popular, amb el text transaccional: aprovada per 71 vots a favor, cap en contra, cap absenció i un vot nul. (Pàg. 1.108.)
- L'I. Secretari Segon dóna lectura a un text transaccional presentat pels tres Grups Parlamentaris a la proposta de resolució número 3.152, presentada pel G. P. Popular. (Pàg. 1.108.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.152, presentada pel G. P. Popular, amb el text transaccional: aprovada per 68 vots a favor, cap en contra, cap abstenció i un vot nul. (Pàg. 1.108.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. FERRÉ SEMPÈRE, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució número 3.153, presentada pel G. P. Popular. (Pàg. 1.108.)
- Intervenció de l'H. Sr. Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. (Pàg. 1.109.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GARCIA-FUSTER I GONZÁLEZ-ALEGRE, del G. P. Popular, per a donar lectura a un text transaccional presentat pels tres Grups Parlamentaris a la proposta de resolució número 3.153. (Pàg. 1.110.)
- Votació de la proposta de resolució número 3.153 del G. P. Popular, amb el text transaccional: aprovada per 74 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 1.110.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ALBELDA CLIMENT, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 1.110.)
- Intervenció de la Diputada I. Sra. ARMENGOL CRIADO, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 1.112.)
- Intervenció de l'H. Sr. Conseller de Sanitat, Treball i Seguretat Social. (Pàg. 1.112.)
- Segon punt de l'Ordre del Dia: designació dels I. Srs. Diputats que han de formar part del Consell Assessor de RTVE en la Comunitat Valenciana. (Pàg. 1.113.)
- L'I. Sr. Secretari Primer dóna lectura a les propostes presentades pels Grups Parlamentaris. (Pàg. 1.113.)
- Votació de les propostes presentades en conjunt: aprovada la proposta de designació dels membres del Consell Assessor de RTVE en la Comunitat Valenciana per 62 vots a favor, cap en contra i 2 abstencions. (Pàg. 1.113.)
- S'alça la sessió a les 17.45 hores. (Pàg. 1.113.)

## SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRADA EL DIA 26 DE SETEMBRE DE 1984

(Comença a les 10.45 hores.)

### TERCERA I DARRERA REUNIÓ

**EL SR. PRESIDENT:** Continúa la sesión. Por el Señor Secretario 2.º de la Mesa va a darse lectura a la resolución de la misma en cuanto a la admisión, en razón de su congruencia, de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios en el debate de política general de esta Cámara. El Señor Secretario 2.º procede a su lectura:

**EL SR. SECRETARI SEGON:** La Mesa de las Cortes Valencianas, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1984, en cumplimiento del punto tercero de la resolución de la Presidencia de 3 de febrero de 1984 sobre procedimiento parlamentario para el debate de política general, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se adjuntan, en los siguientes términos:

1.- Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, registro de entrada n.ºs 3137, 3138, 3139, 3140 y 3141, han sido admitidas a trámite en los términos planteados.

2.- Las propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Comunista, registro de entrada n.ºs 3142, 3143 y 3147, no han sido admitidas a trámite.

Las propuestas de resolución del mismo Grupo, registro de entrada n.ºs 3144 y 3145, han sido admitidas a trámite en los términos planteados.

Finalmente, la propuesta de resolución del mencionado Grupo Parlamentario Comunista, registro de entrada n.º 3146, ha sido admitida a trámite con la única modificación de suprimir en la propuesta de resolución las palabras finales: «Negociando con RENFE si fuera preciso».

3.- Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, registro de entrada n.ºs 3148, 3150, 3151, 3153, 3157 y 3158, han sido admitidas a trámite en los términos planteados.

Las propuestas de resolución del mismo Grupo, registro de entrada n.ºs 3155 y 3156 no han sido admitidas a trámite.

Finalmente, la propuesta de resolución, registro de entrada n.º 3149, ha sido admitida a trámite sólo en su segundo punto.

La propuesta de resolución, registro de entrada n.º 3152, ha sido admitida a trámite sólo en su punto primero.

Y, por último, la propuesta de resolución, registro de entrada n.º 3154, ha sido admitida a trámite sólo en sus dos primeros puntos.

Palau de Benicarló, Valencia, 25 de septiembre de 1984. El Presidente, Firmado: Antonio García Miralles.

**EL SR. PRESIDENT:** Muchas gracias.

(El Senyor Zaragoza demana la paraula per a una qüestió d'ordre i el Senyor President li la concedeix.)

**EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:** Molt. Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

En la mesura que acabem de tenir coneixement que tres propostes de resolució presentades pel Grup Parla-

mentari Comunista no han sigut admeses a tràmit, volem manifestar la nostra disconformitat en el sentit que eixes tres propostes no són ni moció de censura ni de confiança, que han sigut presentades en el termini de trenta minuts, que estan d'acord amb el formulari necessari, que existeixen antecedents en aquesta Cambra, que en el debat del 15-2-84 es varen admetre propostes similars, i que han de veure també en l'exposició i en el desenvolupament del discurs presentat pel Molt Honorable President de la Generalitat.

En eixe sentit, manifestar que estem en contra, sol·licitem que s'admetesquen, i anunciem que anem a presentar recurs a efectes que es tinguen en compte les qüestions que considerem que no han sigut dignament acceptades. Gràcies.

**EL SR. PRESIDENT:** Moltes gràcies. Para una cuestión de orden, el Señor García Fuster tiene la palabra.

**EL SR. GARCIA-FUSTER:** Señor Presidente, muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular quiere manifestar su propuesta por el hecho de que, entendiendo que se han cumplido por nuestra parte los requisitos exigidos por la Resolución de la Presidencia, en aplicación del artículo 28 del Reglamento de las Cortes, han sido rechazadas tres propuestas de resolución y aceptadas parcialmente otras tantas, y por no haber recibido las razones por las cuales se han rechazado, sobre todo teniendo en cuenta el plazo de cuatro días de que han dispuesto para comunicarnos la fecha de resolución. Gracias.

**EL SR. PRESIDENT:** Muchas gracias.

La Presidencia quiere manifestar, tanto al Grupo Parlamentario Comunista como al Grupo Parlamentario Popular, que han formulado su legítima discrepancia, porque así los ampara el Reglamento, con la resolución de la Mesa, que la resolución de la Mesa está ajustada a Reglamento, porque el Reglamento, y concretamente la resolución de Presidencia, dice que la Mesa valorará la congruencia; y la congruencia, evidentemente, no se establece sólo en función de que un tema se haya tocado o no se haya tocado en un debate, sino en función de otros criterios, que, si se presenta el oportuno recurso, como es lógico, en la contestación y en la resolución posterior de la Mesa se manifestarán.

Sin más preámbulo, entramos, pues, en la cuestión. El Señor Luna tiene la palabra.

**EL SR. LUNA GONZALEZ:** Muchas gracias, Señor Presidente.

En nombre de mi Grupo Parlamentario, supongo que con el acuerdo del resto de los Grupos, solicitaríamos un receso de diez minutos aproximadamente, en la medida en que estamos a punto de concluir algunos acuerdos sobre algunas de las resoluciones presentadas. Nada más.

**EL SR. PRESIDENT:** Si no hay inconveniente por parte de algún Grupo, se acuerda la suspensión por diez minutos del Pleno.

(Són les 10.50 hores.)

(Es reprén la sessió a les 11 hores.)

**EL SR. PRESIDENT:** Continúa la sesión. Por orden de presentación, vamos a someter a debate y posterior vo-



tación las distintas propuestas de resolución aceptadas por la Mesa.

En primer lugar, y respecto de la primera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, obra en poder de la Presidencia un escrito firmado por los tres portavoces parlamentarios, en el sentido de aceptar una resolución transaccional, por unanimidad. Si no hay intención de intervenir por parte de ningún Grupo Parlamentario en relación con esta y las posteriores resoluciones transaccionales, pasaría a ser leída la resolución por uno de los Secretarios de la Mesa y la someteríamos a votación.

No hay inconveniente. Entonces, para la primera resolución, el Señor Secretario 1.º va a dar lectura a la misma.

Se entiendo, lógicamente, que el Grupo proponente retira su propuesta de resolución inicial.

**EL SECRETARI PRIMER:** Propuesta de Resolución, «Las Cortes Valencianas, conscientes de que la total estructuración de la Administración Pública Valenciana no será posible mientras no se culmine el proceso de transferencias y de acuerdo con el criterio de alcanzar el nivel competencial establecido por el Estatuto de Autonomía, y previsto en la Constitución, insta al Consell a continuar la política de traspaso de competencias, solicitando del Gobierno de la Nación una aceleración en el ritmo de dicho traspaso.»

**EL SR. PRESIDENT:** Les recuerdo, porque es la primera votación después de las vacaciones, que cada Diputado tiene que situar su tarjeta y después apretar el botón correspondiente a la presencia. Comienza la votación.

Votos a favor, 58. Nulos, 4. En contra, ninguno. Absenciones, ninguna. Queda, pues, aprobada la Resolución.

La segunda propuesta de Resolución es la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, propuesta de Resolución en relación con la 31/38. El Señor Soler tiene la palabra.

**EL SR. SOLER I MARCO:** Molt Excel·lent Señor President, Senyores Diputades i Senyors Diputats:

En primer lloc voldria fer una esmena de caràcter gramatical, en tant que hi ha una part del text que per raons de mecanografia no s'acaba d'entendre. Per als interessats diré que, a partir de la segona frase: «La gestión de las competencias asumidas y la situación de grave insuficiencia de muchas de las áreas competenciales, obligan a la Generalidad...» A partir de aquí no se entiende y, por tanto, habría que sustituirlo por «...a actuar con muchas más dificultades de la normales, aspecto que debe tenerse en cuenta, dado que hay que dar respuestas eficaces a problemas que no pueden ser entorpecidos».

El Grup Socialista...

**EL SR. PRESIDENT:** Señor Soler, a continuación viene «...por ello, las Cortes Valencianas...», ¿no?

**EL SR. SOLER I MARCO:** Sí, exactamente. A continuación, continúa el texto como estaba.

**EL SR. PRESIDENT:** Si no hay ninguna objeción, puede seguir adelante.

**EL SR. SOLER I MARCO:** El Grup Socialista hem dut aquesta proposta de resolució al Ple, convençuts que arpleguem un sentiment generalitzat de tota la Cambra.

Tots en som conscients que el moment de la veritat de l'autonomia, es dona cada vegada que es resol algun aspecte concernent al finançament de la nostra Comunitat. Sense diners, és clar, no hi ha autonomia.

La veritat és que, malgrat les apriències, i malgrat, sobretot, algunes especulacions realitzades en públic, l'austeritat domina, relativament, la gestió de les Comunitats Autònomes en general, i de la nostra, d'això estem ben segurs, en particular. Des del 78 hem estat rebent competències sense, sovint, una adequada transferència de mitjans materials i humans. Hi ha serveis que són gestionats per un grup reduïdíssim de funcionaris en comparació amb la situació anterior en l'Administració Central. Això és la seqüela d'aquell llarg període on no s'estilava, per exemple, posar als protocols d'acord, signats per les Comissions de Transferències, un annex concretant els recursos econòmics i de personal que en calien per fer viable la seua gestió.

Fou un pas endavant, sense dubte, l'aparició de la LOFCA. I va posar un cert ordre i una clarificació en els mètodes d'avaluar els costos de les competències transferides.

¡Ah! i sense demèrit de ningú, caldrà recordar ací el treball silenciós, pero enormement valuós, del Govern Socialista de l'Estat, clarificant, un a un, els costos de totes i cadascuna d'aquestes transferències. Treball sense el qual era impossible avançar en el procés, sota pena d'entrar en una autèntica orquestració del caos de l'Administració Pública Espanyola.

A les pàgines 103 i 110 del Llibre sobre els Pressupostos de la Generalitat del 84, hi ha una didàctica exposició d'aquests esforços racionaltzadors que, a més, permetrien un tractament homogeni de totes les Comunitats perquè en resultara un sumatori coherent.

És clar que la posada en vigor de la Llei de cessió de tributs a la Generalitat replantejava, novament, el tema havent d'aconseguir uns percentatges tributaris per a la Comunitat Autònoma que resultaren de la diferència dels costos de les competències i els montants dels tributs cedits. Això ha significat un constant tira i aflixa entre l'Administració Central i les Comunitats Autònomes, en tant que la valoració de la despesa pública i dels ingressos públics no tenen taxes de creixement equivalents, això que diuen «l'efecte financer» pel qual Madrid vol una revisió anual dels percentatges tributaris.

La situació, evidentment, només pot ademetre's com una situació de transició. I per la nostra banda hem d'exigir una definitiva concreció dels percentatges que atenguen als principis de solidaritat i coordinació, però també al de suficiència, tal i com el nostre President de la Generalitat va assenyalar, contundentment, en el seu discurs del dimecres passat. És un requisit imprescindible per a assentar unes bases sòlides de la Hisenda de la Generalitat, sense el qual difícilment podrem assentar el conjunt de les nostres institucions de l'Autonomia.

I amb un esperit semblant hauríem d'entrar en el tema del Fons de Compensació, d'alguns indicadors socioeconòmics, ens suposa, per exemple, enguany, una pèrdua relativa, pel moment, de 1.600 milions de pessetes.

És veritat que el Fons de Compensació Interterritorial, millor dit, la seua implantació, no ha suposat un decrement de la tendència històrica precedent pel que fa a les inversions públiques en la nostra Comunitat que, com vostés saben, era en els últims quinze anys la penúltima, sols davant de Catalunya, que era el «farolillo rojo». Però també és veritat que la crisi econòmica ha afectat de manera discriminada, i que aquesta ha estat bàsicament una crisi industrial, i que els treballadors industrials han estat els més afectats per la situació.

És per això que caldrà demanar especificació en l'ús dels indicadors socio-econòmics, i no fer un «totum revolutum» i caldrà distingir l'atur estructural de l'atur originat per la crisi, i caldrà diferenciar, conseqüentment, les diverses ofertes de serveis, béns i infraestructures públiques en funció de les necessitats en cada país espanyol.

No en va, s'utilitza el concepte de «salari social» com el que correspon a allò que permet viure al treballador, que és la suma del que reb mitjançant la nòmina de l'empresa i allò que reb en forma de serveis mèdics, d'educació, esport, cultura, etcétera, és a dir, el que oferta l'Administració Pública.

Això dit, és clar que eixa oferta s'ha de fer allí on viuen els treballadors, i no on han deixat de viure-hi.

Per tot això, dic, caldrà que reforçarem entre tots, entre tots, ho dic ben clar, entre tots els Grups d'aquesta Cambra, l'acció del nostre Govern perquè faça present, en les taules negociadores, la veu i els interessos valencians de la manera més clara i contundent possible. Això sí, sempre en el marc dels principis de coordinació i de solidaritat, tal i com la Constitució, i el bon gust, demanen.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. Para turno en contra, el Señor Zaragoza tiene la palabra.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Aquesta és la clàssica proposta de resolució que el Grup Parlamentari Comunista hagués volgut recolzar, en el sentit que nosaltres creem, com a Grup i creem que el conjunt dels valencians, tots tenim interès de recolzar el Consell, o als valencians que en la Comissió Mixta, o davant del Govern, o calga, defenssen els interessos concrets dels valencians.

Però clar, hem oferit una possibilitat d'acord que no ha sigut tinguda en compte. Per tant, anem a votar en contra.

¿Quines són les dues qüestions que ens preocupen, o les tres? Una d'elles és que, després de l'explicació del síndic del Grup Parlamentari Socialista sobre modificar la redacció, hem de dir que està menys clara que abans, quan estavem negociant, ens hem trobat amb eixa dificultat. Però no és la qüestió de fons i seria. Les dues qüestions de fons són les següents:

Primera. Ací diu: «Continuar defendiendo con energía la necesidad de revisar...» Ningú, ni en aquesta Camara, en el Ple de les Corts, ni en cap Comissió s'ha explicat eixe «continuar»; s'ha explicat si fins ara, de veres, els membres valencians de la Comissió Mixta, els representants del Consell davant del Govern o on calga, han defés, de forma enèrgica i fins a quina conseqüència. O siga, no tenim, en

les nostres mans, la capacitat de reconèixer el «continuar», no tenim en les nostres mans la facultat d'acceptar que, fins ara, s'ha fet això. Per tant, recolzar, afirmar que fins ara s'ha fet això ens pareix que no és correcte en la mesura que no ens han oferit els elements per a demostrar-ho. Y per l'altra banda, és que tenim el dubte que això s'haja fet fins ara. Però repetesc, l'idea que no se'us ha ofert cap element per a recolzar en eixe sentit la continuïtat.

Però l'altra qüestió ha sorgit en el col·loqui aquest mati. I ha sorgit en el col·loqui en que cal negociar. ¿És que ací cadascú els problemes financers que té, ha d'anar a resoldre-los a Madrid tirant en funció dels seus interessos? Nosaltres considerem que el marc de negociació per a revisar les qüestions del model financer que afecta a les Comunitats Autònomes ha de ser més ampli, perquè hi ha altres Comunitats Autònomes que tenen problemes d'eixa magnitud i cal cercar una taula de negociació, des de la solidaritat del respecte a la Constitució i a l'Estatut d'Autonomia, però una autèntica taula de negociació on estiguen tots els implicats en el procés de la construcció de l'Estat. Perquè si no, sense voler i per vocació de defensar els interessos d'una certa Comunitat, podem entrar en això que ací s'ha dit que no es vol, la insolidaritat, la diferenciació i, per tant, situarem des d'ahí barems perquè estos problemes sorgesquen en altres llocs.

Per tant, acabe dient: Volem recolzar aquest tema, perquè tots els valencians tenim interès que el nostre Govern, els membres valencians de la Comissió Mixta, porten darrere el recolzament en defensa de les qüestions financeres que formen un dels eixos fonamentals del desenvolupament i de l'aplicació autonòmica. Però ni ens han donat explicacions amb eixa energia mantesa fins ara, ni creem que el marc de negociació particular i específic València-Madrid siga l'únic marc segons ens han explicat aquest matí.

Per tant, sentint-ho molt, anem a votar en contra.

EL SR. PRESIDENT: Gràcies, Senyor Zaragoza. Señor Devesa, ¿plantea alguna cuestión? (No se oye lo que contesta el Señor Devesa). Perdón, Señor Soler, la Presidencia estima, y lo digo porque SS.SS. se ajusten al tiempo, que, dado el tipo de debate, el tiempo que han tenido para consultarse y la voluntad que todos tenemos de que discorra con la mayor fluidez, los turnos de réplica quedan reducidos a tres minutos. Para todos. Los de replica, no los de fijación de posiciones en contra o de explicación de voto.

El Señor Soler tiene la palabra.

EL SR. SOLER I MARCO: Molt Excel·lent Senyor President:

El Grup Socialista lamenta profundament la posició del partit Comunista. Estavem convençuts, i ho he dit al principi, que aquesta era, efectivament, una proposta que havia d'eixir, diríem, d'un acord unànime. Creem que estem en una situació delicadíssima, és un moment de transició de les formes de finançació de l'Estat de les Autonomies, i creem que des de la Comunitat Autònoma Valenciana, des de la Generalitat Valenciana, havia d'eixir un recolzament profund, un referment profund al Govern perquè pogués negociar, allí on ha de negociar, Senyor Vi-

cent Zaragoza, és a dir, en el «Consejo de Política Fiscal y Financiera», i en els òrgans que pertoca, que hi ha uns òrgans segons la Llei vigent, per a jugar, naturalment, a favor dels nostres interessos.

De tota manera, el tema que em preocupa és: com és possible que el Grup Comunista haja deixat de defensar o de recolzar la nostra proposta, per un fet que jo trobe que és tangencial? Tangencial i, evidentment, de difícil defensa. Torna a dir el Grup Comunista que ací s'informa poc, que ells tenen pocs coneixements si les coses s'han fet o s'han fet malament, i sempre tornem a la mateixa. Hi ha documentació que explica de sobra que gran part de les iniciatives d'explicació del Govern a les Corts, en temes de transferències i en temes de financiació, han partit del Govern. És va dir l'altre dia i es torna a dir ara.

Per tant, jo crec que no es suficient raó per a no votar a favor. Crec que si és necessita més informació que és demane, que hi ha instruments en el tràmit parlamentari per a demanar-la, però crec que eixe tema és tangencial i que el fons de la qüestió és un altre. El fons de la qüestió és si li donem una espenta i fiquem una falca darrere del nostre Govern perquè vaja a Madrid a defensar seriosament els nostres interessos.

EL SR. PRESIDENT: Señor Zaragoza, para réplica, tiene la palabra.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Tres qüestions tan sols. El Grup Parlamentari Comunista creu que no és seriós, que no és seriós apel·lar o acusar a la responsabilitat del Grup Parlamentari Comunista per part del Grup Parlamentari Socialista. Perquè són vostès els qui han tingut que rectificar aquesta proposta perquè no la tenien ni clara quan l'havien presentada. I són vostès, que ací mateix, han demanat de rectificar. ¿com ens acusen a nosaltres de no tenir-la clara a l'hora de votar si són vostès qui ni l'han presentada clara?

Segona qüestió. Encara els oferim la possibilitat de recolzar aquesta proposta. I els diguem el mateix que els hem dit. Suprimesquen allò de «continuar». ¿I vostès saben el que ens han contestat aques matí? Que això es queda, que el que cal suprimir d'aquesta proposta és això de defensar «con energí». O siga, vostès han dit que això, de «continuar» no ho suprimeixen, i si alguna cosa suprimeixen és allò de «defender con energí». Aleshores, fiquen-se la mà al pit...

L'altra qüestió que vull dir, la tercera qüestió és que hem utilitzat totes les vies per a trobar una solució conjunta. La via d'aquest Ple, ací, a l'anterior intervenció, i la via de la negociaicón en Comissió aquest matí. Per tant, que no ens acusen, perquè són vostès els qui han presentat una proposta, que inclús han tingut que clarificar, perquè no la tenien ni clara, i han volgut llevar la part progressista de la proposta, han volgut suprimir la part que donava força a la negociació.

EL SR. PRESIDENT: Pasamos a votación la propuesta de resolución. Comienza la votación.

Votos a favor, 45. En contra, 7. Abstenciones, 27. Queda aprobada la propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENT: Señor Devesa, por el Grupo Po-

pular, tiene la palabra para explicar el voto de su Grupo.

EL SR. PÉREZ DEVESA: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Para explicar el voto del Grupo Popular respecto a la propuesta de resolución presentada por el Grupo Socialista.

Hemos leído con detenimiento y reiteración el texto propuesto a la resolución de esta Cámara y la verdad es que vale la pena desmenuzarlo y estudiar detenidamente cada una de sus manifestaciones.

Dicen ustedes, han dicho, que las Cortes Valencianas manifiestan su preocupación por cuáles pueden ser las condiciones financieras en las que tenga que desarrollar su actuación la Administración Autonómica. Ustedes están preocupados por las condiciones financieras, y esta preocupación la tenemos en el Grupo Popular desde que hemos tomado posesión de nuestros escaños en esta Cámara. Esa preocupación ha ido en aumento desde que la LOAPA fracasó, y su Gobierno parece no haber reaccionado, y cabe preguntarse si está en condiciones de diseñar una política autonómica mínimamente coherente.

Nosotros sabemos que la planificación financiera de las Autonomías tiene que tener en cuenta, necesariamente, factores de solidaridad, económicos, de equilibrio, criterios de distribución y un largo etcétera, si es que queremos soslayar riesgos evidentes.

Hemos sido reiterativos en la denuncia de la falta de nitidez en los planteamientos que del Estado de las Autonomías hace el actual Gobierno, el Gobierno de Madrid. Y ustedes nos están dando la razón.

Y continúa diciendo en su propuesta: «La gestión de las competencias asumidas y la situación de grave insuficiencia en muchas de las áreas competenciales obliga a la Generalidad, ante los ciudadanos valencianos, a dar respuestas eficaces». Obliga a la Generalidad y nos obliga a todos los que la componemos, desde los organismos que la configuran, estas Cortes las primeras, porque su función de control de la gestión del Gobierno lo exige. No existe aún política socialista en la financiación de las Autonomías. Eso es un hecho. Se han traspasado funciones en bloque, sin prever la dotación de fondos necesaria para desempeñar las funciones asumidas. Eso es la pura realidad y son los fundamentos reales de sus manifestaciones.

Y añaden: «Por ello, las Cortes Valencianas, al tiempo que declaran su solidaridad con el resto de los pueblos de España y actitud de responsabilidad frente a las condiciones de austeridad impuestas para el conjunto de las Administraciones Públicas por la crisis económica, instan al Consell a continuar defendiendo con energía la necesidad de revisar y clarificar el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, y el respeto a los principios de autonomía y suficiencia financieras.

Miren ustedes, las fuentes de financiación de las Autonomías están claras. Son los tributos cedidos, es el importe que corresponde por la participación en los grandes impuestos cuya recaudación se reserva el Estado, y son las transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial.

¿Qué ha sucedido con el traspaso de las autonomías de

servicios antes dependientes de Madrid? Al no haber sabido el Gobierno hacer una reforma racional de la Administración, en muchos casos los costes de personal y funcionamiento de las unidades transferidas se han duplicado.

En Madrid siguen funcionando los servicios, en muchos casos, como si no hubiera habido traspasos y se han sobrevalorado los costes de reposición y mantenimiento. Esto ha supuesto que la inversión nueva, equivalente a la inversión bruta, deducidos los gastos de reposición, sobre los que se calcula el Fondo de Compensación Interterritorial, se ha minorado artificialmente en perjuicio de las regiones que el Gobierno de Madrid ha considerado pobres. Eso lo contradice perfectamente el principio de solidaridad. La solidaridad entre los pueblos de España se manifiesta desde la seriedad y el reconocimiento de una situación económica actual verdaderamente preocupante. Que hace que nuestro Grupo aconseje y ha aconsejado, en el Pleno anterior o en la continuación, que es éste, la reconsideración de los acuerdos sobre la inversión en el Tercer Canal de la Televisión Valenciana.

Y que los demás entes autonómicos se olviden de la explotación de langostinos filipinos en el Mar Menor, o de la puesta en marcha de un tren aéreo Molina-Murcia, que para obtener rentabilidad debería utilizarse todos los días por todos los miembros de esa Comunidad.

Mientras, el Gobierno, y ustedes lo saben, Señores, anuncia la quiebra del sistema de pensiones.

Nosotros no hemos podido aceptar su propuesta, cuando dice que instemos al Consell a continuar defendiendo con energía... El Consell, hasta ahora, que nosotros sepamos, no ha defendido con energía nada. Y eso lo prueba la pérdida de los 1.700 millones de pesetas que ha sido minorados de la partida del Fondo de Compensación que corresponde a nuestra Comunidad.

El votar a favor de su propuesta supondría, hubiera supuesto, el reconocer una actitud del Consell que no ha existido, y caer en la complicidad de la pérdida de esos 1.700 millones de pesetas. Y como SS.SS. pueden suponer, eso no lo podíamos hacer.

Un voto en contra hubiera sido no ser consecuentes con unas manifestaciones que antes que ustedes han sido nuestras. Nos hemos abstenido y vamos a esperar, desde esa posición, cómo va a responder el Gobierno de Madrid, aunque, se lo podemos adelantar, no les va a hacer caso, porque, además, nos tememos que no lo puedan hacer.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el Señor Vice-president Primer.)

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Pérez Devesa. A la propuesta de resolución 3.139 ha sido presentado un texto transaccional; igualmente a la 3150 y a la 3154. A propuesta de los Portavoces, la Presidencia asume la agrupación de estas tres propuestas de resolución, que, por ser transaccionales, van a ser sometidas a votación seguidamente.

Por el Señor Secretario se va a proceder a la lectura del texto definitivo y se entiende, por tanto, que quedan retiradas las originales.

EL SR. SECRETARI PRIMER: «1. — Instar al Consell para que redacte antes del 31 de diciembre del corriente año un Libro Blanco sobre recursos hidráulicos de la Comunidad Valenciana, en el que se establezca la infraestructura subterránea, fuentes de captación, distribución, saneamiento, depuración, cesión de las aguas, etcétera.

2. — Que el Consell inste a la Administración Central para que los planes hidrológicos que se elaboren a nivel de Estado y afecten a nuestra Comunidad contengan mecanismos y medios para un mejor aprovechamiento de nuestros ríos y corrientes subterráneas, e incluso construyendo nuevas presas o mejorando las existentes.

3. — Instar al Consell para crear una línea de crédito encaminada a la financiación de mejoras tecnológicas de las instalaciones hidráulicas existentes, que permitan un mejor aprovechamiento de las aguas y la búsqueda de nuevas fuentes hídricas.

4. — Instar al Consell para que potencie la creación de Mancomunidades y Consorcios, o cualquier otra forma asociativa o comunitaria, con participación del Consell, que sirva de instrumento legal adecuado para la gestión, ejecución y mantenimiento del ciclo hidráulico, entendiendo éste como un todo.»

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos a votación y pueden comenzar a votar SS.SS.

Votos a favor, 75; en contra, ninguno; abstenciones ninguna. Quedan aprobadas estas tres propuestas de resolución.

Propuesta n.º 3140, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Para turno a favor, tiene la palabra el Señor Núñez.

Comunican los Portavoces a la Presidencia que hay un texto transaccional, cuya lectura se va a realizar por el Señor Secretario 2.º.

EL SR. SECRETARI SEGON: «Las Cortes Valencianas instan al Consell de la Generalidad Valenciana para que la Institución Autónoma demande la intervención del FORPPA en la actual campaña de los productos hortofrutícolas valencianos, si a resultas del comportamiento del mercado comunitario en relación con las exportaciones de dichos productos sucediera que éstos experimentarían las penalizaciones contempladas en la reglamentación comunitaria.

Asimismo, las Cortes Valencianas consideran que, con independencia de esa posible intervención, urgen iniciar por los organismos ministeriales el proceso organizativo tendente a asegurar la más rápida y eficaz adecuación de los mecanismos de intervención a los existentes en la Comunidad Económica Europea, en relación particular con los productos hortofrutícolas».

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Secretario.

Pasamos ahora a la votación de la propuesta, sin debate, si no hay inconveniente para ello. Pueden SS.SS. comenzar la votación.

Votos a favor, 75; en contra, ninguno; abstenciones,

ninguna. Queda aprobada la propuesta de resolució 3140.

Propuesta de resolució 3141 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para turno a favor, tiene la palabra el Señor Soler.

EL SR. SOLER I MARCO: Molt Excel·lent Senyor President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Com hauran observat, la nostra proposta de resolució està, d'alguna manera, tocant un tema de bastant reiteració en aquesta Cambra i que per altra banda també és un tema tocat per una proposta de resolució del Grup Comunista i sobre la globalitat del tema i no necessàriament sobre la proposta de resolució nostra, el Grup Socialista vol dir algunes coses, quasi ninguna d'elles massa originals. Perquè, desgraciadament, del tema se n'ha parlat ací més que suficient. Però, pot ser, caldria matitzar ara i ací que sobre el tema de «Alts Forns de Sagunt» i el paper que el Govern de la Generalitat pot i ha fet és un paper ben concretat des de fa temps. És el compromís d'intentar que el Camp de Morvedre no es dessertitzara des d'el punt de vista de l'activitat productiva, que els efectes negatius de la reconversió siderúrgica fossen d'alguna manera palliats de la millor forma possible i aprofitar, —tot siga dit de pas—, aprofitar qualsevol acció palliadora d'aquests efectes, en fer del Camp de Morvedre una zona on es donara un referent per a la resta de l'activitat productiva valenciana, vull dir, que sense mirarnos a l'espill de l'exemple californià del Silicon Valley, o de qualsevol altra experiència de caràcter modernitzador, sí fer del Camp de Morvedre un referent modernitzador per a tota la nostra economia. I crec que en eixe sentit aquest doble objectiu que ha volgut la Generalitat fer de la seua actuació en el Camp de Morvedre, jo crec que no valdrà aportar més xifres ací, fa una setmana que el President de la Generalitat va explicitar les xifres, crec que el compromís s'està complint molt bé. S'està complint molt bé perquè estem inclús moltes vegades parlant d'unes xifres que ni els més optimistes podien pensar no més fa uns messos. Ja no es pot discutir si el compromís pres pel Govern de la Generalitat com fa un any s'estava legitimat de fer-ho, estava ben pres o no estava ben pres, si es podia haver pres un altre compromís en l'actuació de la Generalitat per a palliar els efectes de la reconversió industrial.

Ara, en setembre de 1984, l'única cosa que estem legitimats tots i no només l'oposició de fer, és de pressionar el Govern de la Generalitat i les institucions que estan implicades en el Pla de reindustrialització del Camp de Morvedre que el ritme de producció, d'ubicació, d'iniciatives empresarials es porte, siga alt i estiga depresa. En eixe sentit jo aprecie els esforços per part de l'oposició, és el seu paper, de pressionar en aquest sentit i valore també el canvi sorprenent, el canvi importantíssim que el debat està tenint ara respecte de fa un any.

I un altre aspecte que m'agradaria posar de relleu és que l'època del paternalisme i de l'intervencionisme en les relacions laborals s'ha acabat. Això és típic d'un sistema polític i d'un règim polític que tots desitjaríem haver oblidat, uns per uns motius i uns altres, per uns altres però tots desitjaríem haver oblidat un règim polític on hi havia un

intervencionisme laboral, on el Govern intervenia en les relacions laborals. Creem que les relacions laborals tenen la seua autonomia, el compromís entre la patronal i el comitè d'empresa i els sindicats està ahí; nosaltres, per exemple, creem, estem interessats en què eixe compromís es compleixa i per això aquest matí, en la llarga reunió que hem tingut abans, hem fet una proposta de complementar la nostra originària, en el sentit de fer explícit per part de les Corts d'expressar el seu interès que els acords, subscriptos en Madrid el passat mes d'abril, siguen escrupulosament complits per les parts firmants d'aquests. Les parts firmants d'aqueixos que no són el Govern de la Generalitat, són l'INI, són A.H.M., són el Comitè d'Empresa, són els Sindicats. Per tant, l'interès perquè es complisquen els acords, el Govern de la Generalitat, el Grup Socialista i m'imagino que tots els Grups de la Cambra, el tenen present, voldríem que es complira, és un desig que hem de formular i el formulem si això pot pressionar, però evidentment no podem interferir-nos en unes relacions estrictament laborals empresa-treballadors.

I dic que de l'altre aspecte del qual en esta Cambra s'ha de parlar, i molt més s'ha de parlar en el futur, és a dir, estar darrere pressionant per a que la pràctica de reindustrialització es faça jo crec, i no tornaré a repetir xifres perquè el President ho va dir més que de sobra, i ho va explicar més que de sobra fa una setmana, crec que el compromís està complit més que bé. Per això, jo crec que la nostra proposta de resolució, que mostra la seua satisfacció pel compliment per part del Consell dels compromisos contrets en «Alts Forns del Mediterrani» i expressar la part que no podem incloure perquè el Grup Comunista no ha volgut acceptar-ho, i expressar el desig que els acords de Madrid puguen ser escrupulosament complits, crec que seria la resolució perfecta. És una resolució que no pot dur-se a terme perquè no s'ha agafat com a transaccional i es quedarem en la resolució primitiva, la qual parlava de la satisfacció perquè el Govern de la Generalitat haja complit els seus compromisos. Moltes gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Moltes gràcies, Senyor Soler.

Para turno en contra, tiene la palabra el Señor Marco Molines.

EL SR. MARCO MOLINES: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Efectivamente, como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, Señor Soler Marco, el tema de Sagunto ha venido muchas veces a esta Cámara. Pero, sinceramente, no esperábamos que, tras los sucesos acaecidos en estas reiteradas ocasiones, fuera precisamente el Grupo Socialista quien lo trajera aquí.

Ahora ya, de principio, y no tengo ningún inconveniente en reconocerlo, hemos adelantado mucho. Entre la posición que hoy manifestaba el Señor Soler Marco, de que hemos traído, de que la oposición ha traído muchas veces este tema a la Cámara y que es legítimo y ha hecho uso de su derecho y la posición que en cuanto a esta actitud nuestra se le dio por parte de un Conseller en el Pleno del 15 de marzo pasado, hay una gran diferencia y, por su-

puesto, un gran avance. Y es verdaderamente de estimar y de agradecer por quien lo protagoniza en este día.

Dicho esto, queremos decir que la sorpresa, más que la sorpresa, digamos, la expectación que la propuesta de resolución presentó en nuestro Grupo fue inmensa; fue inmensa porque estábamos verdaderamente sorprendidos y esperando, como digo, con expectación que nos dijera el Señor Portavoz socialista cuáles son los compromisos por los que tenemos que mostrar nuestro agradecimiento, nuestra satisfacción, que ha cumplido el Consell sobre Altos Hornos de Sagunto. Porque nosotros —y no queremos ser reiterativos— hemos de imaginarnos que esos compromisos son los compromisos que el Consell aceptó ante estas Cortes, y los compromisos que el Señor Conseller y el Señor Presidente del Gobierno de la Generalitat aceptaron ante estas Cortes, como que la solución de Sagunto será racional y que así lo exigirá —así, tan contundente, así lo exigirá—, ese compromiso, y ya quedó aquí suficientemente debatido, no se cumplió.

Del compromiso del Señor Conseller de Industria, de la Comisión de Coordinación, donde tenía cancha de juego, sería donde se defenderían los intereses valencianos, y dijo, dijo, «y puedo asegurar a esta Asamblea y puedo asegurar a SS.SS. que esa Comisión de Coordinación se reunirá para defender los intereses valencianos»; esa Comisión, como ustedes saben, no se reunió.

El Señor Conseller de Industria entendió que era más interesante acceder a los deseos de un determinado Sindicato, según nos dijo, que ante un compromiso tan serio, tan solemne y tan importante ante esta Asamblea.

Y no queremos ser más reiterativos, pero, indudablemente, nosotros no conocemos ningún compromiso del Gobierno, ningún compromiso del Consell, sobre Altos Hornos del Mediterráneo que se haya cumplido, y por eso estábamos esperando que el Portavoz socialista quizás nos lo dijera.

Pero el Portavoz socialista, lógicamente, no nos los ha podido decir y únicamente nos ha dicho, «olvidemos lo pasado y centrémonos en el hoy».

Bueno; pues vamos a suponer que eso se pudiera aceptar, pero es indudable, es indudable, que el Consell no ha cumplido con ninguno de sus compromisos y, como ya dije en otra ocasión, cuando se está en un régimen democrático estabilizado, firme y seguro, donde cada cual es responsable de su actuación; cuando se hacen unos compromisos tan serios y tan importantes ante la Cámara y luego se demuestra ante la misma Cámara que no se han cumplido, ni siquiera mínimamente, la actitud, de auténticos políticos democráticos ante esa Cámara está muy clara. Pero vamos a pasar por ahí.

De que no se adopte esa actitud que, voy a decirlo muy claro, no saldrá más que la dimisión, a que se pretenda que se les felicite, Señores, realmente hay un abismo. Realmente hay un abismo y realmente no queremos que haya más acritud en el tema y, por el momento, vamos a dejarlo aquí.

Luego se nos dice, en la segunda parte, que quiere que el Consell continúe en su política en relación con la reindustrialización de Sagunto y demás. Claro, lo primero

que se nos ocurre pensar es cuál es esa política; quizás si en lugar de decir que continúe hubiera dicho que inicie, pues la cosa hubiera estado mucho más clara; pero dice que continúe. Y aquí yo quiero decir una cosa que es verdaderamente importante: Para que nosotros aprobáramos que continuara esa gestión tendríamos que conocerla. Lo lógico sería que, por respeto a esta Cámara y en cumplimiento del artículo 157, esa política hubiera sido expuesta por el Consell ante esta Cámara y que esta Cámara la hubiera debatido y la hubiera aprobado.

Ahora bien, venir aquí a pedirnos que instemos al Consell a que continúe en una política que, como Cortes, no conocemos, es verdaderamente excesivo.

Así que, Señores, sin acritud, me parece que es una postura bastante equivocada la de ustedes. Por supuesto, por supuesto, que el Grupo socialista, con su mayoría aritmética, puede sacarla adelante, pero yo creo que en esta ocasión únicamente conseguirán poner de manifiesto algo que cada día es más evidente, y es que de la gestión de su Gobierno únicamente se muestran satisfechos ustedes mismos. Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Gracias, Señor Marco.

Para réplica, tiene la palabra el Señor Soler.

EL SR. SOLER I MARCO: Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Com a rèplica al Síndic del Grup Popular, dir que, per respecte a la Cambra, per respecte a les Institucions, no he volgut reiterar allò que només fa una setmana es va dir ací; fa una setmana es varen donar xifres, xifres de compliment d'uns acords. ¿Quin fon l'acord del Govern de la Generalitat? Intentar pal·liar mitjançant iniciatives empresarials noves, els efectes negatius de la reconversió siderúrgica. El compromís estava clar; ens agradara o no, quan ací es va discutir molt d'això. Si això era el camí correcte o no era el camí correcte. I el govern de la Generalitat va prendre eixe camí. I nosaltres ara tenim l'obligació moral, com a parlamentaris, de veure si realment el Govern de la Generalitat ha complit allò amb el que es va comprometre lliurement. I aleshores, allí estan les xifres. Però és que no volia dir les xifres, açó és massa reiteratiu, fa una setmana que s'han donat.

Vostés tenen legítimament el dret a dir: És poc. D'acord, és poc, o és molt pensarán uns altres. Perquè muntar empreses no es fa de la nit al matí, com vostés saben. M'imagino que entre vostés hi ha alguns empresaris i saben que això es complicat muntar una empresa. Aleshores, vull dir que el ritme és, en allò que nosaltres podem estar en desacord, respecte d'eixe fer molt, però que hi ha 52 projectes empresarials que estan construint-se o en distintes fases d'execució o en execució a mitjà termini, concretats, doncs són uns quants projectes empresarials. Que són molts o són pocs, doncs no ho sé. ¿En funció de què i en relació a què són molts o són pocs? No ho sé i crec que tenen tot el dret a criticar per aquest aspecte. Però jo li dic que per a mi són suficients per a mostrar una voluntat de complir uns compromisos pel Govern de la Generalitat. I estic molt satisfet personalment. Jo, que era d'aquells que fa un any pot ser no estava tan optimista respecte de la situació

del compromís. I ara puc dir, en setembre del 84, que estic ben satisfet.

I dic una cosa: Per al futur del Camp de Morvedre, insistec, abans no ho volia fer, he posat l'exemple una mica extrem del «Silicon Valley» de California, però no dic que arribem a eixe exemple, extrem de referent modernitzador industrial, però sí que podem fer del Camp de Morvedre, perquè es donen les condicions, el referent modernitzador de la indústria valenciana.

A més a més, de solventar el problema, diríem negatiu, que significa la reconversió siderúrgica. Res més.

I no vull donar xifres, Senyor Marco Molines, perquè fa una setmana, el meu President, el nostre President, les va dir ací mateix.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Soler.

Para réplica, tiene la palabra el Señor Marco Molines.

EL SR. MARCO MOLINES: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Señor Soler Marco: Lo voy a decir de distinta manera, pero otra vez; aquí se habló de una política y de unos datos, pero yo le digo a usted que aquí lo que no se ha hecho ha sido formalmente, con arreglo al Reglamento de las Cortes, informar a estas Cortes, por parte del Gobierno, de cuál es esa política.

No basta con darnos datos. Para que esos datos sean formalmente conocidos por estas Cortes tienen que plantearse reglamentariamente y no sólo darlos, que eso es muy fácil, sino someterlos a debate y, en su caso, a aprobación. Así es como se funciona parlamentariamente, y no dando unos datos que ni siquiera pueden ser rebatidos.

Y como quiera que esos datos que da aquí el Presidente pues da la casualidad de que están en contradicción con todos los que dan los interesados y los medios de comunicación social, por lo menos los tenemos que someter a duda, por lo menos a duda, y no apoyar la propuesta de resolución de ustedes, por supuesto.

Pero calro, ahora sacar a relucir el tema de Altos Hornos del Mediterráneo, cuando no se ha movido un solo dedo por salvar esa importante industria, cuando no se han solicitado por parte del Gobierno explicaciones, cuando el Grupo Socialista ha impedido con sus votos el que estas Cortes cumplieran con su obligación, lo que no había hecho el Consell; cuando esa industria ha caído, una industria importantísima, venir aquí a decir que hay unos puestos de trabajo, que se están removiendo tierras, que tal y que cual, ofrecer eso como alternativa a mí me recuerda unos versos. El otro día se citaba aquí a Shakespeare y a Hamlet; a mí me recuerda eso unos versos de Zorrilla y el Tenorio y que son así, cuando dice, cuando Don Juan Tenorio se dirige a las estatuas de sus víctimas y les dice: «No os podréis quejar de mí/, vosotros a quienes maté/ si buena vida os quité/ mejor sepultura os di».

Quizás ustedes lo más que puedan alardear cínicamente es de que sí, han matado a Sagunto, pero están intentando darle una buena sepultura. Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Marco.

Concluido el debate, pasamos a votación la propuesta de resolución, pueden comenzar a votar SS.SS.

Por 43 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención, queda aprobada la propuesta de resolución 3141.

El Señor Gomez Chirivella tiene la palabra para explicación de voto.

EL SR. GÓMEZ CHIRIVELLA: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Primeramente, el Grupo Parlamentario Comunista quiere salir al paso de una primera afirmación.

La propuesta de resolución que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista no se parece en nada, en nada en absoluto, a la propuesta de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Comunista. Tiene grandes distinciones en el fondo y en la forma.

Esta es la primera cuestión que queríamos dejar muy clara.

En definitiva, esta propuesta de resolución que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista nosotros entendemos que tiene muy poco que ver con la realidad y con lo que se está desarrollando en Sagunto. La actividad de nuestro ejecutivo, la actividad del Consell, se está centrando ejecutivo, la actividad del Consell, se está centrandó únicamente en la zona de preferente localización industrial, que, efectivamente, tiene que ver con toda la problemática de la reconversión, pero no va necesariamente a paliar, no va necesariamente a solucionar los graves problemas humanos y sociales que se van a producir y que de hecho se están produciendo en Altos Hornos del Mediterráneo. Esa es una primera cuestión.

Luego, aquí se han dado muchas cifras, cifras que además no se pueden contrastar, cifras que, además, resulta que, según las fuentes del Ayuntamiento, a lo más que se está llegando en estos momentos es a explanar parcelas y a vallar parcelas y a desbrozarlas, y allí todavía no hay ninguna realidad industrial.

¿Que puede que la haya? Bien, Señores Diputados. Ya lo veremos.

Pero es que, además, tendremos que tener en cuenta, y eso nos ocuparemos de traerlo aquí, cuáles van a ser las industrias que se van a ubicar en esa zona de preferente localización industrial, porque es posible que cuando tengamos esos datos nos encontremos con que ha habido un simple cambio geográfico de muchas empresas que estaban por los alrededores y que, acogiéndose a los beneficios que les da esta zona de preferente localización industrial, se han trasladado; o sea, que no se va a crear ningún puesto de trabajo nuevo. Y yo esto lo apunto porque, cuando se tengan los datos, que se van a tener y se tendrán, vendremos aquí y diremos cuál ha sido la actuación del Consell en este momento concreto.

Y de verdad, de verdad, al leer esta propuesta de resolución el Grupo Parlamentario Comunista ha sentido varias sensaciones. Una es cómo pasa, cómo la Mesa deja pasar esta propuesta de resolución de autobombo, y otras de gran importancia, que creemos que están perfectamente recogidas en el discurso del Señor Presidente, como son tema sde la OTAN, temas de la Comunidad Económica

Europea, temas de nuestras transferencias, a nosotros nos las han degollado en la Mesa.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:** Señor Gómez Chirivella, le ruego que se ciña a la cuestión.

**EL SR. GÓMEZ CHIRIVELLA:** Muchas gracias, Señor Presidente, voy a procurar ceñirme.

Dicho esto —lo retiro—, nos causa esta propuesta de resolución, nosotros hemos votado que no porque al leerla hemos sentido lo que se suele llamar vergüenza ajena. No entendemos que se pueda hacer este tipo de propuesta de resolución cuando los temas están todavía muy verdes; intentar hacer una, no sé muy bien cómo calificarla, porque en realidad creemos que no hay lugar a este tipo de propuesta de resolución, porque en el fondo tampoco tiene mucho que ver con todo lo que se plantea en ella en relación al discurso del Presidente de la Generalitat.

Nosotros creemos que si había que hacer y tocar el tema de Sagunto, el tema de Altos Hornos, no es precisamente por aquí, no es apoyarse sobre unas cosas que están muy etéreas todavía, sino que había que plantearse esos datos, que además han aparecido en prensa, pero que además hay listados de las empresas que han pasado ya por el Consejo de Ministros, y desmenuzar eso si queríamos demostrar de verdad lo que se pretende y no hacerlo con palabras bastantes vacías. Gracias, Señor Presidente.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:** Muchas gracias, Señor Gómez Chirivella.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Són les 13 hores.)

(Es reprén la sessió a les 13.15 hores.)

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:** Se reanuda la sesión.

Propuesta de resolución n.º 3144, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista. Tiene la palabra, para turno en favor, el Señor Gómez Chirivella.

Perdón, antes de comenzar su intervención, he de advertir que esta propuesta se admite en cuanto que es complementaria de la que se acaba de aprobar anteriormente, sin entrar en la bondad del planteamiento de los puntos que se proponen. Por tanto, tendrá que ceñir su intervención a estos dos puntos de retirada del expediente de regulación de empleo y de cumplimiento de los acuerdos firmados en Madrid el 12 de abril de 1984. Tiene la palabra.

(Intervé des del seu escó el Senyor Zaragoza, al qual se li entén: Me ha parecido oír hablar de que es complementaria...)

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:** Señor Zaragoza. Si no fuera complementaria no podría ser admitida, por esa razón la ha admitido la Presidencia.

(Insisteix el Senyor Zaragoza que és diferent...)

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:** Creo que me he expresado con claridad: Se admite precisamente porque se estima complementaria y habrá que ceñir el debate a esos dos puntos.

Tiene la palabra el Señor Gómez Chirivella.

**EL SR. GÓMEZ CHIRIVELLA:** Gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Independientemente del criterio de la Mesa, que mi grupo Parlamentario respeta, creemos que no es comple-

mentaria, sino completamente distinta. De cualquier forma, este Diputado se va a ceñir única y exclusivamente a nuestra propuesta de resolución porque, además, no tiene por qué en ningún momento referirse a la anterior, puesto que, para nosotros, no tiene nada que ver con ésta y no tiene ninguna conexión.

El Grupo Parlamentario Comunista aquí ya ha expresado muchísimas veces cuál es su postura en relación a Altos Hornos del Mediterráneo; aquí, quizás, lo nuevo sea el Diputado que va a mantener esa postura, que soy yo, porque anteriormente la habían mantenido otros Diputados de mi Grupo Parlamentario. Pero los argumentos, la idea, la filosofía, es exactamente la misma.

Conocido es que nosotros, el Grupo Parlamentario Comunista, y por lo tanto el Partido Comunista, siempre ha estado en contra del cierre de Altos Hornos del Mediterráneo. Aquello, por las circunstancias que sean, se está llevando a la práctica y hay unos acuerdos que se firmaron en abril del 84; unos acuerdos que, si queremos leerlos, se pueden leer literalmente, con las firmas puestas al pie, y de cuyos acuerdos no se ha cumplido ni la primera línea. Ni siquiera la primera línea de aquellos acuerdos se ha cumplido, porque en ellos se dice, claramente, se dice blanco sobre negro, que primeramente se negociarían los excedentes de plantilla. Eso no se ha hecho. Donde se fijan clarísimamente qué condiciones han de tener aquellos trabajadores que tengan jubilaciones anticipadas, etcétera, etcétera. Ese proceso ni siquiera se ha iniciado.

Clarísimamente se dice, clarísimamente se dice, que habrá inversiones ya cuando se plantee el cierre, que acojan, por lo menos, en dos empresas del INI a 500 trabajadores o que se hagan inversiones en A.H.M. donde puedan haber estos puestos de trabajo clarísimos. Y eso está, blanco sobre negro, en los acuerdos que se firmaron el 12 de abril de 1984.

Ninguna de esas cosas se ha cumplido. En la opinión de nuestro Grupo, en la opinión del Grupo Parlamentario Comunista, solamente el que esto no esté cumplido, el que esto no esté hecho tenía que ser más que suficiente para que tampoco se dé una parte de ese acuerdo, que era el cierre que tenía que darse el 1 de octubre.

Si no se han cumplido las partes fundamentales de ese acuerdo tampoco tiene por qué darse el cierre que se pretende el 1 de octubre.

Pero es que, además, aún vamos a ir más allá.

En esta misma tribuna, nosotros, el Grupo Parlamentario Comunista, anticipó ya hace bastantes meses que iba a haber un problema de desabastecimiento. Aquí se nos tachó de todo. Ese problema de desabastecimiento en Altos Hornos de Vizcaya, en el tren de Anxio, ya es una realidad; ya han tenido que parar cuatro días, tienen que parar cuatro más y luego van a parar veinte días, aparte de que se han importado 40.000 toneladas de slabs. Es decir, esto es ya una realidad que, si hace falta, se puede contrastar documentalmente.

Quiere decirse que nos encontramos con la noticia sorprendente de que el Comité de Empresa de Altos Hornos de Vizcaya hoy está pidiendo que no se cierre esto el 1 de octubre porque tienen un problema de desabastecimiento.



Entonces, creemos que nuestra propuesta de resolución tiene su razón de ser; creemos que los Diputados de esta Cámara deberán reflexionar seriamente sobre ella y creemos que, consecuentemente, se debería votar favorablemente y, por tanto, deberíamos instar al Consell para que, en su papel de Gobierno Valenciano, exija que, previo al cierre que se plantea, previo al planteamiento del expediente de regulación, que está pendiente como una espada de Damocles sobre los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo, para el día 1 de octubre, se quede en suspenso hasta que se cumplan en su totalidad estos acuerdos.

Creemos que esto es coherente. Pero es que, además, la propia situación de Altos Hornos de Vizcaya nos viene a demostrar, nos viene a demostrar que esto es necesario.

Por eso, por eso, nosotros pedimos el voto favorable a esta propuesta de resolución y que el Consell ponga todas sus energías, ponga toda su fuerza, ponga toda su influencia, ponga toda su capacidad para que el 1 de octubre no se dé esa situación que puede darse y que, en definitiva, viene a incumplir unos acuerdos que ya ha hecho el INI, pero, además, viene también a dejar un vacío de una necesidad de abastecimiento que hoy es una realidad. Gracias, Señor Presidente.

(Es reintegra a la Presidència el M.E. President, Senyor García Miralles.)

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

¿Turno en contra? ¿No hay turno en contra? Muy bien. Pasamos a votación. Comienza la votación.

Votos a favor, 30; en contra, 38; abstenciones no hay. Queda, pues, rechazada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista.

Para explicación de voto tiene la palabra el Señor Marco Molines.

EL SR. MARCO MOLINES: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Nuestro Grupo ha votado que sí a la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista porque entendemos que ésta era la única votación lógica y consecuente que podía producirse.

Es evidente que los acuerdos deben cumplirse y que si el día 12 de abril de 1984 se firmó un acuerdo entre Altos Hornos del Mediterráneo, el INI y el Comité de Empresa de la siderurgia saguntina, deben cumplirse.

Y, efectivamente, hay una fecha, que es la fecha del 1 de octubre, para el cierre de la industria de cabecera, pero, aparte de una fecha, hay algo que creo que es más importante, que son unas condiciones. Y si esas condiciones, que son lo fundamental, no se han cumplido, no hay por qué cumplir en cuanto a la fecha. Y, consecuentemente también, las razones que se nos están diciendo de que si no se empieza ahora o el 27 (me parece) por el expediente de regulación de empleo, no se llegará a tiempo para cerrar la industria de cabecera el día 1 de octubre, como está previsto, esas razones no son suficientes.

El cierre debe producirse cuando las condiciones del contrato, de ese convenio de 12 de abril de 1984, se hayan cumplido. Y si no se han cumplido el día 1 de octubre, en

la fecha en que se hayan cumplido es cuando debe cerrarse esa industria de cabecera. Eso es lo que debe hacerse.

Y dicho por qué hemos votado en favor de que debe retirarse este expediente de regulación de empleo, o no presentarse, si es que se va a presentar mañana, vamos a decir algo que creemos que es más importante: Por qué se le pide al Consell que inste o que apoye el cumplimiento de ese acuerdo.

Y esto entendemos que era una obligación fundamental para el Consell. Porque, señores, seamos conscientes de que lo único, lo único que han conseguido los obreros de Altos Hornos del Mediterráneo ha sido este acuerdo de 12 de abril del 84, y lo han conseguido, no nos engañemos, no con compromisos cumplidos por el Consell, sino todo lo contrario; no por la acción de estas Cortes, que por el voto reiterado socialista en varias ocasiones nos privó de que pudiéramos hacer algo en favor de Altos Hornos del Mediterráneo. Esto y seamos francos y sinceros estos acuerdos del 12 de abril del 84 los consiguieron únicamente con su tenacidad, su esfuerzo y su lucha los obreros de Altos Hornos del Mediterráneo. Y no con el apoyo del Consell, sino a pesar, a pesar del Consell. Porque queremos recordar aquí que cuando esta lucha estaba en su punto álgido y hacía falta un cierto apoyo, el Conseller de Industria amenazó esa actitud hablando de una posible explosión del Alto Horno n.º 2, que era el que los obreros no cerraban, en contra de las instrucciones recibidas del INI y de la empresa.

Por tanto, entendemos que ya que el Consell, ya que el partido Socialista no ha hecho nada por los obreros de Altos Hornos del Mediterráneo, ni les ha permitido hacer nada a estas Cortes, lo menos que puede hacer es apoyar que se cumpla aquello que ellos mismos, los obreros de Altos Hornos del Mediterráneo, han obtenido con su lucha, con su tenacidad y con su esfuerzo.

Era justo que esta propuesta de resolución se aprobara y, una vez más, por desgracia, no es lo justo ni lo correcto lo que hacen estas Cortes por culpa del voto socialista. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Señor Soler, para explicación de voto, tiene la palabra.

EL SR. SOLER I MARCO: Molt Excel·lent Senyor President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Hem votat que no i hem votat que no per coherència, per coherència amb la nostra posició anterior. Nosaltres, en les negociacions anteriors al Ple, hem dit que la posició del Grup Socialista era de pressionar, d'instar, de fer el que fóra possible, dins de les nostres possibilitats, com a Cambra Parlamentària, a que les parts contractants, hi ha un contracte, hi ha un pacte entre uns senyors, que és l'empresa i altres, els treballadors, que han fet unes negociacions.

I nosaltres volem que això es compleisca i de fet ho he llegit abans, davant de les Seues Senyories, resulta que presentàvem una moció transaccional en la que incloïem aquest punt, perquè creïem que era un punt interessant, que el Parlament Valencià digues què opina sobre el tema. I opinava que sí, que volia que el compromís es com-

plís. Però el Grup Comunista sembla que, bo, necessitava per raons, legítimes sempre —sempre són raons legítimes— necessitava a banda la seua proposta. Molt bé, l'ha plantejada. Però és que plantejada la seua proposta, ¿què passa? Passa que nosaltres, per coherència, insistesc, no podem recolzar-la i normalment va a perdre, perquè aquesta moció del Grup Comunista, inclou una cosa que és inaprovable, perquè demana taxativament «la retirada immediata del expediente de regulaci3n de empleo presentado unilateralmente por A.H.M.» I el Grup Comunista sap que eixe expedient no s'ha presentat. ¿Com es va a retirar un expedient que no s'ha presentat?

Si vostés haguessen entrat en el joc de la concertaci3n amb nosaltres i haguessen fet una proposta de remodelar els textos, cosa que nosaltres volíem i hem presentat una proposta equivalent a una transaccional, quedat d'acord.

Vostés han mantingut, legítimament, la seua proposta, nosaltres, com el castellà encara l'entendem, hem llegit i hem vist, bo, que no podíem aprovar una cosa que no es podia fer. Moltes gràcies.

(El Senyor Zaragoza, des del seu escó, demana la paraula.)

EL SR. PRESIDENT: ¿Para qué?

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Para réplica, por alusiones al Grupo.

EL SR. PRESIDENT: Perd3n, para facilitarles la intervenci3n, lo consideraremos como alusiones al Grupo y tres minutos, como máximo, porque por réplica no. Unica y exclusivamente alusiones al Grupo, Señor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Alusiones al Grupo. Molt Excel·lent President, Senyores y Senyors Diputats:

Ací s'ha dit que el Grup Parlamentari Comunista no ha acceptat una oferta per a introduir el tema de l'acord.

El Grup Parlamentari Comunista, en la negociaci3n prèvia a aquesta Cambra, ha dit que volia un acord dels Grups. El Grup Parlamentari Popular s'estranyava que el Grup Parlamentari Comunista pogués arribar a eixe acord. Nosaltres déiem que sí que interessava Sagunt a aquestes Corts, al Consell, lligar al Partit Socialista en un acord que defenguera els acords firmats en Sagunto.

¿Per què no s'ha arribat a l'acord definitiu? Perquè la proposta ñque ens feia el Grup Parlamentari Socialista deixava al Consell de mir3 del problema, ahí hi ha dues parts que han firmat un acord, que el complequen... I nosaltres entenem que el Consell havia de mullar-se, intervenir, participar en la mesura en que afecta que la reestructuraci3n, a la industrialitzaci3n de la nostra Comunitat, i en la mesura en que hi ha interessos legítims d'eixos treballadors que, com a Govern de tots els valencians, s'han de defensar. Per aix3 no vàrem acceptar, ridiculitzar el paper del Consell, proposat pel Grup Parlamentari Socialista, deixant-lo de mir3 com una part que no té res que davant de l'acord. Volíem que participés plenament.

EL SR. PRESIDENT: Per al·lusions al Grup Parlamentari Socialista té la paraula el Senyor Soler. Unicament i exclusivament a la intervenci3 del Senyor Zaragoza.

EL SR. SOLER I MARCO: Molt Excel·lent Senyor President, Senyores Diputades, Senyor Diputats:

Jo crec que és molt difícil dir en públic coses que s'han fet en privat, perquè, naturalment, el que s'ha fet en privat cadascú pot interpretar les coses en privat com li done la gana, evidentment. Jo puc interpretar d'una altra manera el que s'ha fet allí dalt aquest matí. Per exemple, és veritat que, a excepció del Grup Popular que en cap moment ha opinat al respecte, tant el seu Grup com el meu han mostrat el seu interés; el meu, clara i reiterades vegades, l'interés en que es fes una moció consensuada. Però no s'ha fet, i no s'ha fet, senyors, perquè vostés no han donat excessives raons, entre altres coses, perquè em podran dir vostés la diferència entre «exijan el total cumplimiento de los acuerdos», «cumplimiento de acuerdos» ¿qui? Qui haja firmat els acords, no nosaltres, ni el Parlament ni el Consell, qui haja firmat els acords, les parts contraents de l'acord.

I nosaltres digem: «Expressen els seus desigs que els acords subscrits a Madrid siguen complits, siguen escrupolosament complits», digem nosaltres, que és l'únic que podem fer, perquè no som signataris de l'acord. Si no som signataris de l'acord, l'únic que podem és expressar la nostra força moral, o la força moral del Consell, perquè els acords es complequen, no podem fer altres coses.

¿Quina diferència hi ha entre el que vostés volien i el que nosaltres volíem? Jo crec, companys del Partit Comunista, que ací ha hagut més aviat un interés, legítim interés, del partit del tenir la seua pròpia moció. Res més.

(El Senyor García Fuster demana la paraula.)

EL SR. PRESIDENT: Señor García-Fuster ¿para qué?

EL SR. GARCIA-FUSTER: El Grupo Parlamentario Popular, Señor Presidente, ha sido aludidos dos veces.

EL SR. PRESIDENTE: Sí, pero no al decoro ni a las intenciones.

EL SR. GARCIA-FUSTER: Ha dicho que estamos extrañados, ha dicho que no hemos hablado, yo entiendo, mi Grupo entiende que debe...

EL SR. PRESIDENT: Eso no afecta, es decir, el silencio, a veces, es una virtud, nunca una falta... (Rialles) (No s'acaba de oir la frase del Senyor President) y yo voy a procurar que el silencio se mantenga sobre estos temas. No hay más.

Señor García-Fuster, Señor Zaragoza, Señor Soler: Muchas veces se dice que esta Presidencia no es flexible. Yo creo que a veces es demasiado flexible, porque no ha habido ninguna alusión al decoro de ningún Grupo y he pretendido única y exclusivamente, bueno, pues facilitar la flexibilidad, el debate. Se han centrado bastante en la confrontaci3n que había. El Grupo Popular parece ser que no estaba demasiado, digamos, en esta polémica y, en fin, van a tener ocasi3n a lo largo del debate de intervenir muchísimas veces.

EL SR. GARCIA-FUSTER: No lo dudo, no dudo que su magnanimidad nos permitirá intervenir en el debate.

EL SR. PRESIDENT: Naturalmente. No ha habido alusiones. La alusión que establece el Reglamento y que tiene que apreciar siempre la Presidencia se refiere al decoro. Es evidente que el Grupo Parlamentario Comunista tiene un concepto del decoro que es el de él y la Presidencia, benévola, ha accedido a que consumiera ese

turno por alusiones, pero yo creo que en este contexto no procede que el Grupo Popular intervenga por alusiones. Muchas gracias, Señor García Fuster.

Pasamos al siguiente tema.

Bueno, en primer lugar, la Presidencia lo que quiere manifestar es que por parte al menos de dos Grupos Parlamentarios se ha planteado una alteración del Orden del día en el sentido de que el tema relativo al Consejo de Cultura fuera tratado en este momento procesal de la Cámara.

Conozco la opinión, a través del Señor García Fuster y del Señor Pérez Ferré, por parte del Grupo Socialista. No conozco si hay oposición a esa alteración por parte del Grupo Comunista. Señor Zaragoza.

(Contesta des de seu escó el Senyor Zaragoza que ha participat en les conversacions... no se sent molt bé el que diu.)

No hay oposición. Bueno, pues si no hay oposición, para la defensa del tema tiene la palabra el Señor Campillos.

**EL SR. CAMPILLOS MARTÍNEZ:** Gracias, Señor Presidente, Señorías:

La proposición es clara, no creo que merece muchas explicaciones. Presentamos una propuesta de resolución en la que se dice que, dadas las características que el Estatuto de Autonomía fija para la creación del Consejo de Cultura, esta Cámara inste al Consell para que antes del 31 de diciembre tenga presentada esa creación del Consejo de Cultura ante estas Cámaras.

Sabemos la dificultad de las funciones, de la composición y la organización de ese Consejo de Cultura. Conocemos la mayoría cualificada que se necesita para ello; pero deseamos que el Consejo de Cultura esté lo más pronto posible ante esta Cámara para ser debatido por SS.SS. Muchas gracias, Señor Presidente.

**EL SR. PRESIDENT:** Señor Conseller, si quiere intervenir, tiene la palabra.

**EL CONSELLER DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA:** Molt Excel·lent Senyor President, Senyores Diputades i Senyors Diputats:

Indicar que el Consell de la Generalitat també comparteix la preocupació dels Grups Parlamentaris respecte a allò que ha de ser el desenrotllament normal de l'Estatut d'Autonomia ens du a fixar-nos també d'alguna manera en l'article 25 del mateix, quan parla del Consell de Cultura.

Però també és cert que ni les funcions, ni l'organització, ni la composició, queden determinades en el propi Estatut d'Autonomia, sinó només una referència en la disposició addicional segona, quan parla que preceptivament s'informarà l'avant-projecte de norma estatal que regule la constitució del Patronat de l'Arxiu de la Corona d'Aragó.

Per tant, el Consell de Cultura que cal pensar que al seu moment, en la idea, en la mentalitat del legislador, estava pensat com un organisme que dictaminara els temes importants culturals, alguns d'ells vidriosos i que la voluntat de tots ha anat fent resoldre, ha de complir unes funcions i ha de tenir una composició que s'ha de decidir, i que el Govern Valencià entén que, a més, s'ha de decidir amb voluntat de pacte, si el propi Estatut d'Autonomia in-

dica que els membres d'aquest Consell de Cultura han de ser triats per una majoria molt qualificada com és la de dos terços, és més evident l'existència d'eixa voluntat de pacte.

Per tant, el propi Estatut així ho fixa. La voluntat del Govern Valencià és que també es faça d'eixa manera. I entenem que si fins ara no s'ha presentat a aquestes Corts com a iniciativa del propi Consell, és a causa, en primer lloc, que hi havien sigut considerades des de la voluntat de govern i que han anat atenent-se s'atendran, como va indicar l'altre dia el President de la Generalitat d'ací al 31 de desembre. Però que, en qualsevol cas, per tractar-se, el Consell de Cultura, d'una necessitat de desenrotllament estatutari, entenem que han de començar ja eixes converses i eixos contactes, el quals propicien el pacte dels Grups Parlamentaris per a arribar a la determinació d'allò que ha de ser el Consell de Cultura.

Per tant, l'oferta que en aquest aspecte el Govern Valencià faria als Grups Parlamentaris, és la de començar les negociacions, les converses per a discutir-ho tot, per a discutir les funcions, la composició, l'organització, no sols els noms que després en resulten, sinó realment tot el que ha de ser eixe Consell de Cultura de la Generalitat, que a més ha de cobrir aquelles funcions que el Govern pot tenir d'alguna manera pensades, però que entenem que també els Grups Parlamentaris les tindran i es podrà enriquir i es podrà arribar a un acord.

Per tant, l'oferta, entenen la proposició que ací s'ha presentat, seria d'iniciar eixes negociacions i d'arribar el més aviat que podríem a un acord que possibilités que tractassem, si així calia era, dins del propi període de sessions, aquest plantejament, és a dir, aquest projecte de Llei.

En qualsevol cas, sempre són els Grups Parlamentaris els qui tindran la paraula, l'oferta del Govern és una oferta de col·laboració i de pacte en aquest punt, que és un punt important de desenrotllament estatutari, com estableix l'article 25 de l'Estatut d'Autonomia. Moltes gràcies.

**EL SR. PRESIDENT:** Moltes gràcies. Senyor Campillos.

**EL SR. CAMPILLOS MARTÍNEZ:** Gracias, Señor Presidente.

Bueno, Señoras y Señores Diputados: Estamos verdaderamente satisfechos.

El Señor Conseller ha hecho una oferta que los tres Grupos Parlamentarios han aceptado ya. Han habido esas conversaciones de que hablaba antes el Señor Soler, de cosas particulares, que no vienen a cuento ahora, pero que, efectivamente, he mantenido conversaciones con los tres Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios, he recogido la sugerencia de los tres Grupos Parlamentarios y he añadido las ideas que se me han formado al respecto, y me cabe la gran satisfacción de, aceptada la oferta del Gobierno, poder presentar ahora ante la Mesa de las Cortes una oferta transaccional firmada por los tres Portavoces.

A esa gran satisfacción se une también el hecho de que haya sido precisamente el Grupo Parlamentario Popular el que haya movido la creación del Consejo de Cultura que

el Gobierno, al parecer, tenia también la idea de poder realizar. Gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT: Señor Campillos, la Mesa no tiene ningún inconveniente en que lea usted la propuesta trasaccional.

EL SR. CAMPILLOS MARTINEZ: Muy agradecido, muy agradecido por el honor que se me hace. «A la Mesa de las Cortes: Alberto Pérez Ferré, José-Rafael García-Fuster y González-Alegre y Vicente Zaragoza Meseguer, Portavoces de los Grupos Parlamentarios de estas Cortes Valencianas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 141/2 del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda transaccional como propuesta de resolución: «Dadas las características prescritas por el Estatuto de Autonomía para la creación del Consejo de Cultura, estas Cortes acuerdan: Instar al Consell para que antes del 31 de diciembre del presente año inicie las conversaciones transaccionales con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a fin de que presente ante la Mesa de las Cortes un proyecto de Ley que regule las funciones, composición y organización de dicho Consejo de Cultura a la mayor brevedad posible.»

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Como no hay ningún inconveniente por parte de ningún Grupo Parlamentario, todo lo contrario, pasamos a votación.

Votos a favor, 78; ninguno en contra, ninguna abstención. Queda, pues, aprobada la Resolución en los términos transaccionales, presentada por los tres Grupos Parlamentarios.

Señor Zaragoza...

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Pido la palabra para explicar el voto, si procede.

EL SR. PRESIDENT: La Presidencia ya sabe usted que es muy flexible, pero le ruego se centre en la explicación del voto.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

El Grup Parlamentari Comunista no tenia cap intenció i així ho ha manifestat, d'eixir a explicar el vot; però, després de la intervenció del Senyor Campillos, doncs tenim l'obligació d'eixir, perquè si no, pareix que quede en el ambient, volent o sense voler, com que aquesta qüestió ha sigut iniciativa, part i tot, del Grup Popular.

Li vaig a dir dues coses: Primera, que ha sigut una qüestió d'acord col·lectiu entre els Grups de la Cambra i el Consell, a la qual el meu Grup ha aportat substància i part de l'acord final, i la segona qüestió, que voldria destacar, és que eixa resolució està en línia directa, i ens dona la raó, allò que en el debat de l'estat de la Comunitat Autònoma ací varem dir, al parlar de les propostes legislatives, en el sentit que varem dir i destacar, tant en la primera intervenció com en la rèplica, o que el Consell de Cultura era una necessitat, que tenia un caràcter prioritari i que era necessari començar a treballar.

En eixe sentit, la firma d'aquest acord, d'alguna forma, directa o indirectament, reconeix aquella voluntat aquelles manifestacions i l'encert que va a tenir el Grup Parlamentari Comunista al parlar de la importància i la prioritat del Consell de Cultura.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. Senyor Campillos. Un poco heterodoxa su explicación, porque ya se ha explicado bastante bien, pero de todas maneras...

EL SR. CAMPILLOS MARTINEZ: No pido la palabra para explicación de voto.

EL SR. PRESIDENT: Es que si no es para explicación, no ha lugar.

EL SR. CAMPILLOS MARTINEZ: Es que he sido personalmente aludido y contradicho en mis manifestaciones.

EL SR. PRESIDENT: No hay turno de réplica. Acójase a lo de explicación y diga usted lo que crea conveniente.

EL SR. CAMPILLOS MARTINEZ: Gracias, Señor Presidente, una vez más ha dado muestras de esa flexibilidad de que ha hecho gala la Presidencia y que nos ha recordado en el día de hoy.

Yo había pedido la palabra por turno de réplica, se me dice que puedo explicar el voto.

Yo no he dicho que los Grupos Parlamentarios no hayan intervenido en la propuesta de resolución. Y, efectivamente, ha sido acogido y efectivamente es cierto que una redacción final ha sido ayudada por el Grupo Parlamentario Comunista y nosotros votamos «Sí» muy satisfactoriamente. Yo lo único que he dicho ha sido que la iniciativa ha sido del Grupo Popular, y esto quiero que quede así de claro, y como la iniciativa ha sido del Grupo Popular, nosotros seguimos votando «sí» y hemos aceptado, además, todas las sugerencias que ha dado el Gobierno, todas las sugerencias que ha dado el Consell al darse esas explicaciones, tanto aquí como, particularmente a mí.

Muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

EL SR. FUENTES PROSPER: Senyor President, jo no sé si demanar rèplica o dúplica per exposició o per què.

EL SR. PRESIDENT: Explicació de vot i, per favor, atenga's a l'explicació de vot.

EL SR. FUENTES PROSPER: Sí. Em queden poques plomes. Ja se les han ficat quasi totes, almenys alguna els hi quedarà al Grup majoritari i al Govern, bo doncs alguna ploma queda solta. Cal recollir-la.

Breument. Jo crec que en la conversa que hem tingut aquest matí sobre la resolució del Grup Popular, s'ha vist clar que hi havia per part dels Grups Parlamentaris, que hem estat raonant, voluntat d'arribar a un acord. Justament i amb això acabe, ha sigut a petició del Grup Popular que ha dit que volien encara aclarir-ho i justament quan s'han aclarit és quan ens han fet una contraproposta, que el Conseller l'ha vist bé i tots els Grups l'han vist bé. Per tant, jo crec que ací el paobo o com vulguen dir-li, és de tots i entre tots la mataren i ella sola... el Consell, eixirà. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies.

Pasamos a la propuesta de resolución 3145, en la que obra en la Mesa un escrito firmado por los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios y que va a ser leído por el Señor Secretario 2.º.

EL SR. SECRETARI SEGON: «Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Comunista de las Cortes Valencianas, ante la propuesta de resolución

presentada por el Grupo Parlamentario Comunista sobre subsidio agrario, presentan la siguiente propuesta de resolución: Que el Consell inste al Gobierno de la Nación para que los sistemas de subsidio agrario se apliquen en las Comarcas de la Comunidad Valenciana que tengan índices de paro similares a los de las Comunidades Autónomas Andaluza y Extremeña».

**EL SR. PRESIDENT:** Si no hay ningún inconveniente, vamos a someter a votación la propuesta de resolución transaccional. Comienza la votación.

Votos a favor, 72; nulo, 1; abstenciones, ninguna; en contra, ninguno. Queda, pues, aprobada, en sus términos, la propuesta de resolución transaccional.

Por el Grupo Parlamentario Comunista, propuesta de resolución 3146. Tiene la palabra el Diputado Señor Botella.

**EL SR. BOTELLA VICENT:** Molt Excel·lent President, Senyores i Senyors Diputats:

Tal volta aquesta Cambra es sorprenja de la presentació d'aquesta proposta de resolució, després d'haver-se aprovat per aquestes Corts unànimament una proposició no de Llei, en la qual les Corts, es pronunciaven pel manteniment de la línia fèrria Alcoi-Xàtiva, el 12 d'abril.

Però molts són els esdeveniments que s'han produït des d'aquell moment fins ara. Moltes declaracions són les que han hagut a la premsa, molts rius de tinta són els que s'han escrit. En aquell debat es deia, pel Síndic del Grup Socialista, que des del primer moment en què es va produir la notícia del possible tancament de la línia fèrria Xàtiva-Alcoi, la Conselleria pertinent havia començat una sèrie de contactes per tal d'impedir que aquesta línia fos tançada.

Aquest Diputat i el Grup Comunista no posem en dubte en cap moment que les gestions foren realitzades. Ara bé, el que sí jo crec que cal posar en dubte és l'eficàcia d'eixes conversacions d'eixes gestions que s'han realitzat al llarg d'aquests mesos.

L'Institut d'Estudis del Transport del Ministeri de Transports va elaborar un document, un estudi dins del que era el pla de RENFE al qual es plantejava el tancament de la línia, al qual es donava per tancada definitivament la línia fèrria, l'alçament de les instal·lacions i el trasllat de l'estació centre d'Ontinyent a Xàtiva.

Ací es plantejaven una sèrie d'alternatives, de serveis per carretera i, al mateix temps, es plantejava lògicament l'argumentació fonamental; la quantitat de milions que es perdien en aquesta línia.

A partir d'aquests moments, varem haver diverses reunions dels Alcaldes de les poblacions afectades, juntament amb el Conseller, en les quals es plantejava la necessitat d'elaborar un informe, un informe que es presentara al Ministre de Transports, demostrant-li que la línia era rentable i que, per tant, hi havia que mantenir-la.

És veritat que eixe informe s'ha presentat; el que passa és que el Ministeri en cap moment ha dit que fos un informe favorable, que fos un informe que demostraria que les pèrdues no existien.

I les declaracions que s'han fet al llarg d'aquests me-

sos, és que el Ministeri havia assumit els plantejaments de la Conselleria, donant per bo l'informe i que, per tant, hi havia possibilitats que aquesta línia continuàs oberta.

Més tard, ens hem trobat amb les declaracions del portaveu del Ministeri de Transports, que en la primera conversació que es va tenir amb el Conseller, quan es va presentar este informe, és que la decisió la tenien presa del tancament de la línia fèrria.

Ara bé, si la Conselleria tenia tant d'interès en el seu manteniment, el que se li proposava és que negociàs amb RENFE les pèrdues que existien en aquesta línia fèrria.

En aquests moments, Senyores i Senyors Diputats, no sabem si la Conselleria està disposada a fer-se càrrec de la línia fèrria, tal i com pareix que va a proposar avui al Consell de Ministres en Madrid, perquè la decisió que té presa la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes Autonòmics, l'última decisió, les declaracions últimes, és que es dona una moratòria de tres mesos, fins el 31 de desembre d'aquest any, perquè la Comunitat negocie amb RENFE les pèrdues, no que la Comunitat negocia la línia fèrria, és a dir, no que es quede amb ella, sinó que simplement es quede amb les pèrdues i les negocie amb RENFE.

Jo abans he dit que les negociacions que estaven fent-se no havien donat molt bons resultats, perquè crec que en realitat no s'ha anat a negociar; s'ha anat a exposar un informe, que no ha donat, per cert, cap resultat, i que l'únic resultat que dona és que en aquests moments hajam de carregar, la Comunitat Valenciana, amb els 257,2 milions de pessetes que planteja últimament el Govern Central com a pèrdues d'aquesta línia.

Però sent així que la Generalitat ha elaborat aquest informe, el qual encara que el Ministeri no considera que pugui rebatir les pèrdues que existeixen, sí que la Generalitat creu que és així, la present proposta de resolució el que planteja clarament és que aquest Consell assegure el manteniment de la línia fèrria Xàtiva-Alcoi-València.

I nosaltres creem que poden haver distintes raons per les quals es pugui mantenir. Una pot ser la negociació amb RENFE, altres poden existir també i el Conseller les ha de plantejar, el que no podem és estar passant mesos i mesos, passant el baló d'uns a altres i que es trobem amb el 31 de desembre en què aquesta línia desaparega i per tant, es trobem els ciutadans de totes les comarques afectades sense un mitjà de comunicació tan vital per a aquelles comarques industrials, tan vital per al conjunt de ciutadans perquè, en definitiva, pensem que el tren és el futur i, per tant, cal mantenir, per damunt de tot, aquesta línia.

Per tant, repetesc, el que volem no és ja que les Corts com a tals, que ja ho varen fer, es comprometen al manteniment de la línia, sinó que siga l'Executiu, que siga el Consell, qui prenga el compromís, assegurant el manteniment d'aquesta línia fèrria.

Res més i moltes gràcies.

**EL SR. PRESIDENT:** Turno en contra. Señor Pérez Ferré, tiene la palabra.

**EL SR. PÉREZ FERRÉ:** Gracias, Señor Presidente.

Voy a consumir los minutos que me corresponden en contra respecto a la propuesta de resolución que el Grupo Comunista acaba de presentar, y no vamos aquí a hablar

de recortes de prensa, Señor Botella, porque manifestaciones todo el mundo las ha hecho y aquí hay suficiente documentación para ocupar no sólo los diez minutos, sino muchísimos más.

Yo quisiera, en primer lugar, recordar a esta Cámara cuál es la actitud o cuál ha sido la actitud del Grupo socialista. Y no voy, ni muchísimo menos, a reproducir el debate del 12 de abril del corriente año.

La postura del Grupo Socialista, que forma parte de esta Cámara, que es mayoritario en esta Cámara, es, ni más ni menos, que aquella que se aprobó por unanimidad de todos y cada uno de los Diputados presentes. Es decir, que las Cortes Valencianas — y el Gobierno responde siempre ante las Cortes Valencianas y es, desde luego, respetuoso con las decisiones —, las Cortes Valencianas se comprometen a la lucha, se comprometen exactamente o se pronuncian por el mantenimiento de la citada línea.

Hasta ahí, creo que lo tenemos todos perfectamente claro.

¿Cuál ha sido, hasta ahora, la actitud del Consell respecto al tramo que nos ocupa, al tramo de la línea férrea que nos ocupa? Ya se dijo también en el debate de abril.

En primer lugar, el Consell, y concretamente el Conseller Señor Llombart, que se ocupa de esta materia, desde ese día, y usted lo ha recordado antes, Señor Botella, desde el día en que el Consejo de Ministros hizo público el documento, desde ese mismo día empezó a trabajar para mantener la línea férrea y han habido reuniones interminables con distintas Instituciones, Diputaciones, Ayuntamientos, con sectores afectados, como usted perfectamente sabe. Y ha demostrado una actitud enérgica, discrepadora en muchísimos casos, y en éste en concreto lo ha sido, con el Gobierno de la Nación, con el Gobierno Central, porque entendía el Consell y entiende el Consell aún, y las Cortes Valencianas también, que esta línea debe mantenerse.

Hay una conclusión. La conclusión es la siguiente: Que usted ha apuntado algo ya. El Instituto de Transportes, en julio, sentenciaba a muerte esta línea férrea. El Consejo de Ministros, en febrero, también, y la línea férrea aún sigue viva. Y eso ha sido debido a la actitud del Gobierno, a la actitud de la Generalitat.

¿Qué puede hoy, como usted decía, decidir el Consejo de Ministros?

Bien, podría decidir, indudablemente, que se mantuviera abierta mientras se negocie, mientras negocien la Generalitat y RENFE.

Indudablemente, cuando usted en su intervención ha hecho referencia al texto exacto de su propuesta, que el Consell asegure el mantenimiento, ha dicho que «hay distintas maneras de asegurar el mantenimiento, una negociando y otras el Consell ya dirá».

Bueno, pues, efectivamente, lo que el Consell debe hacer, en todo caso, suponiendo que la decisión del Consejo de Ministros fuera ésa, sería, ni más ni menos, negociar para mantener la línea férrea Alcoy-Játiva abierta. Esa es la decisión que tomara el Consell cuando se sepa la resolución del Consejo de Ministros.

Pero no adelantemos acontecimientos porque el Grupo

Socialista no puede votar a favor de esta propuesta; estando a favor del mantenimiento de la línea, no puede votar a favor de esta propuesta por dos razones muy elementales:

La primera, que el Consell no puede, de ninguna de las maneras, asegurar el mantenimiento de algo que no es competencia suya, que quien tiene que decidir es el Consejo de Ministros y el Consejo de Ministros puede que haya resuelto, no ha decidido aún nada o no tenemos noticia de que haya decidido nada.

Por lo tanto, no puede el Consell, de ninguna de las maneras, comprometerse a asegurar ese tramo férreo.

Pero es que no podemos tampoco, de ninguna de las maneras, votar a favor de esta propuesta porque es una propuesta que da por vencidas a estas Cortes Valencianas y que da por vencido al Consell, al Gobierno, a la Generalitat.

Aprobar esta propuesta hoy es tanto como decirle al Consejo de Ministros: «Oigan ustedes, desentiéndanse de la línea férrea, ciérrrenla o hagan lo que quieran que aquí estamos nosotros para mantener la línea férrea». Y esa no es nuestra postura.

Tenemos que, en primer lugar, esperar la Resolución del Consejo de Ministros, y si es desfavorable, discrepar con ella y luchar para que se mantenga la línea férrea. Pero no, de antemano, darnos por vencidos, pues, por lo menos el Grupo Socialista, no lo piensa hacer y por eso vota en contra de esta resolución. Otra cosa es que lo haga el Grupo Comunista.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el Señor Botella.

EL SR. BOTELLA VICENT: Moltes gràcies, Senyor President, Senyores i Senyors Diputats:

En l'explicació de vot que ha donat ací el síndic del Grup Socialista, jo crec que ha vingut, en realitat, a donar la raó, perquè ha dit que està d'acord en el fons de la proposta de resolució, ha vingut a donar la raó al Grup Comunista al llarg i ample de la seua intervenció.

Tal volta discrepem en com s'han portat eixes negociacions, jo no vaig a dir que tota la culpa la tinga el Conseller, perquè en el fons, el que està clar és que en el Consell de Ministres d'avui el que està discutint-se també són els Pressupostos Generals i allí, en realitat, hi ha un pols entre el Ministre Boyer i el Ministre Barón. I tal volta qui haja guanyat la batalla haja sigut el Ministre Boyer, tractant de llevar-se de damunt 257 milions de pessetes que reporten les despeses de manteniment d'aquesta línia fèrria.

Però cal dir també que, en realitat, qui està enmig d'aqueix pols són els ciutadans d'aquelles comarques que, en definitiva, són els qui es van a veure afectats i que, per tant, aquest Govern té una responsabilitat, una responsabilitat d'assegurar aqueix manteniment. Perquè ací no es pot parlar de ambigüitats, no podem estar dient contínuament que es comprometen, però trobar-se un dia amb que aqueix compromís no aprofita per a res perquè ja no existeix la línia fèrria.

Perquè a més, he de dir que existeix alguna qüestió que jo no l'havia plantejada en l'anterior intervenció perquè no ho creia necessari, però ja que el Síndic del Grup

Socialista m'ha obligat a fer-ho, dir que també en la proposta no de llei que es va aprovar en aquestes Corts, plantejarem que en el termini de cinc mesos, el Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, presentaria un Pla d'Infraestructura del Transport que absorbiria el problema global del mateix, per a la seua discussió en aquestes Corts i que dins d'aquell marc de l'esmentat termini, s'establirien mesures per a les comarques afectades, tot considerant la potenciació de la línia fèrria Xàtiva-Alcoi, com a punt important de la comunicació comarcal.

S'han complit ja els cinc mesos, el dia 12 d'aquest mes i ací no ens ha presentat aquell Pla de la Infraestructura del Transport.

Per tant, jo crec que hi ha raons fonamentades per a mantenir dubtes de si realment va a mantindre's o no aqueixa línia i, per tant, el que demanem és el vot favorable a aquesta proposta de resolució que, en definitiva, asseguraria de veritat que va a mantindre's la línia fèrria.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies, Senyor Botella. Per a rèplica, el Senyor Ferré té la paraula.

EL SR. PÉREZ FERRÉ: Gracias, Señor Presidente.

Está claro que tendré que apuntarme a otro Partido para saber lo que ocurre en el Consejo de Ministros del Gobierno Socialista.

Yo no sé, no tengo ni idea de si hay un pulso entre el Señor Boyer y el Señor Barón, pero estoy convencido que servirá, en todo caso, para que los ciudadanos valencianos, en este caso concreto, y los ciudadanos españoles en general se sientan perfectamente gobernados por los que sustentan esos pulsos. Pero lo que sí está también perfectamente claro es que, en el fondo, los dos queremos mantener la línea; pero lo que yo digo, Señor Botella, es que esa línea tiene que mantenerla RENFE y que nosotros, si la decisión es contraria a lo que nosotros, el Grupo Socialista, pensamos, ya hablaremos en ese momento.

Si se concede —ya lo he dicho antes— un plazo de tiempo para negociar, negociaremos, porque no existen otras posibilidades, y usted lo sabe perfectamente, porque ninguna nueva ha apuntado.

Por lo tanto, discrepamos en la votación y vamos a discrepar en ella porque pensamos que la postura nuestra es más correcta, porque usted no puede darse por vencido hoy, cuando el Consejo de Ministros no tiene aún noticias de lo que ha decidido.

Votaremos en contra sabiendo perfectamente que, votando en contra, apoyaremos con muchísima más fuerza el mantenimiento de la línea férrea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Pasamos a votación. Comienza la votación.

Votos a favor, 32; en contra, 38; abstenciones, ninguna. Queda, pues, rechazada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista.

Para explicación de voto, el Señor Ferré tiene la palabra.

EL SR. FERRÉ SEMPÈRE: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Estamos tratando sobre el cierre o no cierre de una línea que es vital para una comarca que está creando ha

creado y tiene en su intención seguir creando, mucha riqueza para toda España, principalmente para nuestra región.

Solamente se está barajando el déficit que esta línea genera. Pero se parte también de una equivocación en que se habla de Alcoy-Játiva, cuando la línea es Alcoy-Valencia. Se habla de déficit y, sin embargo, no se está queriendo estudiar la posibilidad de ese déficit. Y ese déficit viene por una mala gestión, una mala gestión en que está bien claro que no se pueden enviar mercancías, ya hablando desde el extremo donde muere la línea, desde Alcoy, porque por haber hecho RENFE un Centro de donde salen todas las mercancías en Onteniente, se tienen que llevar de todas las otras partes colindantes a Onteniente por camión las mercancías, encareciendo los portes y retrasando mucho su entrega.

Cuando el ferrocarril pueda competir en precios y velocidad con la carretera, no duden ustedes que los industriales de todas aquellas comarcas estarán interesados en enviar sus mercancías por ferrocarril. Habremos eliminado bastante de ese déficit.

¿Un mal servicio? Porque, señores, díganme ustedes si para hacer 105 km. se tarda prácticamente dos horas y media, lo que eso facilita el que el usuario pueda emplear el tren, cuando es más cómodo y más barato venir a Valencia en tren que venir por carretera, y mucho menos expuesto.

¿Horarios? ¿Inconvenientes? Ya hablamos el 12 de abril, en la sesión de esta Cámara, sobre que hay unos horarios que no se ajustan a las necesidades que los viajeros tienen.

Todas estas cosas, todos estos argumentos, son los que se tenían que haber esgrimido durante las negociaciones con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, para hacerlos valer, para que no quede ese impasse en que estamos hoy en día, en que no sabemos todavía qué es lo que habrá decidido el Consejo de Ministros.

Estas cosas atañen a unas grandes comarcas que, si tienen ya unas deficientes comunicaciones por carretera, se verían mucho más agravadas por esto, y además, si por unanimidad se acordó en las Cortes el mantenimiento de esta línea, ¿cómo ahora no se quiere admitir el que se asegure el mantenimiento de esta línea?

No digo si va a haber conversaciones de la Generalidad para ver si carga el déficit la Generalidad, sino que lo que sí que nos interesa a todos los valencianos, principalmente a los que estamos en aquellas comarcas, es que esta defensa salga adelante, el que esta línea se mantenga, el que no haya dudas sobre su cierre, sea de la forma que sea.

Y digo a todos los valencianos, porque, aunque los de aquellas comarcas somos los más afectados, creo que todos los valencianos estamos preocupados de ver cómo el Consell, de ver cómo estas Cortes defienden sus intereses, de ver si vale la pena esta Autonomía que con tantas ganas hemos pedido todos y que ahora tenemos; ver si es eficiente y si es productiva.

Por eso nuestro Grupo ha votado afirmativamente al mantenimiento de esta línea, a que se asegure el mantenimiento de esta línea, a que se negocie fuertemente con

Madrid, porque, según el mismo Conseller ha confesado, el dossier que le entregó al Ministro de Obras Públicas y Transportes avala que el déficit no es tal déficit, que es mucho menor y siempre dentro de lo posible en un servicio público; habrá un déficit, es normal y ocurre en todo el mundo.

Al mismo tiempo, tenemos el valor estratégico de esta línea para la defensa de los intereses de la Nación, por lo que, según tengo entendido, el Ejército está también en contra del cierre de todas las líneas que ha propuesto el Ministerio.

Pero no vamos a eso. No vamos a arrastrar déficit. Esta línea puede ser rentable o tener un pequeño déficit, dentro de lo normal, como se ha demostrado con el dossier que se entregó y, por lo tanto, nos pronunciamos por el mantenimiento de la línea, que se negocie firmemente y que, de una vez ya, el Consell se pronuncie porque va a defender esta línea, tan vital para todas aquellas comarcas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Señor Conseller...

EL CONSELLER D'OBRES PÚBLIQUES, URBANISME I TRANSPORTS: Senyor President, Senyores i Senyors Diputats:

Independetment de la discussió i de l'opinió manifestada pells diferents Grups Parlamentaris, tinc interès d'informar a la Cambra sobre les actuacions, molt breument m'ha demanat el President, molt breument, de les actuacions que s'han fet des de la Generalitat, i concretament d'Obres Públiques, Transports i Urbanisme, en relació, Senyor Ferré, amb el Ministeri de Transports, Turisme i Comunicacions, donat que el Ministeri d'Obres Públiques no té res a veure.

La postura, en definitiva, ha sigut de defensa ferma de la línia Xàtiva-Alcoi, de la línia Alcoi-Xàtiva-València. Una postura de defensa firme, comprendiendo y en rigor el problema ferroviario que, evidentemente, tendremos ocasión a partir de la interpelación parlamentaria que ha presentado S.S., de discutir este tema en profundidad, hay que discutir este tema en profundidad, hay que discutir del problema ferroviario general que hay en España, que es el problema de fondo que existe por detrás de ello.

Por lo tanto, la postura de la Conselleria ha sido: Entendemos que existe un problema ferroviario de extraordinaria importancia en toda España. Hay unos datos objetivos que están ahí, que son los que producen estos problemas.

El tráfico ferroviario, por ejemplo, interurbano de viajeros, actualmente es del 8 %, cuando en el año 1950 era del 54 %. Hay un problema de fondo. Por lo tanto, comprendemos la postura del Gobierno Central de intentar reestructurar este tema, de intentar poner orden en las empresas públicas, y concretamente en RENFE. En ello y en otras cosas.

Por lo tanto, nosotros no hemos tenido una postura sesgada de oposición completa. Sin embargo, hemos entrado en conversaciones con el Ministerio; desde el mes de febrero pasado hemos estado analizando concretamente las cinco líneas de la Comunidad Valenciana que estaban afecta-

das por la decisión previa del Consejo de Ministros de declararlas altamente deficitarias y hemos considerado que en el caso concreto de la línea Alcoi-Játiva-Valencia había un desacuerdo profundo con el Ministerio, lo hemos hecho público, lo conocen ustedes.

En el mes de julio se realizó un informe del Instituto de Transportes y Comunicaciones donde condenaba esta línea y señalaba que el porcentaje de cobertura solamente era del 16 %.

De forma inmediata y simultánea, por parte de la Conselleria se realizó un estudio en profundidad de la línea Játiva-Alcoi y llegamos a las conclusiones claras, que están expuestas públicamente de, en primer lugar, oponernos al cierre del tramo Játiva-Alcoi por varias razones. Una de ellas porque el índice real de cobertura que consideramos nosotros no es el 16 %, sino es el del 47 %. Y esto se ha hecho público y hay discrepancia importante en este punto con el Ministerio, una discrepancia que consideramos importante en sí misma y consideramos importante en el proceso posible de conversaciones, de negociaciones que se produzcan en el futuro.

Entramos en el tema de la escasa accesibilidad de estas comarcas, en los problemas industriales de las comarcas, en las inversiones que se habían realizado durante los últimos años por RENFE, por el Ministerio de Transportes, por los propios Ayuntamientos.

Entramos en colaboración con todos los Ayuntamientos de estas comarcas, que mostraron su plena satisfacción, a iniciativa suya, sobre el informe de la Conselleria, plena satisfacción manifestada también por otras instituciones, otros organismos, como Cámaras de Comercio.

Por tanto, la postura ha sido firme, es firme y seguirá siendo firme. No hay ninguna duda al respecto. ¿Qué puede pasar? Es un tema que tiene que decidir el Consejo de Ministros, no el tema de Játiva-Alcoi, sino todo el problema ferroviario, lo decidirá en su día; pensábamos que quizás hubiese sido la semana pasada —ya le he informado—, quizás sea hoy, quizás sea la semana que viene.

Y en función de ello, la postura, en definitiva, del Consell va a ser seguir defendiendo la línea hasta el final en la medida de sus responsabilidades, de sus competencias; en colaboración, como hemos venido realizando ahora, en colaboración con otras instituciones, con las Diputaciones Provinciales afectadas, con los Ayuntamientos, como hemos venido trabajando hasta ahora, como hace escasos días, en la última ocasión que tuve de reunirme con los Alcaldes de la comarca, se manifestó y prestaron su acuerdo completo, Alcaldes del Partido Socialista, Alcaldes independientes, Alcaldes de Alianza Popular, manifestaron su acuerdo en todo el proceso que había seguido la defensa por parte del Consell de esta línea.

Vamos a mantener esa posición, esa postura de firmeza hasta el final, en la medida de nuestras responsabilidades.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Se suspende el Pleno, que continuará esta tarde a las cuatro y media.

(Són les 14.30 hores.)

(Es reprén la sessió a les 16.40.)

EL SR. PRESIDENT: Resolución n.º 3148, del Grupo



Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el Diputado Señor Farnós.

EL SR. FARNÓS GAUCHIA: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Brevemente, unas palabras en defensa de la resolución presentada por mi Grupo Parlamentario, en la que se pide que el Consell promulgue un Decreto derogando los que fijan las directrices de coordinación de las funciones propias de las Diputaciones Provinciales.

No es la primera vez que traemos a esta Cámara el debate sobre un tema que, especialmente en las provincias de Alicante y Castellón, sentimos profundamente. Y lo dijimos al debatir la Ley de Coordinación de Diputaciones, que aquel debate, pese a la aprobación de la Ley, no quedaba cerrado.

En una ocasión parecida a la de hoy, tras el debate sobre política general de la Comunidad Valenciana, en febrero del 84, traíamos nuevamente a esta Cámara una resolución pidiendo el cumplimiento del artículo 47, 2, del Estatuto, por el que se contempla la posibilidad de que competencias del Consell sean delegadas, transferidas, a las Diputaciones Provinciales.

Y quiero recordar que en aquella ocasión —y lamento que no esté aquí ahora, en estos momentos— el Conseller de Gobernación, Señor Guardiola, respondió con un no contundente y rotundo, habida cuenta que mi Grupo había presentado un recurso de inconstitucionalidad sobre la Ley de Coordinación de Diputaciones.

Nosotros interpretábamos aquel «no», en aquel momento, como una medida cautelar, una medida de sabia prudencia del Conseller hasta que el Tribunal Constitucional dictase una sentencia sobre el recurso que nosotros habíamos presentado. Pero a lo largo de estos meses, cuando han proliferado los Decretos a la luz precisamente de esta Ley, nos hemos podido dar cuenta que el ánimo que induce al Conseller al oponerse a nuestra resolución en el anterior Pleno obedecía más a razones de castigo y de penalización a nuestro Grupo, que había cometido la osadía de presentar un recurso de inconstitucionalidad. Y lo lamentamos, puesto que no es a nosotros a quien se castiga, no es al Grupo Popular, sino a las provincias a las Diputaciones y, en general, a esas relaciones institucionales cordiales que debe haber entre la Generalidad y las Diputaciones Provinciales.

Pedíamos, lógicamente, que se desarrollase el artículo 47, 2, y se nos dijo que no. Porque en el fondo el único —y ésta es la evidencia de los Decretos que estamos viendo cómo van apareciendo—, el único objetivo, el único fin con la Ley de Coordinación de las Diputaciones es el de tutelar más que el de coordinar las Diputaciones.

Se están coordinando competencias propias de las Diputaciones, sustrayendo su propia capacidad, y ahí están ya las consecuencias que estamos viendo con el desarrollo de aquella Ley: Que se ha reducido a las Diputaciones a meros órganos de gestión de la Generalidad, órganos simplemente administrativos de la Generalidad, que se está vaciando, por tanto, a las Diputaciones de contenido político. Hoy no tienen ninguna capacidad de decisión, no tienen capacidad de autogobierno y, como decía hace pocos

días un medio de comunicación de Castellón, con esta Ley se ha puesto en evidencia que se ha convertido a los Diputados Provinciales en meros funcionarios, eso sí, funcionarios ilustres, funcionarios elegidos por los ciudadanos.

Oímos varias veces al Señor Lerma, a nuestro Presidente, que deseaba armonizar las instituciones de la Comunidad y evitar que tuviésemos administraciones paralelas. Y creo que se está cayendo en un efecto, en una situación totalmente contraria, que se pueden producir y de hecho se producen tensiones entre nuestras instituciones, y, desde luego, así no se evitan las administraciones paralelas. Si no, que alguien me explique cómo se puede disponer de competencias y desde la Generalidad decidir las directrices para que otros las ejecuten. Es una forma de tener dos administraciones.

Y nosotros es que sí que estamos de acuerdo en coordinar, pero estamos de acuerdo en coordinar lo que verdaderamente sea coordinable, lo que verdaderamente tenga un interés para toda la Comunidad Valenciana, y no nos obstinamos con este tema; lo que pasa es que aquí hay siempre dos doctrinas y dos proyectos enfrentados de cómo organizar territorialmente nuestra Comunidad Valenciana.

El Partido Socialista, desde el principio, y ésa ha sido su trayectoria, incluso a la hora de elaborar nuestro Estatuto de Autonomía, donde las Diputaciones quedan sentenciadas, ha dado un no rotundo a las Diputaciones, y nuestro Grupo Popular, un sí a las Diputaciones, y además potenciándolas.

Y han transcurrido ya doce meses y vemos que este tema no está resuelto y que nosotros seguiremos insistiendo mientras no tengamos la sentencia del Tribunal Constitucional y mientras veamos que el Consell sigue disponiendo de esa Ley de Coordinaciones, haciendo Decretos. Porque nosotros interpretamos que, si bien con estos Decretos se respetan las competencias de las Diputaciones, no respetan la capacidad de las Diputaciones, y ésa es la esencia de la Autonomía, ésa es la esencia del autogobierno.

¿Para qué se quiere tener competencias si no se puede después decidir sobre esas competencias, si es otra instancia superior la que decide?

Yo pregunto a esta Cámara qué ocurriría si, con las competencias exclusivas de que disponen hoy las Comunidades autónomas, hubiese habido una Ley a nivel de nuestro Parlamento Nacional, mediante la cual se hubiesen coordinado todas las competencias de todas las Comunidades Autónomas. ¿Dónde estaría la Autonomía? ¿Dónde estaría el autogobierno?

Pues esto es lo que ocurre ahora con las Diputaciones. Nosotros somos respetuosos con el Tribunal Constitucional, como estoy convencido que lo será el Partido Socialista el día que tengamos la sentencia. Por eso, nuestra resolución se basa en que tengamos todos un compás de espera, esa cautela política para que, a la vista de la luz de esta sentencia del Tribunal Constitucional, se pueda decidir en consecuencia. Mientras tanto, nosotros seguimos siempre ofreciendo nuestro diálogo, pensando que estas relaciones institucionales de vertebración de toda la Comunidad Autónoma Valenciana deben ser motivo de un diálogo, y

desde ese diálogo, llegar a soluciones consensuadas, puesto que no podemos restablecer unas relaciones institucionales, no podemos definir nuestras instituciones para un Gobierno. Estas relaciones institucionales tienen que ser para este Gobierno y para muchos Gobiernos. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Farnós.

Turno en contra, Señor Asensi, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SR. ASENSI SABATER: Señor Presidente, Señorías:

Un breve turno también, como el que ha consumido el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, para oponernos a esta propuesta de resolución, y oponernos porque nos parece que es una propuesta que constituye un auténtico despropósito, y utilizo este concepto de despropósito no en el sentido peyorativo de la expresión, sino en el sentido de que no se advierte cuál es su auténtico propósito, no sabemos realmente cuál es el objetivo al cual apunta esta propuesta: si se trata de resucitar una vez más pretendidas tensiones entre las Corporaciones, que yo creo que se conducen hoy armoniosamente dentro de nuestra Comunidad; si es resucitar antiguos fantasmas, que, por otra parte, nunca se han visto respecto del recelo que puede existir entre la Autonomía Valenciana y sus Diputaciones, o cuál es, en definitiva, el objetivo final al que parece que esta propuesta de resolución del Ilustre Diputado apunta.

Nosotros creemos que sobre esto hay que tener ideas claras y decir las cosas como son y no hacer especulaciones o interpretaciones forzadas, en definitiva, tanto de lo que dice nuestra Constitución como de lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía y nuestra propia capacidad como Cámara representativa, de dictar nuestras propias normas jurídicas.

Aquí ha habido una Ley de Coordinación de Diputaciones que ha sido una Ley aprobada por esta Cámara y que no ha sido impugnada por su Grupo Parlamentario, ha sido impugnada por cincuenta Senadores del Senado del Estado, no por su Grupo Parlamentario.

Yo imagino que no todos compartirán seguramente esta impugnación; pero, efectivamente, esta Ley, que ha sido aprobada por esta Cámara, es una Ley que está en vigor, que despliega sus efectos de una manera total y absoluta y no se puede poner en tela de juicio la vigencia, en todos sus términos, de esta Ley de Coordinación.

Hay quien pretende, incluso hoy en día estamos viendo esta pretensión, cómo se lleva a la discusión de las Cortes Generales, querrían que toda la legislación estuviese siempre pendiente de un dictamen previo de constitucionalidad, a lo cual los socialistas nos negamos, porque creemos que hay que hacer que las Cámaras legislativas recuperen su iniciativa legislativa y puedan, efectivamente a través de ella, llevar a cabo su política de gobierno. Por lo tanto, no se puede decir aquí que hay que esperar a lo que diga la sentencia del Tribunal Constitucional para empezar a hacer la política que ha marcado esta Cámara que haga el Consell.

El Consell está ejecutando una Ley de Coordinaciones

que a unos les gustará más y a otros les gustará menos, a nosotros nos gusta bastante esta Ley de Coordinaciones.

Pensamos que la obligación del Consell es justamente desarrollar esta Ley de Coordinación de Diputaciones, y esos Decretos de agosto último, lo que hacen, es justamente establecer las directrices de coordinación, directrices que, además, cuentan, naturalmente, con una presencia importante en esa coordinación de las tres Diputaciones Provinciales.

Lo que ocurre es que a veces se confunden, dentro del concepto de Autonomía, niveles distintos. La Autonomía de esta Comunidad no es igual que la Autonomía de las Diputaciones, ni es igual que la autonomía de los Municipios; son tres niveles distintos de Autonomía, y ésta está caracterizada, fundamentalmente, porque es una Autonomía en sentido también político; por tanto, con la capacidad de coordinar, también, en funciones y competencias de otras Autonomías.

Esto no es un Reino de Taifas, donde cada cual hace su política por su parte, sino que todo está coordinado, en definitiva, dentro del Estado y de nuestro Ordenamiento jurídico, porque además esta Ley de Coordinaciones es una Ley que está dentro de lo que es el conjunto del ordenamiento jurídico, no es algo ajeno a esto.

Decir, por último, que cuando se plantea el tema de la provincia, que nosotros, naturalmente, porque lo dice la Constitución y porque lo dice el Estatuto, somos los primeros en respetar en su autonomía auténtica como Provincia, y esto está también incluido y está así previsto en la Ley de Coordinación, no se entiende que la Provincia y su función han cambiado después de la Constitución, porque estamos en un Estado de las Autonomías. Y esto hay que entenderlo. No se puede pensar en la Provincia en los términos que establecía la Ley de Régimen Local del año 55. Esto ha sido sustancialmente modificado por la Constitución y, por tanto, la coordinación es un resultado necesario de la nueva configuración del Estado. Y esto o se entiende o no se entiende.

Yo me imagino que desde los bancos conservadores, posiblemente conservar esa antigua legislación puede ser, en definitiva, una de sus normas fundamentales de conducta, pero para conservar, a veces, también es preciso modificar y reformar, y, por tanto, creemos que en este sentido la mayoría de estos Señores Diputados estarán de acuerdo conmigo en que hoy la Provincia no tiene la antigua función que tenía, que está coordinada también dentro de lo que es la autonomía política y que, por tanto, a esto responde, en definitiva, nuestra negativa a la aprobación de esta propuesta de resolución.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Señor Farnós. Para réplica, tres minutos.

EL SR. FARNÓS GAUCHIA: Muchas gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Me alegra conocer... (en primer lugar, muchas gracias por su contestación, Señor Diputado), y conocer que el término «despropósito» no llevaba ninguna carga peyorativa, y estoy seguro que es así

Sin embargo, yo quiero contestarle que los argumentos

que yo pueda haber utilizado aquí, pues da la casualidad que son los mismos que utilizó en febrero pasado. Luego si entonces, cuando nosotros presentamos una resolución pidiendo transferencias de la Generalidad a las diputaciones, que es el desarrollo de todo el artículo 47 del Estatuto, lo que pasa es que aquí nada más desarrollamos la primera parte, el punto uno. El punto dos se queda siempre en el cajón. Si se nos decía que no podía ser hasta tanto y cuanto el Tribunal Constitucional no hubiese dado una sentencia, lógicamente ese metro debe servir para medir el artículo 47 en su punto primero y en su punto segundo. Porque, claro, aquí lo que se pone en evidencia siempre es que, como he dicho antes, hay dos doctrinas, dos diseños distintos de lo que debe ser la Provincia dentro de la Autonomía.

Y no quiero volver a repetir que, para ustedes, es la desaparición de la Provincia y sus Diputaciones o dejarla ya ha perdido actualidad y nosotros, que estamos diciendo que hay que mantenerlas y que además hay que potenciarlas.

Y no venimos a resucitar ningún recelo, al contrario, estamos diciendo que, cuando tengamos la sentencia constitucional, pues si ustedes quieren continuar con su visión y su doctrina, nosotros, como oposición, pues no tendremos más remedio que oponernos cuando podamos. Y éste es un poco el papel de la oposición.

Sin embargo no queremos eso. Desde el primer día estamos brindando un diálogo para que seamos capaces de articular y vertebrar las instituciones. Yo no estoy aquí valorando cómo tiene que ser la provincia en estos momentos, la Diputación. Estoy diciendo que nos sentemos de una vez a ver, no desde la perspectiva de un Partido, sea el suyo o el Partido Comunista o el nuestro, cuál debe ser la Provincia, sino que, desde ese diálogo, nosotros seamos capaces de vertebrar toda la Comunidad Valenciana, no para este Gobierno, sino para siempre. Por lo tanto, lejos, muy lejos, de resucitar ningún recelo.

Por lo tanto, no estoy especulando; estamos ofreciendo, una vez más, diálogo para desarrollar el Estatuto. Y el Estatuto lo tenemos que desarrollar todos juntos. ¿Por qué? Porque se supone que ustedes no estarán siempre en el Gobierno, y lo que no puede venir es un Gobierno posterior y volver a desarrollar el Estatuto; el Estatuto lo deberíamos haber desarrollado entre todos.

En cuanto a su afirmación de si han sido los Senadores del Grupo Popular en el Senado o ha sido el Grupo Popular en esta Cámara y poner en duda si Diputados compañeros míos y que forman parte de mi Grupo estaban de acuerdo o no, no es más que una hipótesis, una teoría sin ningún fundamento. Y si han sido Senadores es porque el procedimiento es así.

Yo no quiero entrar en la vigencia de si las Provincias son vigentes o hay que cambiarlas o no. Posiblemente hay que adaptarse a las circunstancias actuales. Nosotros volvemos a insistir en nuestro ofrecimiento de diálogo para vertebrar y articular. Tensiones habrá y las habrá en el futuro, no por nosotros, sino porque no podemos en una Cámara vivir de espaldas a los sentimientos, que existen,

en las provincias de Alicante y Castellón, si desde esta Cámara no somos capaces de darles la solución.

Yo quiero recordar en estos momentos cómo dentro del mismo Partido, el Partido Nacionalista Vasco, en estos momentos, por la Ley de Territorios Históricos, hay grandes dificultades y grandes tensiones incluso dentro del propio Partido, porque hay sentimientos y los sentimientos, a veces, los tenemos que recoger también los políticos.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

Señor Asensi, para réplica, tiene la palabra.

EL SR. ASENSI SABATER: Señor Presidente, Señorías:

Para utilizar un breve turno de réplica, con el fin de dejar sentados algunos puntos que creo que resultan de esta discusión que ha habido.

En primer lugar, Señor Diputado, no hay dos doctrinas diferentes sobre el tema provincial o sobre el papel de las Diputaciones. Y no es que el Grupo Socialista o el Partido Socialista tenga una doctrina específica sobre el tema de las Diputaciones.

El ejemplo de Cataluña o el ejemplo vasco no es precisamente un ejemplo que nos pueda a nosotros mostrar como algo que los socialistas quieren.

Los socialistas, en el tema de la Provincia y de la Diputación, se ciñen a lo que es un modelo que está en la Constitución y que está en los Estatutos. Y ése es el único modelo que hay, no hay otro más que ése. Por tanto, nosotros somos respetuosos, vuelvo a decirlo una vez más, con todas las funciones y las competencias que tiene establecidas la Provincia, mejor dicho, la Diputación, en cuanto que Corporación Provincial, en la Constitución y en los Estatutos. Y que nuestra posición es de respeto absoluto a estas competencias y a estas funciones. Y no queremos vaciarla de contenido político porque la Provincia no tiene contenido político; tiene un contenido de Corporación local, de Corporación Provincial, pero no tiene un contenido político. No utilicemos la política en un sentido tan amplio que al final todo sea política.

Respetar, por tanto, lo que es la función de las Diputaciones en el contexto general de las Corporaciones que existen en nuestro país. Los Municipios son otras Corporaciones que también tienen su autonomía y que nosotros respetamos fundamentalmente.

Entonces, no hay dos doctrinas distintas ni tenemos en esto un papel o una posición de vaciar de contenido a las Diputaciones; queremos únicamente hacer algo que usted ha dicho, pero con un método que lo haga posible, y es que hay que coordinar esas funciones, y hay que coordinar esas funciones si queremos realmente desarrollar la Autonomía. Lo que no puede ser es que, estableciendo separaciones o compartimentos estancos entre Diputaciones y Autonomía, llegue un día en que, por el juego de lo político, existan Grupos en las Diputaciones y Grupos en la Autonomía que no se puedan poner de acuerdo, y lo que queremos es que se pongan siempre de acuerdo Diputaciones y Autonomía en aquello que les es propio y es susceptible de ser coordinado. Esta es la función que realmente queremos nosotros hacer e impulsar desde la Generalidad y desde esta Cámara; no poner obstáculos a que esto ocurra.

rra, sino favorecer que en todo caso, y asegurar que las Diputaciones no van a ir en un sentido distinto a como irá la Autonomía en el futuro. Queremos desarrollarla en este sentido que ustedes apuntan, sólo que con una metodología bien diferente, que es la metodología que está impresa en el Estatuto y en la Constitución.

Y, por último, Señor Diputado, hay que estar a lo que se está. Estamos discutiendo sobre unos Decretos que han sido dictados por el Consell en aplicación de la Ley de Coordinación de Diputaciones. No estamos hablando aquí de transferir competencias o de delegar funciones en las Diputaciones. Usted podrá, perfectamente, en su derecho como Diputado, instar al Consell a que esto se haga, a que esto se produzca, pero estamos discutiendo sobre la validez o no validez de Decretos que han sido dictados desarrollando una Ley que está en vigor y que no se pueden poner en tela de juicio esos efectos que la Ley está desplegando en este momento, que no se puede esperar a que haya una sentencia para hacer una política determinada, porque esto sería siempre estar con la espada de Damocles de un sí o un no en el tiempo, y esto imposibilitaría el realizar una política. Usted creo que esto lo comprenderá perfectamente. Estamos discutiendo sobre este punto, no sobre sus intenciones o sus deseos de que se transfieran o no se transfieran a las Diputaciones facultades o competencias de la Generalidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

Pasamos a votación la resolución.

Resultado de la votación: Votos a favor, 30; en contra, 44. Queda, pues rechazada la resolución. Si no hay ninguna petición, pasamos al punto siguiente.

Propuesta de resolución n.º 3149, del Grupo Parlamentario Popular. El Señor Ansuátegui tiene la palabra.

EL SR. ANSUÁTEGUI RAMO: Gracias, Señor Presidente, Señorías:

Considerando que la Mesa, en su decisión de cambiar el texto de la presente propuesta de resolución, ha desvirtuado el espíritu de la misma, el Grupo Popular procede a su retirada. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

A la propuesta de resolución n.º 3150 hay una propuesta transaccional firmada por los tres Grupos Parlamentarios, que va a ser leída por el Señor Secretario 2.º.

EL SR. SECRETARI SEGON: «Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Comunista de las Cortes Valencianas, ante la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular con número de registro de entrada 3150, presentan la siguiente propuesta conjunta de resolución:

«Primero: Las Cortes Valencianas instan al Consell para que éste ofrezca a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Murcia y al Gobierno Central acuerdo de colaboración que permita asegurar el suministro de agua del Tajo, para atender el déficit de recursos hídricos en las Comarcas alicantinas de la Vega Baja y Bajo Vinalopó, dentro de la normativa legal vigente.

Segundo: Las Cortes Valencianas instan al Consell a que solicite a la Administración Central la inclusión de un

representante del Consell en la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura.

Cortes Valencianas, veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro».

EL SR. PRESIDENT: Pasamos a votación la resolución.

Votos a favor, 72; ninguno en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la resolución.

A la propuesta de resolución 3151 obra también en la Mesa una propuesta conjunta transaccional de los tres Grupos Parlamentarios que va a ser leída por el Señor Secretario 1.º.

EL SR. SECRETARI PRIMER: «Que el Consell inste a la Comisión Mixta de Transferencias para que, con fecha 1 de julio del 85, las materias relacionadas con el IRY-DA sean competencia de la Generalidad».

EL SR. PRESIDENT: Comienza la votación.

Votos a favor, 71; uno nulo, ninguna abstención, ninguno en contra. Queda, pues, aprobada la resolución.

A la propuesta de resolución 3152 hay también una propuesta conjunta transaccional firmada por los tres Grupos Parlamentarios. El Señor Secretario 2.º va a dar lectura.

EL SR. SECRETARI SEGON: «Que por parte del Consell se concluyan las tareas tendentes a la elaboración de nuevas normativas que regulen la apertura de hoteles, cámpings, apartamentos, restaurantes, bares y demás establecimientos relacionados con el sector».

EL SR. PRESIDENT: Pasamos a votación la resolución.

Votos a favor, 68; votos nulos, 1; abstenciones y en contra ninguno. Queda aprobada la resolución.

Propuesta de resolución 3153 del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el Señor Ferré.

EL SR. FERRÉ SEMPÈRE: Señor Presidente, Señorías y Señores Diputados:

En repetidas ocasiones y en distintos lugares el Señor Conseller de Obras Públicas y Transportes se ha referido al aislamiento de algunas comarcas de nuestra Comunidad, y en especial a las Comarcas del Alcoià-Comtat y de toda la montaña alicantina, necesitadas de la construcción de nuevas carreteras y mejora de las ya existentes, sin que hasta el momento se haya realizado nada.

Por esto y con miras amplias y no localizadas, proponemos en nuestra propuesta de resolución la construcción de una carretera que, desde Bocairente a Muro de Alcoy, bien aprovechando el antiguo trazado del ferrocarril de FEVE Villena-Alcoy-Yecla o ensanchando y rectificando el trazado de la carretera comarcal que une Muro con Agres-Alfafara y Bocairente, con una longitud de 15 kilómetros, esta carretera se podría continuar acondicionando y rectificando el trazado de la carretera comarcal Muro-Gayanes-Beniarrés y empalmando en Castellón de Rugat con la carretera comarcal 311, hasta la autopista de Gandía.

Esta nueva vía tendría un alto rendimiento social y económico, pues supondría un gran ahorro de tiempo y carburante en la salida de mercancías, vía Mercado Co-

mún, de todos los productos naturales y manufacturados de una gran cantidad de comarcas, tales como Medio y Alto Vinalopó, Alcoià-Comtat, Bocairente, Ibi y toda la montaña alicantina, acabando con el aislamiento de toda esta zona, altamente industrial y agrícola.

Como vía de ejemplo, diré que esta zona suele facturar, vía Mercado Común, sobre unos setenta y cinco mil...

**EL SR. PRESIDENT:** Señor Diputado, por favor, lo que usted planteaba es un Plan General de Carreteras, si no recuerdo mal, no la de su... Le ruego se ciña al tema general, al sentido de la propuesta de resolución.

**EL SR. FERRÉ SEMPÈRE:** Este Plan de Carreteras, que se aprobó el 12 de abril (vamos, se comprometió el 12 de abril) a que estaría en el plazo de seis meses, ha pasado el 12 de septiembre y todavía no se ha presentado este plan.

En este Plan de Carreteras hay que contemplar una cantidad de puntos negros que, por no cansar a la Cámara y por no caer también en puntualismos, diré que en repetidas ocasiones y en diferentes preguntas, tanto orales como por escrito, se han presentado al Señor Conseller; es por lo que insto al Conseller de Obras Públicas y Transportes para que, en el plazo de tres meses, nos presente un Plan que abarque las carreteras de toda la Comunidad, con la construcción y el mejoramiento de todas las carreteras, que están muy deficientes, por desgracia, en nuestra Comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SR. PRESIDENT:** Muchas gracias. ¿El Señor Conseller quiere intervenir? Tiene la palabra.

**EL CONSELLER D'OBRES PÚBLIQUES, URBANISME I TRANSPORTS:** Molt Excel·lent President, Senyores i Senyors Diputats:

Realmente era intención del Conseller de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo informar a esta Cámara sobre el avance del Plan General de Carreteras.

Evidentemente, la intervención del Ilustre Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra no sé realmente qué era el tema que estaba en discusión o qué moción se había presentado; si era algo referente a una comarca, si era algo referente a la Comunidad, si era algo referente a España. Y evidentemente, el peligro, yo creo que todos SS.SS. son conscientes de que no se ha planteado correctamente el tema, evidentemente el peligro que ocupa al Conseller de Obras Públicas, Transportes y Urbanismo es, en un tema de tanta importancia, Señor Ferré, como es el de las carreteras, que afectan directa e indirectamente a todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, realizar planteamientos localistas, planteamientos sectoriales.

Cuando se trata de discutir en estas Cortes, y evidentemente yo estaba pensando en la Moción que había presentado el Grupo Popular de propuesta de un Plan de Carreteras, se trata de que en la Comisión correspondiente o bien en el Pleno discutamos de los criterios generales. Es peligrosísimo, peligrosísimo, establecer una discusión sobre el tema de las carreteras en función de que uno sea Diputado de una comarca, de un pueblo, porque entonces

no podríamos llegar a acuerdos. Hay que hacer una discusión rigurosa, una discusión basada en el sentido común sobre criterios generales, para que después podamos llegar a acuerdos entre los Grupos Parlamentarios para aplicar respectivamente en cada una de las zonas de la Comunidad Valenciana.

Y en este sentido, y refiriéndome ya a la propuesta que había hecho el Grupo Popular, lo primero que tengo que decir es que creo que se ha realizado con retraso, creo que se ha realizado con diez meses de retraso, y lo sabían SS.SS., por lo menos aquellos del Grupo Popular que habían entrado en conversaciones conmigo.

Desde hace diez meses, la Conselleria de Obras Públicas, Transportes y Urbanismo está trabajando en la elaboración del avance del Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana. Ello, además, la estructura básica de ese Plan es pública a través del Decreto 139/1983, que establece formalmente el contenido de ese Plan. Por lo tanto, se está realizando con anterioridad al proceso de transferencias en materia de carreteras, que saben ustedes que se ha producido la publicación del Decreto de transferencias hace escasamente nueve o diez días, con anterioridad se estaba trabajando intensamente y está prácticamente elaborado el avance del Plan General de Carreteras.

Para hacerlo público hemos tenido que esperar a que se realice el proceso de transferencias, a que se publique, hemos tenido que esperar al Plan de Carreteras elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y estamos en colaboración con las tres Diputaciones Provinciales de la Comunidad Valenciana, porque aquí, en el caso de las carreteras comunitarias, tenemos un claro ejemplo de posibilidad de colaboración y de coordinación con las Diputaciones Provinciales, porque ello va a permitir realizar más cosas con menos costo.

Por lo tanto, estén ustedes tranquilos; estamos desde hace diez meses trabajando no solamente y creo que no se puede hablar solamente de construcción y reforma de las carreteras, porque hay algunos tópicos que yo desearía deshacer.

El primero se lo he dicho y se lo insisto. No se puede discutir de un Plan de Carreteras simplemente a partir del problema de una localidad, aunque sea muy importante, y el Conseller es el primer consciente, como usted ha reflejado, de que hay comarcas especialmente con dificultades de accesibilidad; una de las comarcas, L'Alcoià, La Vall d'Albaida, y se está trabajando insistentemente en ello, pero hay que hacer un Plan para toda la Comunidad, con unos criterios claros, y no hay que caer tampoco en el segundo tópico, que me parece que algunos de SS.SS. pueden caer: Creer que un Plan de Carreteras significa simplemente hacer nuevas carreteras es un grave error que parte del desconocimiento de la situación actual de las carreteras.

Por lo tanto, en ese Plan que está prácticamente ya realizado, está el esquema, hay unos objetivos claros, hay un triple tipo de objetivos, no se trata solamente de hacer nuevas carreteras, de mantener las actuales, de cumplir unos objetivos respecto al tráfico, hay un problema impor-

tante de seguridad y de mejora en las carreteras actuales, para lo problemas que tienen, relacionados directamente con el tráfico; hay, en segundo lugar, unos objetivos territoriales que se refieren a la accesibilidad de determinadas comarcas y localidades, y otro tipo de objetivos, un tercer tipo de objetivos, que son económicos y son el papel de las carreteras en el proceso de desarrollo económico. La rentabilidad económica de la inversión de una peseta en carreteras es muy importante; SS.SS. pueden ser conscientes de ello y, por lo tanto, se trata de elaborar ese Plan, que lo estamos ya haciendo, a partir de esos objetivos y construir unos programas concretos, programas de conservación, programas de seguridad vial, programas de mejoras, programas de nuevas vías, programas de protección del medio ambiente y programas de conservación. Es mucho más complejo de lo que se ha reflejado aquí: unas carreteras en un Plan de Carreteras, y es por ello por lo que estamos elaborando con seriedad, con rigor, y lo estamos elaborando, además, para su tranquilidad, internamente, dentro de los propios servicios de la Conselleria, hemos creído más oportuno, no solamente por una política de ahorro, sino por una política de controlar directamente ese Plan de Carreteras. No encargarlo a una empresa, como se suele hacer, y de alguna forma después la empresa, para justificarse, a lo mejor hace volúmenes muy gruesos que no tienen realmente una consistencia interna.

Lo había yo anunciado también a los medios de comunicación, lo habíamos hablado en algunas ocasiones, que este avance del Plan de Carreteras va a ser presentado lo más tarde a estas Cortes, a la Comisión correspondiente, durante el presente trimestre. Incluso voy a intentar, porque la elaboración está ya ultimada, quedan unas consultas, unas conclusiones para precisarlo, voy a intentar que no se acabe este primer trimestre, pero sí que hay un compromiso que ya era público que durante este trimestre, se va a presentar a la Comisión correspondiente el avance del plan de Carreteras, con esa solicitud de que la discusión que se realice sobre la misma sea una discusión seria y rigurosa a partir de criterios generales que afectan a toda la Comunidad. Y a partir de esos criterios generales iremos a los problemas específicos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Señor García Fuster, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA-FUSTER Y GONZÁLEZ-ALEGRE: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Después de escuchada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular y de escuchadas las palabras del Señor Conseller de Obras Públicas, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Comunista de las Cortes Valencianas, ante la citada propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular sobre el Plan de Carreteras, seguros de que la propuesta de resolución es sobre política general, presentan la siguiente propuesta de resolución:

«Que por parte del Consell se concluyan las tareas tendientes a la elaboración de un Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana, donde se incluya un orden de prioridades para construcción y reforma de las mismas, de-

biendo dar cuenta de dicha realización a lo largo del último trimestre del presente año a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo de las Cortes Valencianas».

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Supongo que los proponentes no tendrán ningún inconveniente en cambiar «Comisión de Obras Públicas y Urbanismo» por «Comisión de Obras Públicas y Transportes», que es lo que dice el Reglamento.

EL SR. GARCIA-FUSTER Y GONZALES-ALEGRE: Entiendo, en nombre de los proponentes, que no hay ninguna dificultad para dicho cambio.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

Pasamos, pues, a votación la propuesta de resolución transaccional.

Por 74 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, queda, pues, aprobada la resolución en los términos de la propuesta transaccional y con la corrección hecha por la Presidencia.

A la propuesta de resolución 3158 hay también presentada una propuesta transaccional, firmada por los tres Grupos Parlamentarios. El Señor Secretario 2.º va a dar lectura a ella.

EL SR. SECRETARI SEGON: «Los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Comunista de las Cortes Valencianas, ante la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la Comisión Mixta de Transferencias en materias relacionadas con el INSALUD, presentan la siguiente propuesta de resolución:

»Que el Consell inste a la Comisión Mixta de Transferencias para que, con fecha 1 de julio de 1985, las materias relacionadas con el INSALUD sean competencia de la Generalidad.

Cortes Valencianas, veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro».

EL SR. PRESIDENT: Comienza la votación.

Votos a favor, 72; ninguno en contra, ninguna abstención. Queda, pues, aprobada la resolución.

Para explicación de voto, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el Diputado Señor Albelda. Cinco minutos.

EL SR. ALBELDA CLIMENT: Señor Presidente, Señorías:

Nuestro Grupo Popular ha llegado felizmente a este acuerdo transaccional. Yo quisiera en estos momentos brevemente, porque contaba con unos diez minutos, pero parece ser que solamente son cinco, explicar los motivos por los cuales existe esa satisfacción dentro de nuestro Grupo precisamente por haber llegado a este acuerdo.

Cuando oíamos hace una semana escasamente al Presidente Señor Lerma, cuando estaba hablando con motivo de su discurso, estaba hablando del tema de Sanidad, pensábamos que igualmente tenían razón de ser unas frases que «el viejo Profesor» — y no me refiero concretamente al Alcalde de Madrid — me exponía al hablar de la situación actual.

«Estamos viviendo unos momentos de inquietantes paradojas y absurdas contradicciones; nunca se tuvo, como

ahora, tantos deseos de paz y a la vez tantas tensiones; nunca se tuvo tantos deseos de diálogo y a la vez tantas separaciones».

Y al oír ambos discursos, también pensaba que nunca como ahora tuvo el ser enfermo tantos deseos de sanar su dolencia, salvar la vida o, por lo menos, alargarla y, a la vez, tanto silencio, tanto quietismo en los momentos que más soluciones necesita.

Y queramos o no, y en esto concuerdo que este acuerdo transaccional ha sido altamente satisfactorio, y es que las cifras y las estadísticas y los datos oficiales en materia sanitaria no admiten calificativos satisfactorios y los medios de comunicación nos lo están recordando constantemente en grandes titulares.

La salud de los valencianos ha empeorado considerablemente; los enfermos exigen mejor atención y los médicos se lamentan de no poder ejercer, con la dignidad y respeto que merece, esa sagrada profesión.

Desde que se inició la presente legislatura, el tema concreto de la transferencia del INSALUD a nuestra Comunidad ha sido poco más o menos el gran desconocido o lo que algunos han llamado en decir las virtudes teológicas: Prudencia, Justicia, Templaza a las que podríamos añadir otra que creo que merece, como virtud, la complacencia de nuestro Presidente de las Cortes, cuando esta mañana le replicaba a uno de nuestros Portavoces que «el silencio es, a veces, una gran virtud». Y preguntábamos, —y por eso ha sido el motivo de traer esta interpelación y nuestra alegría porque haya sido complacida y haya sido votada favorablemente— preguntábamos si es que existe tal incapacidad que todavía no se puede ofrecer un estudio socio-económico del INSALUD de nuestra Comunidad, que aun no siendo rentable al cien por cien, por lo menos mejorará a nivel comunitario de sanidad, como sucede en otras comunidades, lo que a nivel nacional es altamente inhumano y deficitario.

Pues no. Según manifestaciones de la propia Conselleria de Sanidad, el plan que tiene preparado la Conselleria en este campo es muy amplio, es riguroso y serio, tendente a que el proceso se lleve a cabo sin sorpresas ni desajustes imprevistos; incluso nuestro Conseller se enfada con el Ministro de Sanidad, Señor Lluch, porque no accede a su petición, a pesar de que en entrevistas y escritos le expone que es de justicia que en enero del próximo año se confirme la transferencia porque, entre otras cosas, ya existen unas Comisiones para crear los mecanismos de las transferencias e, incluso, previstos los fondos económicos para que no exista un vacío en la gestión de las nuevas competencias.

Mientras tanto, el Señor Lluch sigue insistiendo ante el Congreso de los Diputados, cuando explica su política sanitaria, que de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad, nada de nada mientras no existan mecanismos de diálogo permanente y mientras no existan las debidas garantías para que el servicio no empeore.

Y siguen preguntándose algunos que realmente ¿será que los resultados obtenidos y contrastados reflejan cierta ineficacia en las competencias sanitarias ya transferidas,

como para que unos aconsejen prudencia y otros manifiesten desconfianza a la hora de completar lo que todavía queda por transferir?

El Grupo Popular, en esta interpelación que había presentado y que ha llegado a este acuerdo transaccional felizmente, no pretendía —y esto sí que quiero que quede claro— al traerlo a estas Cortes que fuera un motivo para aprovecharse de algo que va mal y a alguien hay que culpar. No pretendía tampoco aprovecharse políticamente de una situación en la que una competencia transferida, como sería la del INSALUD, pudiera ser utilizada para cargar las tintas sobre el Gobierno Valenciano, ni tampoco porque siendo la Sanidad, junto con el paro y la inseguridad, una de las tres heridas de nuestra desequilibrada situación, ahí es donde más duele y ahí es donde precisamente hay que hurgar. Y lo hemos demostrado, Señorías, hemos demostrado que con la salud de los valencianos nuestro Grupo no juega, nuestro Grupo no alza banderas ni hace política. Y lo hemos demostrado en infinidad de ocasiones.

Si en nuestra interpelación solicitábamos la fecha del 31 de marzo es porque siendo los deseos de Señor Millana, más diría yo, las exigencias, completar la transferencia antes del 1 de enero, entendíamos que, por lo menos, su desarrollo y su funcionamiento requeriría un tiempo prudencial.

Y en estos momentos, en los que el Grupo Popular conoce perfectamente lo que supondrá, entre otras cargas, la adscripción de más de 25.000 funcionarios y un presupuesto en volumen de trabajo y servicios que rebasaría los 100.000 millones de pesetas, no vamos a emitir, en este caso, ni pensábamos, un voto de censura, ni mucho menos, Señor Millana. Lo queremos sentado en ese sillón rosa y al frente de la competencia de la Conselleria, porque si hay seguridad, competencia y deseos de trabajar, nuestra ayuda, que tantas veces ha rehusado, como tendremos ocasión de demostrar en estas Cortes, no le va a faltar otra vez.

Si, por el contrario, existe una inseguridad, una incompetencia y se espera a que se le pueda entregar un servicio saneado, económicamente eficaz y con buena imagen pública, sólo entonces habrá demostrado una cualidad, una ineptitud, una incompetencia y una inseguridad impropias de un Conseller, y sólo usted sería entonces el responsable de que siga la nefasta masificación de ambulatorios...

**EL SR. PRESIDENT:** Señor Diputado, por favor. Primero, se trata de una explicación de voto, del voto de la transaccional, y yo creo que usted está, por un lado, justificando no una interpelación, sino una propuesta de resolución, y además está entrando en un terreno que no corresponde en estos momentos del debate. Aparte de que ya lleva un minuto de más.

**EL SR. ALBELDA CLIMENT:** Correcto, Señoría. Pues entonces termino ya, sencillamente para agradecer, sencillamente, esta correlación que ha habido y que precisamente el que nosotros hayamos aceptado, digamos así, esta fecha del 1 de julio es precisamente porque en este nuestro actuar y nuestro servicio hemos creído oportuno

que un tiempo prudencial de seis meses puede ser prácticamente lo que necesite. Pero sí — y finalizo — solamente, si usted, me permite, decirle que si duro es caer, más vergonzoso y peor es no haber intentado nunca subir.

Muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Para explicación de voto, tiene la palabra la Diputada Señora Armengol.

LA SRA. ARMENGOL CRIADO: Señor Presidente, Señorías, yo, por lo menos, voy a intentar hacer una explicación de voto.

Creo que el Consell, a lo largo de un año para acá, ha demostrado su firme voluntad política de asumir las competencias que en el marco del desarrollo de nuestro Estatuto se atribuyen a la Generalidad.

Esta voluntad política se mostró desde el 29 de septiembre, fecha en la que el Ministro de Sanidad expresó su voluntad de que las transferencias del INSALUD fueran efectivas el 1 de enero del año 1985.

A partir de estas fechas, la Conselleria de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social inicia ya el proceso de preparación de esas negociaciones.

Otro paso importante que ha dado el Consell en cara a asumir estas transferencias ha sido la creación del instrumento que permite la unificación funcional de todos los servicios sanitarios, y que es concretamente la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Esta Dirección General tiene como misión el posibilitar un mejor seguimiento de las actividades del actual INSALUD en la Comunidad Valenciana y, por lo tanto, permite una intervención más directa sobre todo el INSALUD por parte de la Conselleria aquí, en nuestra Comunidad.

Esta Dirección General también está encargada de organizar debidamente los equipos de trabajo que deberán valorar estas transferencias. Y, por fin, esta Dirección General estructurará los servicios centrales del órgano gestor de la asistencia sanitaria que atenderá las competencias que actualmente tiene hoy el INSALUD.

Aparte, digamos, este nuevo paso de la creación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, el Presidente de la Generalidad también, en su última intervención, dijo muy claro cuál era la voluntad de este Consell, que era la de asumir lo más rápidamente posible la transferencia del INSALUD, pero que insistió también en esa intervención, en que el retraso, digamos, de la asunción por parte de este Consell de las competencias del INSALUD estaba en la causa de la complejidad de los recursos y la complejidad de los medios humanos que supone esta transferencia en sí.

Entonces, por supuesto, hemos aceptado esta propuesta de resolución, puesto que el Consell ha demostrado a lo largo de todo este año su voluntad política de asumir estas transferencias. Ha aceptado, digamos, con el cambio de la fecha, puesto que el proponente había fijado esta fecha en el 31 de marzo, la proposición nuestra era el ponerlo el 1 de julio, única y exclusivamente por unas razones de normativa legal, puesto que, como se sabe, sólo se pueden asumir transferencias al 1 de enero y al 1 de julio, por lo cual les pedimos al Grupo Popular, y al Grupo Comunista

también, el que se aceptara el 1 de julio, puesto que era una fecha legal para recibir.

Entonces, por parte de nuestro Grupo, el aceptar esta propuesta no planteaba ningún tipo de problemas, puesto que, como se ha dicho, el Consell, concretamente la Conselleria de Sanidad, ha demostrado su firme y clara voluntad de asumir esta competencia y está trabajando y poniendo absolutamente todas las situaciones favorables para que lo más rápidamente posible el INSALUD sea ya una competencia de nuestra Comunidad Valenciana.

EL SR. PRESIDENTE: El Señor Conseller de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSELLER DE SANITAT, TREBALL I SEGURITAT SOCIAL: Moltes gràcies. Molt Excel·lent President, Senyores i Senyors Diputats:

Crec que en el tema de les transferències de l'INSALUD moltes voltes oblidem quin és el sentit de la nostra intervenció en el camp sanitari, perquè indiscutiblement, salut es fa curant els malalts, però salut es fa també en altres aspectes i en eixos aspectes importantíssims són els que fonamentalment està incidint-hi la Conselleria. I és la salut pública.

Nosaltres, que no estem esperant que arribe l'INSALUD per a portar a terme aquest programes, estem dedicats d'una manera molt intensa a protegir eixa salut dels valencians. I per això vostès hauran vist els autobusos sanitaris portant a terme un reconeixement de tots els escolars en totes les poblacions de la Comunitat Valenciana, per això vostès voran que s'ha començat i ara s'impulsarà d'una manera més difosa pells mitjans de comunicació, un programa de vacunació personalitzada que ve a revolucionar un poc el sistema de vacunació clàssica, el qual consistia fonamentalment en oferir un servei. En aquestos moments, es portarà un seguiment de tots els xiquets que nasquen en la Comunitat Valenciana.

Nosaltres, que ens hem preocupat pel tema de l'assistència sanitària, hem portat a terme moltes reunions entre els Directors Provincials de l'INSALUD, Ministeri i nosaltres, per a prendre consciència i incidir políticament en tots els problemes, en totes les deficiències que té el sistema sanitari a la Comunitat Valenciana. I per ací està el viatge que he fet a la Vega Baixa a veure, a estudiar sobre el terreny, el tema de les carències hospitalàries en eixa comarca. D'allí la visita a Vinarós, per a veure quines deficiències hi han, etcètera. I ara mateix, que com voran vostès, a molt curt termini, un Centre d'Informació i Coordinació d'Urgències, que es portarà a terme, en primer lloc, a la ciutat de València, però que tenim com a projecte que s'estenga a tota la Comunitat Valenciana.

És a dir, nosaltres no sols tenim la voluntat, perquè ho exigeix l'Estatut d'Autonomia, d'assumir les competències en assistència sanitària, sinó que a més hem exercit les competències que tenim ara. I per cert que, per suposat, no ha de posar-se en dubte la voluntat nostra, perquè hens ací una sèrie de visites, una sèrie de gestions que s'han fet, desde pràcticament els dos mesos de prendre possessió del càrrec de Conseller, perquè el Ministre arriba a entendre la nostra exigència legítima de tenir aquestes competències i aqueix és el sentit que va tenir la visita



del Ministre, en la qual es varen estructurar, es varen crear estructures permanents per a negociar aquesta transferència. Per tant, pense que totes les passes estan donant-se.

La Conselleria té elaborada ja tota l'estructura orgànica del que seria la Direcció General d'Assistència Sanitària i el Servei Valencià de la Salut, que és l'organisme que s'encarregarà de substituir la gestió que ara, en aquets moments, ofereixen els Serveis Centrals de l'INSALUD DE Madrid a la nostra Comunitat Valenciana.

Per tant, pense que totes les passes estan donant-se i no cal dir que el Govern Valencià està descuidat-se en aquest tema.

Per altra part, estem contemplant i seguint amb molt d'interés la reforma de l'atenció primària que està portant cap el Ministeri. Estem seguint amb molt d'interés la Llei General de Sanitat, la qual es donarà un marc jurídic. Cal tenir compte que és la primera Llei que compta amb el fet autonòmic i això és molt important perquè en Sanitat aquest és un tema desconegut. Per tant, pense que els Senyors Diputats no han de tenir cap dubte que aquest Conseller està absolutament interessat en millorar tots els aspectes de salut dels ciutadans, no sols en allò, que es refereix a la seua curació, és a dir, al seu tractament mèdic, sinó a la protecció i a la promoció de la seua salut. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies.

El segon punt de l'ordre del dia és la designació dels il·lustres Senyors Diputats que han de formar part del Consell Assessor de RTVE, en la Comunitat Autònoma, en compliment d'allò que estableix l'article 7.1, de la Disposició Final 1.<sup>a</sup> de la Llei de la Generalitat Valenciana 3/84, de 6 de juny, de Creació i Regulació del Consell Assessor de RTVE en la Comunitat Valenciana.

Per tant, i d'acord amb el procediment, el Senyor Secretari 1.<sup>er</sup> va a donar lectura a les propostes presentades pels Grups Parlamentaris.

EL SR. SECRETARI PRIMER: «La Mesa de les Corts Valencianes, en la reunió celebrada el dia 18 de setembre de 1984, ha tingut coneixement de les propostes realitzades pels Grups Parlamentaris de les Corts Valen-

cianes, en ordre a la designació dels Il·lustres Senyors Diputats que han de formar part del Consell Assessor de Radiotelevisió Espanyola en la Comunitat Autònoma Valenciana i que són les següents:

Pel Grup Parlamentari Socialista, Il·lustres Senyors:

Don Alberto Pérez Ferré.

Don Ernest Fenollosa ten.

Don Víctor Fuentes Prosper.

Don José Asensi Sabater.

Don Joaquín Puig Ferrer.

Don Francisco Peris Almiñana.

Don Ferrán Vidal Gil.

Pel Grup Parlamentari Popular:

Donya Rita Barberà Nolla.

Don Juan Marco Molines.

Don Xavier Casp Vercher.

Don José Vives Borràs.

Don Antonio Alonso Gutiérrez.

I pel Grup Parlamentari Comunista:

Don Antonio Palomares Vinuesa.

La votación, como SS.SS. sabe, es una votación con junta de la propuesta de designación de los miembros del Consejo Asesor. Por lo tanto, se vota en conjunto los nombres de cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Comienza la votación.

Votos a favor, 62; en contra, ninguno; abstenciones, 2. Queda, pues, aprobada la propuesta de designación de los miembros del Consejo Asesor.

De conformidad con el artículo 7, 1, de la Ley de Creación y Regulación del Consejo Asesor de la Comunidad Autónoma Valenciana, esta Presidencia dará cuenta oficialmente al Consell de la Generalitat Valenciana de la designación hecha por las Cortes Valencianas de los miembros del Consejo Asesor a efectos de su nombramiento.

Il·lustres Senyors Diputats, és closa la sessió.

Dentro de un cuarto de hora comenzará la sesión plenaria siguiente, con el Orden del día establecido. Ruego, de todas maneras, a los Señores Portavoces hablen un momento con la Presidencia.

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO i al «Diari de Sessions» SI/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de .  
de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 6.500 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 4.000 pessetes |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 3.000 pessetes |
| 4. Números solts:                   | 80 pessetes    |

### CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCION

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

### TARJETA DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO y al «Diario de Sesiones» SI/NO (táchese lo que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de .  
de .....

Con esta finalidad el día ..... de ..... de ....., ingresa en la Cta. Cte. núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de ..... pesetas, mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

### PRECIO DE LA SUSCRIPCION ANUAL

- |                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| 1. Al Boletín y Diario de Sesiones: | 6.500 pesetas |
| 2. Al Boletín Oficial:              | 4.000 pesetas |
| 3. Al Diario de Sesiones:           | 3.000 pesetas |
| 4. Números sueltos:                 | 80 pesetas    |

---

**DIARI DE SESIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts,  
Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. València 3.  
Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Foco-Berthe, S. L., Cambrils, 8. València.  
Dip. leg. V.1.013-1983.

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las  
Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4.  
Valencia 3. Apt. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Foco-Berthe, S. L., Cambrils, 8. Valencia.  
Dep. leg. V.1.013-1983.

---